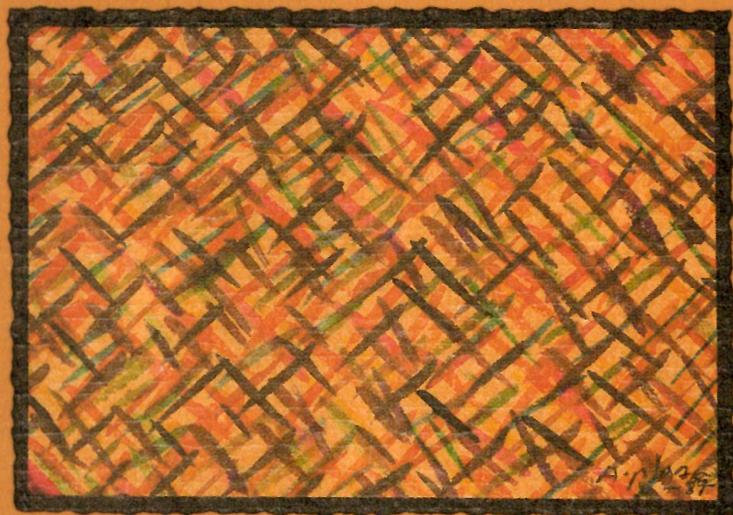


MONOGRAFIAS UNIVERSITARIAS



Teorías e ideas políticas
en la España contemporánea

Universidad Internacional Alfonso VIII
Soria

MONOGRAFÍAS UNIVERSITARIAS

Teorías e ideas políticas
en la España contemporánea

Universidad Internacional Alfonso VIII
Soria

Consejo de Universidad

Excmo. Sr. D. Javier Gómez Gómez
Excmo. Sr. D. Juan José Lucas Jiménez
Lcda. D.^a Yolanda Martínez Hernando
Dr. D. Carlos de la Casa Martínez

Directores de la Colección

Yolanda Martínez Hernando
Carlos de la Casa Martínez

(c) *Universidad Internacional Alfonso VIII*

Portada: Alejandro Plaza Plaza

Maqueta e Imprime: Imprenta Provincial de Soria

I.S.B.N.: 84-86790-14-X

Depósito Legal: SO-196/90

Digitalización (2023): Enrique García Garcés.

Teorías e ideas políticas
en la España contemporánea

INDICE

	<u>Páginas</u>
PROLOGO.— <i>PENSAMIENTO POLITICO</i> , Dalmacio Negro Pavón.....	9
<i>PENSAMIENTO POLITICO CONSERVADOR</i> , Manuel Fraga Iribarne.....	11
<i>LOS POLITICOS CONSERVADORES ESPAÑOLES DESDE LA RESTAURACION</i> , José María García Escudero.....	23
<i>EL PARTIDO DEMOCRATA REPUBLICANO</i> , Carmen Llorca.....	37
<i>EL PENSAMIENTO ILUSTRADO EN ESPAÑA</i> , Antonio Morales Moya.....	47
<i>EL LIBERALISMO ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX</i> , Dalmacio Negro Pavón.....	67
<i>EL LIBERALISMO ESPAÑOL EN EL SIGLO XX</i> , Lorenzo Bernaldo de Quirós.....	83

PROLOGO

PENSAMIENTO POLITICO

Uno de los más importantes pensadores políticos de nuestra centuria atribuyó, hace algún tiempo, a la confusión intelectual, la causa principal del despotismo contemporáneo. Y, ciertamente, la década final del siglo XX se presenta tan apasionante como confusa. No resulta fácil adivinar qué concepciones prevalecerán cuando comience el nuevo siglo. Por el momento, el viento de la historia parece favorable a una reinstauración de las libertades y, probablemente también a su renovación.

Como contribución a la inteligibilidad del acelerado tempo histórico que transcurre ante nuestros ojos, la Universidad Alfonso VIII, ha considerado oportuno dedicar uno de sus cursos al examen de las ideas políticas de mayor raigambre en nuestra nación. Pues, aunque la visión predominante aquí sea la histórica, cualquier tiempo futuro incluye todo lo anterior. El conocimiento del pasado resulta imprescindible para entender el presente y orientarse entre las sombras del mañana.

Centrado el curso, por razón de brevedad, en el pensamiento conservador y liberal, fue inaugurado por un político nato, que es también uno de los pensadores conservadores españoles más notables, y pronunció la última lección un gran filósofo liberal, intelectual del mayor relieve universal. A lo largo de las lecciones quedó claro que liberalismo y conservadurismo son, en su conjunto, lo mejor del pensamiento político hispano contemporáneo, y que, sin perjuicio de los debidos matices, las diferencias entre ambas tendencias ideológicas se deben más, frecuentemente, a la adopción de actitudes distintas ante la circunstancia del momento, que a hondas discrepancias teóricas.

El talante humanista común lleva a posiciones distintas según opere el sentimiento personal de responsabilidad ante la circunstancia concreta. El pensamiento político español de siempre y, en este caso el contemporáneo, nunca es una mera especulación abstracta: una de las dificultades de los historiadores del pensamiento político hispano estriba, precisamente, en deslindar las ideas políticas de la forma literaria en que suelen ir envueltas. De ahí el carácter no dogmá-

tico, aporético, nutrido de inquietudes e incertidumbres, de la parte más granada de nuestro pensamiento político, que en relación directa, vivida con los hechos suele ser menos teórico que práctico. Es esto lo que induce a suponer una nativa incapacidad nacional para la teoría, el pensamiento puro en contraste con las abundantes calidades literarias. Difióilmente se encontrará mejor ejemplo de ese entreverarse el vivir y el pensar que en el liberalismo romántico, que es, en gran medida, literatura en el más noble sentido del vocablo, tensión entre la realidad y la idea, y en el conservadurismo. Y, cuando el pensamiento hispano se produce como alta filosofía, adopta la forma de raciovitalismo en que la razón, al servicio de la vida, funciona como razón vital.

Ello no empece, por otra parte, frente al tópico corriente, que los escritores políticos españoles —y no sólo los de esta específica vocación— hayan estado casi siempre bien informados y en muchos casos superlativamente, no ya de lo que pasa de fronteras adentro, sino de lo que ocurre en la república universal de las letras y en gran teatro histórico del mundo entero. Débese posiblemente la relativa ausencia de especulación en muchos casos, a un sentimiento de responsabilidad intelectual, notoriamente exagerado en ocasiones. Pero la responsabilidad es el aspecto positivo de la libertad, que hace que los hombres libres no permanezcan indiferentes en los diversos planos en que se manifiestan las libertades, al vivir íntimamente movidos por ella.

No siempre resulta fácil caracterizar a nuestros pensadores de liberales o conservadores. El liberalismo desencadenó aquí el gran movimiento de las ideas políticas del último siglo. La palabra liberal que hoy se usa en todas las lenguas, es, como se sabe, de origen hispano. A medida que penetraban en el tejido social los ideales liberales, fue configurándose el pensamiento conservador propiamente dicho: si se puede decir así, mientras el liberalismo ve sobre todo el aspecto doctrinal de las libertades como expresión de la natural libertad humana y límite frente al poder, fijase el conservadurismo en el lado práctico, en lo que entraña de responsabilidad el sistema de las libertades. El pensamiento conservador y el liberal no han sido históricamente antitéticos en nuestra nación; han marchado juntos, no sin graves antagonismos dialécticos, compartiendo los mismos supuestos vitales e intelectuales, como se desprende de las páginas que siguen.

DALMACIO NEGRO PAVON

PENSAMIENTO POLITICO CONSERVADOR

D. MANUEL FRAGA IRIBARNE

Univerisdad Complutense de Madrid

Sr. Presidente, dignísimas autoridades, profesores y alumnos de este Curso de la Universidad Internacional Alfonso VIII, señoras y señores. Yo agradezco muy de veras las generosas palabras que respecto de mi persona y respecto a la Fundación Cánovas del Castillo han pronunciado los ilustres oradores sorianos que me han precedido en el uso de la palabra. Soy yo quien tiene que darles las gracias por darme esta oportunidad y quiero decirles que siempre en la vida de un hombre hay intereses muy variados, pero de las cosas que a uno le complace ver, a mi ciertamente, es un acto como éste. Porque estoy convencido y eso es lo que quiero decir, y no otra cosa, como luego veremos la palabra Conservador, que los pueblos que no mantienen de algún modo la tradición, es decir, una línea básica de continuidad, están condenados al plagio, están condenados a la repetición de errores y disponen de pocas posibilidades para una obra original cuando surgen los momentos oportunos.

Ver estas viejas piedras tan acertadamente restauradas y resucitadas acogidas a uno de los grandes nombres de nuestra cultura, porque sin duda Tirso de Molina es en ese teatro español, que yo creo que es el 2.º del mundo, si queremos reconocer que el 1.º fue el Griego, una figura señera porque abre el comienzo del estudio de la psicología en el teatro, no solo de los grandes problemas del destino, sino de la participación psicológica de cada uno y el primero que intuye que la psicología femenina es mucho más importante y mucho más profunda que la nuestra. También nos agrada ver el nombre del nacido en esta ciudad, el gran Rey Alfonso VIII, un símbolo de los grandes momentos de la Reconquista y de las ideas de la unidad de España, tema al que cada generación ha de volver.

Nos agrada en definitiva, este afán cultural en profundidad, porque no nos engañemos, lo que es propio del hombre es hacer las cosas con intento de creciente racionalidad, de creciente moralidad, de mayor dosis de Justicia. Creer que la política es mera alquimia combinaciones de imágenes, de sumas de intereses, de ofertas que no se cumplen, en definitiva, mucho de lo que es la política al uso, olvida que solamente se

puede saltar sobre esos lados, que también son propios de la naturaleza humana, desde convicciones profundas y desde grupos de *personas selectas* que deciden sacrificar muchas cosas, aplazarlas tal vez, con tal de que lo que se haga sea importante, se haga en serio. Por eso cursos como éste, organizados desde corporaciones provinciales y locales ejemplares que quieren promover estas ideas desde sus ciudades y territorios, y por fundaciones como la nuestra o la Fundación Hanns Seidel a cuyo representante en España quiero testimoniar una especial gratitud por su ayuda y por su presencia, destinadas a promover sistemáticamente la profundización en las ideas en las que creemos como base de la configuración del futuro, justamente a partir de lo que hemos llegado ya a ser, me parecen actos ejemplares y por eso doy las gracias por su amabilidad que nos ofrece Soria y en particular su Diputación de poderlo hacer aquí también, dentro de la proliferación de actividades, cada vez creo que más logradas e importante, que intenta promover la Fundación Cánovas del Castillo.

Este curso que acertadamente dirige el profesor Dalmacio Negro se refiere a la Historia del Pensamiento, de las Ideas Políticas en la España Contemporánea y es evidente, que a lo largo de más de un siglo dramático, el que va desde la invasión Francesa y las Cortes de Cádiz hasta la Guerra Civil de los años 30, España ha vivido un momento de turbulencias históricas profundas. Generalmente cuando hablan tantas voces no resulta un concierto de ideas propicio; pero no fue tampoco Europa, en su conjunto, en este momento, un ejemplo de esas épocas configuradas que encuentran sus grandes formas intelectuales, jurídicas, políticas, estéticas, en cánones que otras épocas supieron encajar —la románica, la gótica— cada una de acuerdo con su concepción particular de un mundo, pero a partir de la continuidad. Fue el XIX un momento de confusión, de luchas ideológicas, de luchas civiles, de revoluciones y por eso, dentro de ese período, es muy importante ahora ver lo que aportó cada uno y ver también, en la medida en que es posible, en ese gran mercado de las ideas, hacer un juicio que nos ayude a contemplar este momento en que, ya desde una sociedad que ha configurado su forma, primero industrial, luego hoy postindustrial, podemos continuar, dejando atrás la etapa de los enfrentamientos y la etapa de las dolencias.

Es evidente que dentro de esa etapa, nosotros entramos y salimos de él casi siempre, como era inevitable, a través de recepciones del pensamiento francés, alemán e inglés, según los momentos. Hay una gran pugna entre el pensamiento conservador y el pensamiento revolucionario, que luego se ha de prolongar en diversas formas de progresismo y que sigue presente, cualquiera que sea su conexión con la

realidad. Veamos lo que ha pasado con grupos que se presentaron como revolucionarios en los últimos 20 años, en gran parte influidos por aquella gran llamarada de París, en mayo del 68, en la que se vió que las ideas podían llegar a la calle, al teatro Odeón, pero ya no conectaban con las realidades de nuestro tiempo, como podían haber conectado en la revolución francesa hace 200 años o la revolución del 48. Y, al lado de eso, hay una serie de intentos de presentar otra cosa, de presentar una visión más realista de la sociedad, más enlazada con la naturaleza de las cosas, menos vinculada a utopías que luego no se pueden cumplir. Por los mismo recordemos la Revolución Francesa, la Rusa, la China, esas explosiones de violencia dramática en las cuales la humanidad, buscando un ideal, resulta que lo que descubre en ese momento son las formas más torpes de la violencia. Con eso, como es natural, no intento dividir desde ahora en buenos y malos, bien lejos de mi pensamiento, hoy actúo como un modesto profesor y pensador. Es claro que mi adscripción a un grupo de esas ideas es obvio, no necesita ser recordado aquí, pero precisamente por eso cuidaré especialmente la objetividad de mi exposición. Lo que no cabe duda es que hoy cuando vemos esas revoluciones, que como decía con razón Clemenceau, hay que tomarlas en conjunto: no se pueden ver sólo por sus lados buenos, como tampoco por sus lados malos. Es evidente que hoy quien mira a Rusia o mira a China, para hablar de las más recientes, puede ver más el deseo de sacudirse la hojarasca de las utopías absolutas, de las ideologías transcendentales, para volver de alguna forma u otra a la realidad, como puede ver cómo programas máximos y mínimos presentados por ejemplo por el socialismo en España están en la etapa del «me he equivocado», de las revisiones, de las rectificaciones, porque, ciertamente, luego hay que sentarse con ese compañero inseparable que es la realidad.

Pues bien, la Revolución Francesa parte, como luego lo hicieron otras, porque justamente cada Revolución dejaba sin resolver problemas de la realidad, entonces venían otros y decían del año 30, del año 48, el año 17 y en Méjico o en Rusia es «que no se ha hecho la revolución completa»; vamos hacer «la definitiva», pero ya después de China y de las comunas no les quedaba nada por exponer y era inevitable el regreso de la marea. La Revolución Francesa parte de una ideología radical de cambio general de la sociedad, se cambió hasta los nombres de los meses, se cambió hasta la última o la más pequeña de las instituciones, muchas veces, por supuesto, como demostrarían luego Torqueville y Balc, más en el nombre que en la realidad. Se destruía la sociedad, para reconstruirla sobre principios abstractos, entonces se enumeraron los

famosos de libertad, igualdad, fraternidad, sobre cada uno de ellos se había pronunciado una generación aunque desgraciadamente siempre menos sobre el último. Frente a ese intento de cambio global de la sociedad, de la última de las revoluciones, de la definitiva, que cambiando la sociedad mejore al hombre, cada generación vivirá la suya, prácticamente hasta el último ya ridículo intento, repito, de mayo del 68.

Frente a eso, otra familia de pensamiento nace porque, desde el primer momento, comprendió que no era posible, ni razonable, ni eficaz una idea de cambio total y radical; no se trataba sin más (ha habido pensamientos reaccionarios, pero esos son minoritarios), de oposición al cambio, como tal inevitable, cualquiera que recorra cualquier carretera se da cuenta que habiendo más coches o habiendo en una ciudad supermercados y en otra no, el cambio se está produciendo todos los días. Se trata de la idea de que es mucho más positivo que plantear un cambio total, la *reforma oportuna y prudente* en cada caso de las instituciones existentes.

La palabra conservador aparece por esas fechas, probablemente el primero que la uso en el sentido moderno fue Chateaubriand, que funda un periódico «Le conservateur» para defender la restauración de la Monarquía en Francia, hacia 1830; los Republicanos en EE.UU. ya se llamaban así mismos Conservadores y los antiguos Toryss británicos, desde la Ley de Reforma del sufragio de 1832, adoptan el nombre, que han conservado hasta nuestros días, de «conservative» o conservadores.

Desde el Renacimiento todo llevaba a grupos crecientes de europeos, sobre todo intelectuales, a confiar en la capacidad humana para superarlo todo; era la época de los grandes descubrimientos, de los grandes inventos militares modernos, de la creación del Estado moderno y sus servicios, del dominio creciente por la ciencia y la tecnología de la naturaleza. Era natural que muchos pensarán que era posible dar el paso también de cambiar al hombre mismo y su sociedad, de superar todo pesimismo sobre las limitaciones de acción humana y, en definitiva, la doctrina tradicional cristiana del pecado original, que es simplemente doctrina de que el hombre es bueno a ratos y menos bueno otros y que hay que tomarlo como es.

El mundo social quiere ser visto también como algo racionalmente analizable y superable; el tiempo demostraría que, efectivamente, hay partes de la conducta humana que se pueden someter a estadísticas, en el número de veces que se va a una playa al año o lo que sea, pero otras que siguen siendo (iba a decir que afortunadamente) resultado de esa originalidad humana que es la capacidad de decisión personal y de

libertad. Era inevitable que surgiera entonces ese planteamiento que alcanza su culminación en Rouseau y que, repito, consiste en decir que cambiando la sociedad se puede mejorar al hombre, que todos los efectos del hombre, sociedades de finales del siglo XVIII, derivan de los errores de la organización social. La Revolución Francesa habría de demostrar, y como ella las que siguieron después, cada vez con más intensidad y con más fuerza en el Estado nacido de las mismas, habría que demostrar sin duda la capacidad del hombre para destruir el orden establecido, para crear instituciones cada vez más poderosas y exigentes, cada vez más impuestos, cada vez más servicios obligatorios, cada vez más presión policial, pero hasta ahora (ejemplo, repito, veamos nuestros días en los intentos de reformas China y Rusa) no ha demostrado toda su capacidad para crear otro orden nuevo sin problemas y todos aparentemente dijeron que ese tema queda aplazado, se hará cuando haya llegado la revolución al mundo entero, cuando desaparezcan los campos de concentración, su política, etc.. Pero en ningún sitio se ha podido demostrar esa sociedad perfecta y sin ligaduras y sin leyes y sin política y sin campos de concentración y, como se decía, sin explotación al Gobierno del hombre por el hombre.

Llevamos dos siglos buscando la verdadera revolución, la auténtica y definitiva revolución, el 48 y el primer marxismo; China, la URSS y Méjico, y para qué hablar de lo que ha ocurrido, dramático, terrible en el Africa posindependista. Frente a este planteamiento, las ideas conservadoras que se fueron creando en cada país según su propia historia, opusieron estas ideas básicas; el orden social no es tan inteligible y tan maleable como piensan los racionalistas, y el sufrimiento, el mal, los comportamientos defectuosos no son elementos accidentales de la condición humana, procedentes de una mala organización social; por eso surgen en cualquier momento en la mejor familia un hijo descaminado, una pelea en que deshace un matrimonio, forman parte de algo que es consustancial al hombre y el orden social tiene que tenerlo en cuenta para prevenir, para reprimir, en su caso, y también para tolerar y no pretender (aplicando la teoría del bien mayor producir el mal mayor) arreglarlo todo con disposiciones iguales para todos.

Es elemento básico, en definitiva, de las ideas conservadoras lo que pudieramos llamar una *filosofía de la imperfección* y, a través de ella, de la conciencia de los *limites de la acción social*, llevando por lo mismo (por eso acabaron de confluír las dos grandes corrientes del siglo distintas del socialismo marxista o científico: el liberalismo, el conservatismo) a un *estilo limitado* de la política que, justamente por no aspirar a lo más, puede hacer en ese término medio que se de el mal menor y el bien

posible. Porque el radicalismo, se ha visto, de cualquier signo, lleva a la expansión constante del sector público y a la restricción o reducción correlativa del ámbito privado; es típico en cambio del conservatismo la distinción clara de las esferas de lo público y de lo privado.

Desde el primer momento se vió al mismo tiempo muy claro, la diferencia (ya la vió Admundo Burke en sus famosos discursos sobre la Revolución Francesa) entre *cambio* y *reforma*; el *cambio* intenta alterar la sustancia de las cosas sociales, la *reforma* es la solución concreta, prudente y oportuna de éste o aquél defecto. Pues bien, tres escuelas básicas se formaron en torno a este planteamiento: Una visión teológica y moral del mundo fué la primera, es la de los grandes legitivistas franceses Bonal y de Maistre (que tendrá su influencia por ejemplo, en España en la primera fase de Balmes, no en la segunda cuando ya se vuelve el gran sociólogo de la realidad de nuestro tiempo) que supone, frente a ese intento voluntarista de cambiar las cosas al gusto de una convención o de una asamblea constituyente, que hay un orden natural de las cosas procedentes de la propia creación, en la cual es erróneo y peligroso interferir; propende a una concepción tradicional, cristiana, del orden y también a la búsqueda de un punto histórico en el cual se advierte mejor el modelo, para unos era la Edad Media, sus ciudades, sus corporaciones equilibradas, sus gremios, su monarquía limitada; para otros era, para Burke, la Inglaterra de final del siglo XVII concretamente en el momento de la Constitución de 1688, para los franceses, que fueron los primeros que plantearon este modelo, era el mejor momento, el reinado de Luis XIV, los momentos más brillantes del antiguo régimen destruido por la revolución. De esto, evidentemente, la misma Iglesia ha sabido disponer, señalando, con razón, que no pueden tomarse los grandes principios religiosos como un modelo político y después del II Concilio Vaticano el tema está claro. Pero ha quedado algo fundamental que es el reconocer que desde los materialismos, destruyendo esas últimas y poderosas razones de conducta moral y de esfuerzo y de sacrificio en el cual ha de basarse toda acción social importante, no hay solución a los problemas de la distribución social, pues nunca considera en darles todo a todos lo que pidan, sino en buscar un equilibrio también de los sacrificios, por lo menos de una generación en otra. Evidentemente eso se ha quedado como un elemento esencial del conservatismo, la valoración prudente, respetuosa, no para servirse de ella, sino para servirla del elemento religioso y moral en las condiciones sociales.

La segunda gran escuela del conservatismo, donde al final confluirán todas, fue nacida fundamentalmente del Romanticismo alemán, el pensar que la clave del orden social está en la historia misma y en las

leyes que ella va creando; más pues que un principio absoluto de orden (porque hay que reconocer que no puede ser el mismo tampoco en culturas diferentes, en China como en Francia, en España como en EE.UU.) se busca un orden relativo pero básicamente consustancial con cada sociedad, orden que en vez de ser estático, ha de ser dinámico; por eso más que nunca en esta idea conservadora no se rechaza el cambio, se considera inevitable e incluso deseable, pero se considera que ha de hacerse con cuidado, con prudencia con diferencia y sin destruir los principios mismos de ese orden social. Esto ha de tener, como digo, un gran influjo en los grandes pensadores alemanes del siglo pasado, llevará al descubrimiento profundo en los momentos más brillantes de ese pensamiento de adaptación, por supuesto, al mundo moderno de la ciudad industrial, al descubrimiento de la sociedad civil independiente del Estado y tendrá su influencia también en los mejores pensadores ingleses de este tiempo como Cobett y Carlile.

Frente a una visión abstracta y universalista e interporal, que pudiera imputarse por un momento a los filósofos franceses, repito algún momento también al pensamiento de Donoso Cortés, se insiste en que el orden social es también creado por la Historia y que esta es su verdadera naturaleza; siendo los factores, por otra parte legítimamente emocionales, los que derivan del orgullo, de una victoria, de una bandera o de una institución, tan importante como los elementos puramente racionales. Naturalmente esto lleva a una posición que cada pueblo ha de configurar del modo más acorde con su propia Historia.

En tercer lugar habría que señalar una posición, si se quiere, más modesta, que algunos incluso han llevado hasta el punto del escepticismo, que esta más relacionada con lo que antes llamaba yo *filosofía de la imperfección*. Considera que los factores de la felicidad humana son, a menudo, incompatibles entre sí. Si pide al mismo tiempo libertad y protección por el Estado, se pide al mismo tiempo facilidades para hacer cada uno su vida, pero luego que unos no interfieran con la de otros. Eso obliga en política al compromiso, a la moderación y el entendimiento entre las tendencias múltiples que es capaz de desear el alma humana. Es, en el fondo, la posición que había iniciado ya el filósofo Hume en la Inglaterra del s. XVIII, donde dice que las ventajas de este mundo no son armónicas y hacen falta criterios de facilidades y de distribución justa.

En definitiva, la suma de las tres corrientes: valorización de lo que son elementos espirituales de una sociedad, valorización de lo que es la continuidad histórica y valoración de una modestia, que a su vez enlaza, y por eso era inevitable, repito, el entendimiento liberal-conservador con la idea de que la sociedad es mucho más compleja que lo que un solo

administrador, planificador o ideólogo pueden controlar y que, por lo mismo, la sociedad debe de basarse en mecanismos competitivos, más que en la expansión del poder político. Yo cada vez que visito un país de la Europa del Este y veo uno de aquellos talleres dedicados a hacer moda femenina con arreglo a planificaciones generales digo: ¿cómo pueden estos señores saber cuantos pares de medias coloradas o de zapatillas azules quieren las señoras de Yugoslavia o Bulgaria?. Naturalmente no lo saben y el resultado es cómo van vestidas las pobres. Yo recuerdo lo que le pasó a una secretaria de una de nuestras Embajadas allí, que llegó a Madrid con una beca para estudiar español, cuando se abrieron las primeras delegaciones en la Europa del Este al final de los años 60. Le dieron el dinero de una vez, se metió en el Corte Inglés, nunca había visto poder comprar todo lo que quería y se gastó en la primera tarde todo lo que traía y luego se encontró con problemas serios, que se le ayudaron a resolver. Pero quiero decir que era el resultado de 20 años de previa situación de anormalidad, en cuanto se encuentra uno con oportunidades a favor. La planificación del Gobierno debe pues reducirse al máximo indispensable y, en definitiva, es necesario, que habiendo las ayudas públicas posibles y compatibles con una buena situación económica (hoy todos los sistemas de Seguridad Social están en quiebra, no hace falta repetirlo), lleven a las gentes, a las familias, a los grupos a niveles de responsabilidad y de iniciativa.

Pues bien, aquí hemos entrado en las posiciones que quería yo traer de lo que es el pensamiento liberal-conservador sobre el cual, como es natural, podríamos estar hablando mucho tiempo. Ese pensamiento, sin duda ninguna, es hoy el que está gobernando en los países más importantes; es el que gobierna en Alemania, donde además se ha reconocido que es en la profundización en la aceptación general de estas ideas, donde pueden surgir los verdaderos desarrollos sociales. Debo decir que, como ocurre siempre, los ingleses, y en general los anglosajones, con mayor pragmatismo, son los que a partir de estas ideas, que ellos habían iniciado, sobre todo en la gran obra de Burke en la época de la Revolución Francesa, han sabido hacer mayores compromisos, no han rechazado ningún avance. Disraeli fue el que hizo la gran reforma del sufragio en Inglaterra, el primero que comprendió que nada de esto debía impedir una gran labor social, del mismo modo que fue un informe hecho por un liberal W. Brenidge, pedido por el primer Ministro conservador, W. Churchill, el que había de dar lugar a la gran reforma moderna de los servicios sociales en Inglaterra. No tiene duda ninguna que después de mayo del 68 las ideas portadoras de futuro nacen de este campo; nadie piensa en que puedan venir de Checoslovaquia, de la Alemania

Oriental, de la comunas de Mao y en ese pensamiento se mueve, como digo, gran parte de las esperanzas de que el mundo actual encuentre por fin el equilibrio y con él su camino hacia el año 2000.

Pues bien, en España en el período antes mencionado, desde el reinado de Fernando VII al final de la segunda república, hemos de reconocer que se mantiene por desgracia un nivel más bien mediado, tirando a mediocre, en las diversas tendencias políticas. La contribución española es ese período (había sido brillantísima en el siglo XVI todavía en el Barroco en el XVII) al pensamiento social Europeo queda muy lejos de los tiempos de Francisco de Vitoria, de Luis de Molina, de Suárez, todavía del padre Feijo o de Jovellanos, con quien empieza la modernidad Contemporánea. La contribución española, en su conjunto, al pensamiento liberal, socialista e incluso al tradicionalista no es, por desgracia, muy importante, no figura en los grandes libros de texto europeos o americanos. Son muy escasos en ese período de nuestra crisis los pensadores españoles de cualquier tendencia que logran una influencia ni duradera ni profunda en la propia España; ni un reconocimiento europeo o incluso, para no salirnos de nuestra lengua, iberoamericano; y debo decir que, tal vez la única excepción (también dentro de los niveles relacionados con el disminuido peso del país) está justamente en la línea de pensadores que me he permitido agrupar en un libro como liberal-conservador, libro que luego me permitirá ofrecer para la biblioteca de esta casa, con el comienzo de las obras completas de Cánovas del Castillo que para mí es, quizá, el que mejor representa esta tendencia.

Es cierto que hay alguna excepción, el hombre de mayor éxito europeo como pensador fue Donoso Cortés, pero justamente es el que más se resiste a una clasificación por la constante evolución de su pensamiento, que pasa del liberalismo doctrinario al liberalismo conservador y, al final de su vida, a un pensamiento que se aproxima al de los reaccionarios, en todo caso yo no me he atrevido a incluirlo en mi libro ni en esa serie. Pero en él figura Jovellanos, la cumbre de nuestra Ilustración, el gran pensador de la Reforma Agraria, el Ministro de Justicia al que los reaccionarios despacharon antes de un año del Ministerio para ser el prisionero inolvidable del Castillo de Bellver y como tantas veces ocurre en nuestra patria el hombre al que algunos, a finales del siglo XVIII, temieron que fuera demasiado progresista y peligroso para el Antiguo Régimen al que servía y luego en las Cortes de Cádiz fue tildado, por sus mismos paisanos y admiradores de poco antes, de haberse quedado ya fuera de juego, justamente porque había estado siempre en su sitio apoyando el progreso, mientras terminaban las fuerzas de la reacción, y, por el contrario, apoyando la continuidad, cuando algunos

buscaron, con el poco éxito que se sabe, la ruptura en las Cortes de Cádiz.

En el libro figura el catalán Balmes, la figura clave del pensamiento social, en el período ya propiamente a la ruptura que se produce en la primera Guerra Carlista, el gran indagador frente a una filosofía barata que nos llegaba de todas partes en folletos y en libros de segunda mano (recordemos que en la generación siguiente, del gran pensamiento hegeliano a nosotros, nos llegará solamente su rama más modesta que es el Krausismo), el hombre que intentó por todos los medios que no se rompiera entre las dos Españas, buscando con el Marqués de Viluma el matrimonio entre el hijo de D. Carlos y D.^a Isabel, el hombre que al final de su vida (solo duró 38 años, dejando una obra que envidiaría para sí hombres que han rebasado las 7 y las 8 décadas) descubrió en torno al movimiento del 48 las claves más profundas de la revolución de su tiempo y estaban ya ahí, de las luchas de clases en la sociedad industrial, por lo cual yo me he atrevido a definirle como el fundador de la sociología positiva en España, como lo fue de la filosofía popular y sobre esta palabra volveremos más de una vez, del sentido común.

Ahí esta la figura, sin duda señora porque pudo juntar la teoría con la práctica del malagueño D. Antonio Cánovas del Castillo, el autor de la primera Restauración, el gran historiador de la decadencia de España y de sus causas, porque él se dió cuenta de que un país no llega a la situación dramática que habíamos llegado nosotros en la República Cantoral, con el Estado totalmente deshecho, con todos los españoles enfrentados entre sí, no ya por clases o por regiones, sino por pueblos o por cantones, con nuestros barcos, (que habíamos hecho un esfuerzo por tener una de las primeras flotas blindadas interesantes de Europa), cazados como piratas en el Mediterráneo y los ingleses dándose el gusto de devolvérselos en Gibraltar. Este es el genial autor de la síntesis liberal-conservador; hoy cualquiera que lea los libros de moda, puede ver que se habla como un gran descubrimiento de las síntesis del pensamiento liberal-conservador, D. Antonio Cánovas del Castillo fundó hace más de 100 años el primer partido liberal-conservador de Europa. Es evidente que este profundo buceador de las causas de nuestra crisis social, este hombre que conoció la Historia como pocos, este hombre, a quien reconoció el gran filósofo-teólogo de la época, Fray Ceferino González, que era capaz de utilizar la terminología filosófica como no la usaba ningún político en su tiempo, este hombre que fue el más trabajador de los políticos de su época, sin duda ninguna ha dejado una obra, sobre todo en sus «Estudios contemporáneos», que puede considerarse una contribución importante de España al pensamiento liberal-conservador. Ha de recordarse que ha debido de poner en marcha la primera Comisión de

Estado que estudia en España los problemas sociales y que permitirá que el año 1900 nos incorporemos con los primeros decretos a la legislación social contemporánea.

En esa teoría, en esa lista figura, por supuesto, brillantemente D. Antonio Maura; otro caso simbólico igualmente, porque habiendo comenzado de mano de los Gamazo (del castellano leal Gamazo, de aquella familia de grandes juristas a la que aquél se incorporó), su carrera política en el partido liberal, habría de ser poco después y, caso poco frecuente, (solo Churchill pudo repetir una experiencia semejante en Inglaterra) de tránsito de un partido a otro en líder del partido liberal-conservador en la España de primeros de siglo. Aquel gran jurista, aquel gran reformista, economista serio. (Como el profesor Juan Velarde sostiene, y creo que con absoluta exactitud, todas las grandes instituciones económicas sociales de nuestro tiempo proceden del Gobierno Maura; el sistema de banca, el sistema de seguridad social, etc.; arrancan de las reformas del gobierno largo de Maura) del mismo modo que la creación, por ejemplo, del Estado Mayor Central del Ejército y tantas otras organizaciones básicas que luego han sido desarrolladas, le hacen el creador de la moderna organización militar española. Este hombre cuya frase clave es: «la libertad se ha vuelto conservadora», que era el más claro expositor de estas ideas y que, no en vano, fue uno de los mejores directores de la Academia Española, figura sin duda ninguna con ventaja en esta larga lista. Que, en mi libro, yo hago culminar en Ramiro de Maeztu, el vasco injertado en británico, el hombre que pasó primero del anarquismo al guildismo, es decir, a los movimientos corporativos que se dieron cuenta en Inglaterra, que el peligro de un gobierno puramente socialista para la libertad era muy grande y que había que redistribuir las funciones en la sociedad, de ahí el gran libro escrito primero en inglés y después en castellano, «La crisis del humanismo», que es una de las obras clásicas y, por cierto, más olvidadas del pensamiento español en el siglo XX, uno de los pocos que dan nivel europeo en el cual, frente al principio puro de autoridad al principio puro de libertad, expone el principio de función social, que es esencial en toda visión orgánica de la sociedad y de aquí pasará a ser uno de los grandes expositores del pensamiento conservador.

No es el momento de estudiar la obra de cada uno, tengo dedicado a eso un largo volumen, pero sí de llamar la atención en las dos partes de mi breve exposición de que existe esa línea de pensamiento que intenta promover nuestra Fundación, que corresponde con la que es mayoritaria en Soria y en tantas otras partes de España, que espero que pronto como los grandes países de nuestro tiempo lo sea de todos los españoles

cansados de falsas promesas, de cambios de posición y, repito, de utopías que no se cumplen.

Yo, al cerrar esta exposición que sirva de modesto pórtico a lo que será la profundización por grandes especialistas de este período, de cada una de estas etapas, quisiera decir que conforme nos vamos acercando al año 2.000, tengo cada vez menos dudas que este camino, que algunos presentan como mirando solamente al pasado, es el único presente hacia el futuro. Solamente desde una visión realista, que desde Aristóteles es la más seria en todo pensamiento político, frente a los pensamientos ideológicos que nos tomamos como un calmante, pero, como un calmante, en cuanto pasa el momento del dolor intenso, nos vuelve a dejar la muela mal donde hay que trabajar; solamente desde el sentido común aquel que reconoce que más allá de las teorías generales existe el conocimiento intuitivo de cada caso, solamente a partir de esa visión que la sociedad sabe más que nosotros todos juntos que es la gran visión del pensamiento económico clásico. La sociedad esta formada por cientos de miles de elementos que influyen en el mercado, que ningún planificador puede llegar a meter todas juntas, porque ya han surgido 10 nuevas desde el día anterior, y que a través de las leyes del mercado pueden llegar a producir un resultado racional, lo cual no quiere decir que no tengan una política económica y social del Estado para neutralizar los defectos también del todo el sistema de competencia pura. Solamente a partir de un sistema que no divida en buenos y malos, no hay nada más fácil que dividir las palabras del diccionario en dos y decir yo quiero libertad y no quiero servidumbre, y yo quiero abundancia y no quiero miseria, se puede estar así haciendo discursos, los hemos oído en las Cortes en las presentaciones de Gobiernos durante horas enteras; pero el resultado es que ni eso es una política ni es un programa, que son dividiendo, repito, no las cosas en buenas y malas sino en posibles e imposibles, conociendo la limitación del margen de maniobra que hay en cada generación, y lo hemos visto como puede producir un gran despegue de un país que acepta ideas básicas de cooperación de disciplina y de solidaridad, en definitiva solamente desde ahí podrá construirse una sociedad en la que se logren los máximos posibles de libertad, de eficacia, de desarrollo, de progreso sin pretender imponerle a cada uno la forma por la cual quiere conseguirlas. Ese es el futuro del pensamiento liberal-conservador basado en el humanismo cristiano, basado en el populismo, es decir, en la participación, es decir, en la voz del pueblo que esa línea de pensadores representa y que yo en Soria como en pocos sitios me honro en considerar que es el pensamiento del futuro.

LOS POLITICOS CONSERVADORES ESPAÑOLES DESDE LA RESTAURACION

D. JOSE MARIA GARCIA ESCUDERO

Investigador - Madrid

La España socialista es un hecho. El socialismo se ha implantado firmemente en el Estado y en la sociedad, con una posición hegemónica que es el mayor peligro para la democracia en cuanto se opone al pluralismo o lo dificulta grandemente. La «pasada» de la izquierda, tantas veces anunciada, se ha convertido en una «instalación» de la izquierda que puede hacer ilusoria la esperanza de una convivencia de los españoles conseguida a partir de su diversidad.

Esta situación se debe tanto a la fuerza del socialismo como a la debilidad y división de sus adversarios, pero, sobre todo, a la perplejidad de éstos. Sin embargo, no debería ser así. En su conferencia de introducción a este curso Manuel Fraga ha señalado cómo hasta hace pocos años Europa estaba en una situación análoga: era también socialista; y hoy ha dejado de serlo. A escala mundial, la internacional conservadora, que agrupa a los partidos de esta etiqueta, democristianos y liberales de 20 naciones y representan a 150 millones de votantes, gobierna en los pueblos más prósperos de la tierra, que son al mismo tiempo los pueblos más libres. Es la consecuencia de una ideología cuya aplicación la ha acreditado tanto como la experiencia del socialismo ha desmoronado la fe que muchos pusieron en él. Y es que esa ideología se adapta incoparablemente mejor a las exigencias de unas sociedades que no son ya las sociedades industriales en que a la concentración de las masas corresponde una concentración análoga de competencias en el Estado, sino que empiezan a ser sociedades crecientemente diversificadas, en las que adquieren nuevamente protagonismo la libertad e iniciativa de los individuos y los demás valores que, centrados en la persona, han pasado a ser bandera de la derecha moderna, mientras que el modelo de Estado Socialista se percibe como lo que el profesor Dalmacio Negro llamaba en un artículo reciente «la máquina de despilfarro».

Son muchos por eso los que entre nosotros se vuelven al panorama de fronteras afuera como al Evangelio político de nuestra época. En tal estado de cosas, me ha parecido oportuno arrancarnos por unos minu-

tos a la contemplación del presente y volver la mirada a nuestro pasado a fin de descubrir si tiene algo que decirnos y si podemos aprender algo en la cadena de grandes políticos que inició hace un siglo, don Antonio Cánovas del Castillo, que es propiamente el primero de nuestros conservadores, y termina por ahora en Manuel Fraga.

oooOOooo

Que mi indagación debe arrancar de Cánovas no admite duda. Fue Cánovas autor y primer actor en la conciliación más duradera de nuestra historia, pero además, como anticipé, el fundador en España del pensamiento conservador, el que elaboró la doctrina más apta para extraer de ella, como ha sugerido Manuel Fraga, «el sentido más significativo, las claves más profundas que puedan resultarnos útiles para los españoles del aquí y al ahora, en el propósito de configurar un orden de convivencia civil, libre, plural, pacífico y estable». En atención a su obra política, Marañón pudo presentarle como «el mejor gobernante que ha tenido España». En cuanto a la importancia de su mensaje doctrinal, bastará decir que, a pesar del tiempo transcurrido, los factores de nuestra convivencia continúan siendo los mismos que en su época, iguales las dificultades y no diferente la solución. Pensador tradicional, ante el asalto de la revolución, con su doble carga de justas aspiraciones y peligroso utopismo, no cayó en la trampa reaccionaria de la imposible vuelta atrás, sino que, como buen doctrinario que era, montó un sistema medio, del que eran expresión, en el aspecto religioso, el famoso artículo 11 de la Constitución del 76, estableciendo la tolerancia, y, en la política, el turno pacífico de los partidos bajo el arbitraje de la Monarquía. La tolerancia del artículo 11, que tan poca comprensión encontró en la Iglesia Católica de entonces, ha sido ampliamente rebasada por la libertad religiosa del segundo Concilio Vaticano; y la alternativa de los dos partidos bajo la Monarquía, que fue la fórmula de la primera Restauración, ¿qué es sino lo que ha hecho posible la estabilidad de la segunda Restauración, ésta en que hoy vivimos, un siglo después?. No hay mejor prueba de la actualidad de Cánovas. Aunque todavía haya tantos españoles incapacitados para comprender al hombre que, pudiendo haberlo sido todo a raíz del pronunciamiento victorioso de Sagunto, prefirió renunciar a su protagonismo inicial, crear un sistema superior a él mismo, integrarse en él y hacer sitio a sus adversarios de la víspera; más todavía: ayudarles a formar un partido y entregarles entonces el poder.

Por esta razón, entre los dos grupos de principios en que podríamos sintetizar la enseñanza de Cánovas, el relativo al funcionamiento mecá-

nico del sistema y el referente a su espíritu, importa el segundo grupo más todavía. Son conocidos los principios del primer grupo; fondo ideológico común a los partidos; alternativas pacíficas; atracción que cada uno de los partidos turnantes debe ejercer sobre los partidos extremos que tenga más próximos para aproximarlos al régimen. Fue el mecanismo que funcionó durante cerca de medio siglo en España. Pero los principios del segundo grupo son los grandes principios de toda política, en cualquier tiempo y lugar: el respeto a los hechos; la política como arte de lo posible; la desconfianza ante la exageración de los principios; la necesidad de las transacciones y de la evolución, contra el inmovilismo y la revolución. Cuando estos principios fueron olvidados, el radicalismo y la intransigencia devoraron aquel hermoso «acto de fe en la convivencia hispánica», como ha sido llamada la Restauración.

Dentro de ese sistema y con ese espíritu, Cánovas fue conservador. Exige el liberalismo que se respeten los valores de los demás, pero simultáneamente requiere fe firme en los valores propios, porque de otra manera, ¿cómo serían posibles su contraste y alternativa?. Tanto como creyó Cánovas en la convivencia, tuvo fe en sus principios; tan liberal fue con los otros como fiel a su identidad conservadora, a la que tenía en tanto como para proclamar que «bajo ningún régimen que pueda vivir, bajo ninguna forma de gobierno que sea estable, es posible la existencia sin un partido conservador firmemente organizado». El sintetizaba los valores conservadores en lo que yo llamaría el sentido del Estado, en la defensa de un Estado fuerte, que no quiere decir Estado grande, sino, por el contrario, Estado reducido a sus competencias irrenunciables, pero que las sirve eficazmente. Cierto que extremar ese concepto va a ser la tentación constante de nuestros conservadores a lo largo de un siglo caracterizado por la creciente amenaza revolucionaria; pero ya Cánovas trazó la línea entre lo que él llamaba cesarismo y después conoceríamos como totalitarismo y el principio de autoridad.

oooOOooo

Maura, Cambó, Gil Robles, López Rodó y Fraga son los cinco políticos que he escogido para completar la trayectoria iniciada por Cánovas. Todos ellos parten del sistema de Cánovas. Incluso Maura y Cambó, que fueron durísimos críticos de las corruptelas del sistema, reconocieron la grandeza de su fundador. Pero todos ellos aportaron novedades al sistema, desarrollándolo, corrigiéndolo y rectificándolo en puntos fundamentales. De los cinco, sólo uno, Maura, llegó a presidente del Gobierno, y para cesar prematuramente, víctima de la infame conjura de los que

debieron haber sido sus colaboradores y se convirtieron en sus enterradores. Los cuatro restantes se quedaron en ministros. Sin embargo, la vida política española giró en algún momento, mejor dicho, durante períodos prolongados, alrededor de ellos. Los cinco fueron moralmente intachables. Que, a pesar de tal acumulación de notas positivas, no obtuviesen más oportunidades, se presta a una reflexión poco grata sobre una nación que ni siquiera llega a donde Castilla, que hacía los hombres y los gastaba, puesto que a estos políticos, excepcionalmente dotados, ni gastarse los dejó. Pero es su aportación doctrinal la que aquí me interesa y a ella me voy a referir.

oooOOooo

En Maura se ha visto generalmente al hombre de «la revolución desde arriba», pero en realidad con ella no pretendía más que movilizar al país; era esta movilización lo que Maura quería principalmente; la movilización de la ciudadanía, para que el sistema adquiriese autenticidad. Sus dos Gobiernos, el de 1904 y el «Gobierno largo», desde el 25 de enero de 1907 hasta el 21 de octubre de 1909, fueron algo inédito, tal como expresa la explosiva consigna de la «revolución desde arriba», pero, como digo, el objetivo fundamental de Maura era corregir el fallo más escandaloso del sistema: la corrupción electoral.

Terminar con ésta fue el propósito de Maura, a quien por eso no se debe ver exclusivamente como al gran liberal que fue, sino como al demócrata que aspira a que la vida política no sea el privilegio de la capa superior, sino que participen de ella todos los ciudadanos; que las instituciones broten de la sociedad y tengan en la sociedad sus raíces.

Se lo impidió la doble ley de la oposición de los extremos, primero, y la deserción de los moderados, atraídos por los extremos, después. Así pasó que Maura, como consecuencia de la represión de la Semana Trágica, no se enfrentó únicamente con los revolucionarios, sino con la izquierda dinástica, que, como denunciaría años más tarde Marañón, «amparó con su liberalismo una causa profundamente antiliberal, y sólo porque estaba teñida de rojo»: fue el «¡Maura, no!», que atronó las calles españolas como un veto permanente al político y un baldón para quienes lo pronunciaron. Pero a esa izquierda hay que añadir a los propios conservadores que, apartados del poder por el veto a Maura de las izquierdas y el correlativo veto a las izquierdas con que Maura replicó, acabaron dejándole solo. Y cuando a falta de sus anteriores seguidores Maura se encontró con lo que valía mucho más: las masas, principalmente juveniles, del «¡Maura, sí!», fue para encontrarse con el problema

de que le exaltaban, no contra este o aquel partido, sino contra el régimen en su conjunto, lo cual le enfrentaba nada menos que con la tentación de la dictadura como único medio de realizar su programa. Pero la oposición de Maura a la dictadura era rotunda, y fue la causa de que los mismos que durante años le habían aclamado fervorosamente le volvieron la espalda para acogerse a la solución milagrosa del cirujano de hierro, del salvador de la patria, del mesías providencial, que en 1923 representó el general Primo de Rivera.

oooOOooo

Precisamente la aportación doctrinal más importante de nuestros políticos conservadores contra las dictaduras fue la de Francisco Cambó en el libro así titulado, que vió la luz en 1929, en pleno gobierno de Primo de Rivera, y al que precedió el que cuatro años antes había dedicado al fascismo italiano. En lo sustancial, los dos siguen plenamente vigentes. Pero la aportación principal de Cambó al pensamiento que examinamos fue, por supuesto, la afirmación regionalista, corrigiendo el fallo mayor y hasta escandaloso de Cánovas, el cual, rompiendo además la tradición foral de la derecha, llegó a asegurar que la centralización «ha representado entre nosotros ni más ni menos que la civilización, ni más ni menos que la libertad»; y tan fiel fue a esa afirmación que el aplicarla literalmente el caso de Cuba nos costó probablemente la pérdida de la isla.

Para entonces, Maura se había ganado un justo prestigio como el ministro cuyas reformas descentralizadoras habrían podido evitar aquella catástrofe si la hubiesen dejado aplicarlas. Maura fue luego, ya en el reinado de Alfonso XIII, el autor del proyecto de ley de administración local, que tampoco pudo ver convertido en ley. Con motivo de la discusión en el Parlamento de dicho proyecto se conocieron su autor y Cambó, y tanta fue la atracción mutua, que el político catalán pudo haber sido el sucesor del mallorquín, si la carrera de éste no hubiese sido tan bruscamente cortada, como vimos, y Cambó, por su parte, no hubiese chocado con la oposición de sus correligionarios, como veremos.

Pero lo que en Maura es parte de su pensamiento, en Cambó es núcleo hasta el punto de que, cuando se plantea la necesidad de reemplazar los partidos dinásticos, que se han quedado sin sustancia, por otros que la tengan, sólo encuentra dos contenidos posibles: uno, el social; otro, el regional. Este último debe caracterizar a la derecha. «Los partidos conservadores en España — dice — no pueden tener otra sustancia viva que la afirmación regionalista, como los partidos liberales no pueden tener otra sustancia viva que las reivindicaciones proletarias».

Otra cosa sería, dice, vivir en la época del miriñaque. Exageraba, claro. El regionalismo no puede ser el único ingrediente de la doctrina conservadora y la debilidad de la derecha española se debe en gran parte a su división en partidos regionalistas que no han sido más que regionalistas, y partidos nacionales que no han sido más que todo lo demás, pero la misma exageración con que Cambó destaca el ingrediente regionalista sirve para ponerlo mejor de manifiesto.

Concretándose al problema de Cataluña, él se apoyaba en dos «hechos»: el «fet» catalán y el «fet» español, que afirmaba con no menos fuerza que el primero. Por supuesto, en ningún momento se trata de separatismo. No lo profesó Cambó ni siquiera en su etapa juvenil más extremada. «El separatismo en los pueblos —decía— es como el suicidio en los individuos: un acto de desesperación, casi de irresponsabilidad»; peor que un crimen: «una torpeza y un absurdo, porque pugna con la realidad». La realidad era para Cambó la complementariedad de los dos hechos, el catalán y el español, tal como expresa la fórmula de la autonomía dentro de la «España grande», saludada con estas palabras en el famoso manifiesto de marzo de 1916, que inspiró la vida entera del político y muy especialmente su labor y la de sus compañeros catalanes cuando, en los Gobiernos posteriores a 1917, intentaron realizar la aspiración de Menéndez Pelayo: que Cataluña fuese «cabeza y corazón de la España regenerada».

Fracasó. Cuando Alcalá Zamora le reprochaba el querer ser al mismo tiempo Bolívar en Cataluña y Bismarck en España, en realidad estaba haciendo el retrato de los separatistas que en Barcelona no perdonaban a Cambó que gobernase desde Madrid, y de los «separadores», que en la capital de España se revolvían contra el hecho de que un catalán estuviese gobernándolos. ¿Podríamos decir que esa doble incomprensión ha desaparecido y es solamente historia?

oooOOooo

Con la huelga general revolucionaria de 1917 y el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923 acabaron los últimos restos de la concordia canovista y empezó la política de bandazos a los que no se pudo sustraer la segunda República. Tenía que haber sido «una solución de término medio. No podía fundarse en ningún extremismo»; entre sus valedores debió establecerse «un pacto como aquél que se atribuía a los valores de la Restauración», esquivando «la anarquía y la dictadura, que crecen sin cultivo en España». Pero precisamente el autor de esos textos que escribió prácticamente al final de su vida, Manuel Azaña, fue el principal

contradictor, durante su gran etapa de gobierno, de tan sensatos principios.

Seguramente su principal error fue despreciar la colaboración de las derechas colaboracionistas, que durante largos años había formado Angel Herrera y políticamente capitaneó Gil Robles. Pero el rechazo de Azaña y la resistencia posterior de Alcalá Zamora a confiar el poder a Gil Robles, era otros tantos argumentos a favor de las derechas que desde el primer momento se habían colocado en contra de la República. Esta situación hizo inevitable que el mimetismo de estas derechas, con su gusto por la acción directa, contagiase a muchos seguidores de Gil Robles, principalmente juveniles, e incluso que él mismo cediese a él en algunos momentos. Era la tentación totalitaria que experimentaron todos los políticos conservadores, pero que ninguno sufrió con tanta intensidad, seguramente porque en ningún otro momento de nuestra historia los demonios del radicalismo mordieron a los españoles como en los años atormentados que precedieron a la guerra civil.

La consecuencia es que Cambó, en sus memorias, deplora que Herrera no hubiera seguido al frente del partido que empezó presidiendo él hasta que entregó su dirección a Gil Robles. Con Herrera, escribe Cambó, la CEDA habría sido un partido verdaderamente democrático y social, moderado, y no se hubiesen producido las declaraciones y actitudes que provocaron los recelos de Alcalá Zamora o éste utilizó como pretexto para no entregar el poder a la CEDA. «En manos de Gil Robles — cito a Cambó— la CEDA cambió el carácter juicioso que le había dado Herrera para convertirse en instrumento de batalla»; y es lo cierto que, contrariamente a la habitual presentación de Herrera y Gil Robles como uña y carne, su relación durante aquellos años fue prácticamente nula, tal como los dos confesaron más adelante. Aunque es justo reconocer que, pese a todo, Gil Robles se mantuvo y contuvo a su partido dentro de la legalidad; que no se apoderó del poder violentamente cuando pudo hacerlo; que ésta actitud dejó sin justificación la resistencia del presidente de la República a confiarle el gobierno, y que, por consiguiente, Gil Robles hizo lo más importante que estaba en su mano para estabilizar la República en un equilibrio donde el platillo de la derecha lo habría tenido él.

Después de la guerra civil, volvió fugazmente a la política con una significación inequívocamente democrática y, por supuesto, purificado de toda tentación totalitaria. Si alguna tuvo en el pasado, sobradamente se limpió de ella con su oposición implacable al régimen de Franco, que de algún modo reflejó en su libro sobre Cicerón y Augusto. Es obvio a quienes correspondían cada uno de los dos papeles. Desgraciadamente,

lo irreductible de aquella oposición le indujo a prolongarla durante la transición en un no a todo y a todos los que tuvieron alguna relación con el régimen anterior, falto por completo de un mínimo sentido de la realidad. Como suele pasar, la realidad se vengó duramente con el voto de castigo, de las elecciones de 1977; castigo, más aún que justo, cruel.

oooOOooo

Si Gil Robles encarna la oposición conservadora al régimen de Franco, López Rodó figura entre los que colaboraron con el régimen y procuraron desde dentro hacerlo evolucionar. Desde el punto de vista de esta conferencia, López Rodó es la aportación económica, de la que hoy no podría prescindir ningún programa de gobierno. Se trata del hombre que, durante la década de los sesenta, como comisario del Plan de Desarrollo, encarnó el logro de la gran aspiración de la época. Ocurre, efectivamente, que cada tiempo posee una palabra clave que ejerce una especial fascinación colectiva. A principios de siglo fue la palabra «regeneración»; quince años después, «renovación»; en los años 60 la palabra era «desarrollo». Fue bandera y estímulo, mito también y hasta espejismo, pero sobre todo fue una realidad de la que aún estamos viviendo los españoles.

Pero no estamos solamente ante un tecnócrata. El mismo, López Rodó ha declarado que la tarea fundamental que se propuso fue «contribuir a la instauración de un Estado de Derecho y luchar por el restablecimiento de la Monarquía». Además, la liberalización económica que había hecho posible el desarrollo, tiraba lógicamente de la evolución política. Pero, sin esperar a este tirón, desde el primer momento encontramos a nuestro hombre cooperando decisivamente al proceso de institucionalización que culminó con el nombramiento de don Juan Carlos de Borbón como sucesor en la Jefatura del Estado a título de rey. No se pasó de ahí. La Ley Orgánica del Estado, en el papel quedó, y sólo entró en funcionamiento diez años después para preparar el tránsito a un régimen nuevo

El Estado de Derecho deseado, con un rey actuando como tal en la cúspide, tuvo que esperar al fallecimiento de Franco. Y tampoco la Monarquía sería la que López Rodó había deseado. Pero claro es que esas críticas están dentro, no fuera, de una concepción democrática de la política, y la aportación doctrinal de López Rodó en los puntos mencionados, como la aludida de Gil Robles, quedan incorporadas al acervo del pensamiento conservador español como una fuente de reflexión fecunda y posible perfeccionamiento.

Si López Rodó fue el político de la institucionalización durante el régimen de Franco, Manuel Fraga fue el político de la apertura, y si el desarrollo económico y social rebasó las fronteras del régimen en el que se produjo, contribuyendo decisivamente a la consolidación de la democracia, lo mismo se puede decir de la liberación que Fraga introdujo en la vida española desde el Ministerio de Información. Gracias a ella, fue posible la manifestación y contraste de ideologías y tendencias durante un decenio, sin lo cual es probable que la implantación de la democracia habría sido explosiva y traumática. De los esfuerzos de firmeza y ponderación que exigió aquella empresa, combatida por corrientes opuestas, tachada de imprudente desde el campo oficial y de cicatera por aquéllos a los que pretendía integrar, nadie puede juzgar como los que tuvimos el honor de colaborar en ella. Su instrumento principal fue la ley de prensa, en línea con lo que se venía haciendo desde el principio en los campos del cine, el teatro y los libros. Claro es que el propósito iba mucho más allá del ámbito del Ministerio, como demuestra la apenas referida de Fraga, en su diario, al fracaso del anteproyecto de reforma constitucional que presentó en 1963, y que, «de aceptarse entonces, hubiera cambiado la historia para bien», pues «se trataba de asumir las libertades europeas, las asociaciones políticas y una Cámara elegida por sufragio universal». La crisis de 1969 y la caída política de Fraga acabaron con esas esperanzas.

Volverá a pasarle algo parecido cuando, después de la muerte de Franco y establecida la Monarquía, se haga cargo del Ministerio de la Gobernación en el Gobierno que preside Arias, pero en realidad como su gran figura política de fronteras adentro, así como Areilza lo era de fronteras afuera. Antes de seis meses Arias era cesado, en circunstancias análogas a las de Maura en 1909 y sustituido por Adolfo Suárez, el cual se apropia de la idea del centro que había lanzado Fraga («mis derechos de autor están claros», escribirá éste en su diario), para relegarle a una oposición en la que, con altibajos que no son del caso, permanecerá.

Con Fraga, como antes con Cánovas, Maura y Gil Robles, se ha cebado la oposición hasta rodearlos de una tupida y deformante leyenda: «creo sinceramente —ha confesado él mismo— que desde el ¡Maura, no!, nadie en la vida política española ha sido sometido a una campaña de deformación del carácter como lo he sido yo». Por mucha parte que se quiera atribuir a los interesados, no es posible explicarse sin esas campañas los rechazos de que fueron víctimas y menos aún la agresividad crónica de personas, sectores de opinión y medios de comunicación. Obvio es que nada de eso ha impedido a Fraga prestar servicios de primera magnitud, como la apertura durante el franquismo y luego la

que podríamos llamar educación de la derecha para el nuevo planteamiento pluralista de la política. Aunque siempre los servicios prestados han quedado muy por debajo de los servicios que habría podido prestar.

Pero yo no hablo aquí de actuaciones políticas, sino de aportaciones doctrinales. La de Fraga, más que en el desarrollo de un tema específico, ha consistido en la gran síntesis del pensamiento conservador español contrastado con la ideología conservadora contemporánea, tal como se podía esperar de quien a su condición de político une la no olvidada nunca de catedrático y la de viajero infatigable. Su pensamiento es el de un político cristiano, personalista, partidario de la Monarquía como forma de Estado y de un régimen liberal y democrático, representativo, pero eficaz, con las numerosas funciones propias de un Estado moderno, pero respetuoso con las libertades sociales, y en el caso de España, con autonomías regionales e incorporación a Europa; política de principios, de los que incluso da una relación (unidad, continuidad, reforma, libertad, solidaridad y trascendencia), pero asimismo de aquellas normas de actuación que sirven para acomodarlos a la realidad, como son las de no exagerar, respeto a los hechos, evolución y concepto de la política como arte de lo posible. Si yo tuviese que destacar en él alguna característica, sería el que he llamado anteriormente sentido de la dignidad del Estado. Fue el que le inspiró uno de los párrafos que le definen mejor: cuando, al despedirse del Ministerio de Información, declaró que «el servicio público, con su inevitable repertorio de frustraciones, de compromisos y, por supuesto, de ratos amargos, es una gran oportunidad para un hombre (y si me permitís, para un hombre de bien)», entendido como «un servicio al Estado», pues yo —subrayo— «no he tenido más amigos ni más enemigos que los del Estado».

oooOOooo

Una síntesis de la doctrina que resulta de las aportaciones de seis políticos los que he pasado revista, sería la siguiente:

El cristianismo en primer lugar, como opción personal de todos ellos y fundamento del orden social, pero sin la confusión con el plano político propia del integrismo, sin confesionalismo explícito y con el deseo, común a todos, desde Cánovas a Fraga, de encauzar a los católicos dentro de la moderna democracia. A medida que el agnosticismo ha ido socavando la unanimidad de creencias, el denominador común del pensamiento conservador ya pasando a ser lo que se llama humanismo de inspiración cristiana y se admite con naturalidad que haya conservadores que no son cristianos lo mismo que los cristianos pueden no ser conservadores.

De ese humanismo se deriva la defensa de la persona humana y de sus naturales proyecciones institucionales y asociativas contra las intromisiones del Estado, el cual debe devolver a la sociedad los poderes que le ha arrebatado. Es cuestión de justicia, pero es también cuestión de eficacia. La iniciativa privada hace las cosas mejor. Ni el proteccionismo de Cánovas, ni la «revolución desde arriba» de Maura, ni las tentaciones intervencionistas que experimentó Cambó en una época en que era general la crisis del liberalismo, los condujeron nunca hasta la aceptación del Estado absorbente. Gil Robles lo combatió. López Rodó y Fraga corresponden a la época en que lo que hace crisis es la concepción socializante del Estado, contra la que ambos reaccionan. En cambio, la distinción entre Estado grande y Estado fuerte explica que los mismos que se oponen a que el Estado crezca monstruosamente a costa de la sociedad, reivindiquen enérgicamente las competencias del poder como garante del orden y de la seguridad ciudadana.

Ninguno de nuestros conservadores niega la necesidad de política social. Se podría decir que, a pesar de ello, estamos ante su «asignatura pendiente», en cuanto lo conseguido en ese terreno ha sido más bien consecuencia de unos planteamientos económicos acertados, como los del desarrollo, que de una profunda vibración ante el problema; aún así, no parece cosa de poco el que la derecha pueda oponer sus resultados de pleno empleo y prosperidad general a los de empobrecimiento colectivo y paro creciente por parte de la izquierda.

En cuanto a la organización del Estado, todos aceptan la Monarquía, con los matices que van desde el fervor de Cánovas hasta el posibilismo de sus sucesores y con las diferencias a que he aludido sobre el número o importancia de los poderes del rey, dentro siempre de las limitaciones propias de una monarquía moderna. Coinciden plenamente en aceptar el régimen de partidos, que prefieren ver reducidos a dos. Por supuesto, ninguno de los continuadores de Cánovas comparte su temor al sufragio universal, la posibilidad de corregirlo mediante la representación orgánica está siempre presente en ellos, pero unida al convencimiento de su extrema dificultad en sociedades tan faltas de instituciones como las sociedades modernas en general y la nuestra en particular. Creen casi todos en la conveniencia de una segunda Cámara, y todos en una regulación del Parlamento que de a los Gobiernos las máximas facilidades para gobernar.

El centralismo canovista es una excepción. Los demás reconocen la diversidad española como un valor que hay que respetar, aunque dentro de la unidad nacional. Es lo que explica la dura crítica de Gil Robles, López Rodó y Fraga a la torpe articulación del «Estado de la Autonomías»

en la Constitución de 1978. La compensación a este movimiento de diversificación que se realiza de fronteras adentro es la integración en unidades supranacionales; en nuestro caso, la europea. El paso del tiempo se ha revelado aquí de manera especial llevándonos desde el nacionalismo exclusivista de Cánovas hasta el europeísmo de los demás, sobre todo a partir de Cambó.

oooOOooo

Si junto a la doctrina de esos políticos ponemos su hoja de servicios, el resultado es sorprendente. Fue el conservador Cánovas el que, después de tres cuartos de siglo consumidos en guerras civiles, forjó la primera reconciliación de los españoles y la más duradera hasta el presente; fue el conservador Maura el que pudo haber continuado y perfeccionado esa obra si no se lo hubiesen impedido quienes debieron haber colaborado con él; la «Lliga regionalista» fue el primer partido auténticamente moderno de nuestro país, que dominó fecundamente la política catalana durante 30 años y dió a España la figura de Francisco Cambó, para que acabase frustrado por la incomprensión de los extremos; Angel Herrera cambió a nuestros católicos de reaccionarios a conservadores y ofreció a la República el gran partido de derechas que, dirigido por Gil Robles, y a pesar de todas las tentaciones totalitarias, habría estabilizado el régimen si hubiese encontrado un mínimo de comprensión; fueron conservadores los hombres que intentaron institucionalizar y abrir el régimen de Franco, lo consiguieron en parte, y en todo caso pusieron las bases para la posterior transición de la democracia, obra ésta de los reformistas del franquismo y los moderados de la oposición, mientras la parte sustancial de ésta se refugiaba en la estéril abstención; y son conservadores, por último, los que mantienen la bandera de un pensamiento en el que, como hemos podido comprobar, nada hay que desentone del que ahora gobierna en Occidente; ninguna contradicción, ninguna omisión fundamental, sino conformidad casi completa.

¿Cómo se explica, entonces, que, cuando Fraga afirma que «un pensamiento conservador es hoy lo más moderno» y «está de plena actualidad, en plena moda y expansión y apuesta al futuro, mientras la izquierda parece estar al final de un gran acto histórico», estas palabras extrañen en España y haya quienes las califiquen de delirio reaccionario?. La explicación en nuestro retraso histórico.

El fenómeno es antiguo: como que data de casi dos siglos. Todavía en 1812 el recién nacido liberalismo español se adelantaba a Europa con

al Constitución de Cádiz, pero el primitivismo de nuestras estructuras sociales nos echó rápidamente atrás hasta precipitarnos en la sima de las guerras civiles. Los intentos posteriores para sacarnos de la sima resultaron insuficientes y tardíos. La revolución de 1868 fue simplemente la revolución europea del 48, pero hecha con veinte años de retraso y en circunstancias que rápidamente la hicieron fracasar; la restauración de 1874 fue la fórmula doctrinaria que Francia había aplicado medio siglo antes; no se llegó a crear en España una burguesía como la europea y por esto la revolución liberal de Kerensky en la Rusia de 1917 no tuvo entre nosotros la reproducción que pudo haber promovido la Asamblea de Barcelona, en julio del mismo año; pero tampoco nuestro proletariado, lanzado a la huelga revolucionaria en el mes de agosto, estaba preparado para anticipar la revolución bolchevique del mes de octubre; España acogió con alivio una dictadura de corte tradicional cuando Europa descubría el fascismo; proclamamos en 1931 una República como las que se habían implantado fuera después de la primera guerra mundial, y estaban fracasadas cuando nosotros acometíamos la experiencia; salimos luego de la guerra civil con un régimen autoritario que se mantendría durante 40 años mientras en Europa se sucedía la democracia cristiana y la socialdemocracia; nuestros socialistas han esperado para hacer su Bad Godesberg a que la social democracia haya fracasado en el continente, y ahora mismo, mientras Inglaterra y Alemania aplican con éxito las fórmulas conservadoras, éstas son consideradas entre nosotros anacrónicas, como si los anacrónicos no fuera los que las ven así.

Pero a lo largo de casi dos siglos hemos seguido siempre los pasos de los europeos, aunque con retraso, y no se descubre motivo alguno para que dejemos de hacerlo en los sucesivo, visto, además, que nuestro socialismo está recorriendo el camino de descrédito que antes siguió el europeo. Tampoco nuestro centro es de naturaleza distinta al centro que en las grandes naciones de Occidente, después de haber otorgado su confianza a la socialdemocracia, se la retiró. Sólo hace falta que los españoles descubran que la libertad y la iniciativa individuales son más eficaces que la estatificación y pierdan el miedo a los términos que todavía asocian con los cuarenta años de autoritarismo. Todo es cuestión de tiempo.

Para que, cuando llegue ese momento, no nos presentemos con las manos vacías, me ha parecido oportuno recoger el legado de los políticos conservadores españoles.

Naturalmente, su doctrina es mucho más rica de lo que una conferencia permite exponer, pero si por lo menos he acertado a llamar la atención sobre esa riqueza, me doy por satisfecho.

EL PARTIDO DEMOCRATA REPUBLICANO

D.ª CARMEN LLORCA

Universidad Complutense de Madrid

Les saludo muy cordialmente y les digo que estoy encantada de estar en Soria, ciudad que conocía ya, pero estas ciudades de España tan cargadas de historia, de arte y de belleza nunca se acaban de conocer totalmente, por consiguiente me alegro mucho de participar en este curso y le agradezco al Profesor Dalmacio Negro la atención que ha tenido de invitarme a participar en el mismo.

La conferencia del Profesor Lucas Verdú nos ha situado dentro de un ambiente político con gran amenidad, con gran sentido del humor, por su indiscutible inteligencia de tratadista político y esto nos permite, tal vez sobre ese panorama por él establecido, adentrarnos en lo que fue el partido Demócrata Español en el siglo pasado y verán ustedes coincidencias sorprendentes con el mundo de hoy, lo cual me preocupa, pero, al mismo tiempo, me satisface, porque no hay un partido político que no tenga una tradición y que no tenga un programa y un ideal y, por lo tanto, el Partido Político Demócrata Español, yo creo que fue uno de los partidos políticos más cargado de idealismo, de apetencias y de realizaciones para la sociedad Española y el que más fracasos tuvo. Es curioso que esta compañía de fracasos y de realidades felices, que se sucedieron dentro de la política española, acompañó al Partido Demócrata y porque la serie de conquistas del pensamiento político que aportó a la vida española fueron de primera magnitud, hasta el punto que hoy, analizando todas aquellas exposiciones del pensamiento ideológico, pueden resultarnos enormemente modernas como les voy a exponer a continuación:

¿Por qué nace el partido Demócrata en una España en que se había producido una Restauración, la de Fernando VII, y se movía dentro de esa realidad de toda vida de un país que aspiró a la Democracia?. España había obtenido una Constitución en 1812 que permitía un pluralismo político, que quedaba en España representado en dos expresiones: la del partido Moderado y la del partido Progresista. Curiosamente los dos eran monárquicos, es decir, los dos aceptaban el mismo sistema político. No tenían indiscutiblemente los mismos puntos de vista con respecto a

la sociedad, pero sí en cambio lo tenían con respecto al sistema político, no había discusión en torno al mismo. Eran auténticos herederos de la Revolución Francesa y, sin embargo, aparece hacia mediados de siglo un partido político que es el Demócrata que tiene más relación con la Revolución Norteamericana que con la Revolución Francesa. La fe democrática que tenía Castelar no se había visto realizada por aquella herencia de la revolución Francesa, frustrada en la mismísima Francia por el Imperio Napoleónico, sino que el punto de mira del partido Demócrata era justamente la República porque los norteamericanos habían llamado Democracia a su República. Hay un punto en la vida política de Castelar a lo largo de todo el siglo XIX en que hace esta confesión: «Nos llamábamos Demócratas porque no podíamos llamarnos Republicanos, pero la verdad es que nosotros eramos Republicanos». Si esto sucedía en España que no podía llamarse republicana, un partido porque hubiera entrado en contradicción con el sistema político adoptado tanto por progresistas como por moderados, más sorprendente es que sucediera en América, que aún dentro del mundo de las Revoluciones Atlánticas, la Democracia Norteamericana no se había atrevido a llamarse República y se había denominado Democracia posiblemente por no asustar, a todo el mundo europeo del cual no deseaba en ningún momento separarse ni soltar las ligaduras. Así pues ese partido Demócrata Español, es un partido distinto a los existentes en España a comienzos del siglo XIX por que nace ya con una vinculación que le aleja de muchísimos supuestos que aquí, en Europa y concretamente en España, se habían establecido como necesarios para la alternancia de partidos en el poder dentro de un Sistema Constitucional, como intentaba que fuese la Monarquía Democrática, que trataba de representar Isabel II, frente a la Monarquía Absolutista que está en cierto modo representada por las apetencias de la Monarquía Carlista. Isabel II ofrece la solución de una Monarquía Constitucional; digo Constitucional porque no llegamos todavía a la definición de Monarquía Parlamentaria a la cual se llegará, y no precisamente en nuestro tiempo que es lo curioso, pues la definición de Monarquía Parlamentaria la conquistó España en 1888, es decir, hace un siglo.

Pues bien, dentro de ese mundo, la lucha que tiene el Partido Demócrata es la de buscar la representación de una sociedad. ¿Porqué nace el partido Demócrata?, ¿es un caso aislado?, ¿es un caso decepcionado de la sociedad española por la lucha que ha tenido dentro de su territorio con motivo de las guerras Napoleónicas y de la Revolución Francesa?. El partido Demócrata nace para llenar las aspiraciones de modernidad que no le daban a la sociedad española ni el Partido Moderado ni el Partido Progresista, empeñados los dos en una lucha de representación parla-

mentaría o de representación de poder, pero sin que ninguno de los dos tuviese la suficiente fuerza para hacerse un hueco de representación social dentro de la política Española. El Partido Demócrata nace alrededor de los años 50 y era muy difícil para él establecer su situación legal en España porque estaba rehuendo permanentemente la denominación de Republicano, pero sin embargo en provincias, que es donde empieza a establecer organizaciones suyas, en provincias sí tiene sedes republicanas, desde luego que ilegales, y desde luego secretas, pero sin embargo con la denominación de Republicano. En Madrid empieza a funcionar con un periódico titulado «La Discusión». El periódico «La Discusión» que dirigía Nicolás María Rivero, tenía una gran importancia porque era muy representativo de lo que era, y es el carácter español. «La Discusión» frente a los «Cuadernos para el Diálogo», que se crearon en España por Ruiz Jiménez como un anticipo de una sociedad democrática que pudiera establecerse en el futuro, después del franquismo, «La Discusión», era evidente que respondía a un deseo de discutir los problemas políticos de España y discutirlos más allá de lo que representaba el Partido Moderado y más allá de lo que era el Partido Progresista. Dentro del cuadro de redacción de «La Discusión» figuraban hombres tan heterogéneos y tan distintos, bajo esa dirección de Nicolás María Rivero, como Pi y Margall, Salmerón, Castelar y hasta el Marqués de Albaida, porque también había aristócratas dentro de todos estos movimientos de carácter vanguardista. Pues bien, «La Discusión» llegó a la confrontación con el resto de los partidos políticos, especialmente con el Partido Progresista, al cual quería atraer a sus filas, siempre que el Partido Progresista abandonase su concepto de sistema político monárquico, o se pasara a las filas del republicanismo. Fíjense ustedes, y tomen nota de la importancia de esto, porque cuando estalle justamente toda esta revolución que se ha ido preparando a lo largo de todo el siglo XIX y se llegue a 1869 y 1873, las fuentes de esa incomprensión y de esa lucha, están justamente en la fundación de ese periódico. Cuando el profesor Lucas Verdú les estaba hablando, nos estaba hablando, de las luchas internas de los partidos políticos en la actualidad, bueno será acordarse de que los partidos políticos en el siglo pasado en España no hacían más que pelearse; los líderes que figuraban dentro de los partidos políticos, personalidades como por ejemplo Pi y Margall, jamás lograron entenderse con personalidad como Castelar; Salmerón no podía ver a Cristino Martos- Cristino Martos adoraba a Castelar y Nicolás María Rivero se peleaba con todo el mundo; quiero decir, que dentro de ese cuadro de militantes de una misma idea política, cada uno de estos hombres representaba una tendencia dentro del partido, partido pequeño si se quiere,

pero vean ustedes como en este partido ya cada uno estaba enfrentado consigo mismo.

¿Cuáles eran los ideales del partido Demócrata?. Eran, pásmense ustedes, la unidad Europea, es decir, conseguir la Unidad Europea, el establecimiento de la República y la conquista de la Libertad. Tenían, ciertamente y como señalará más tarde Canalejas, poca preocupación por las ideas sociales, especialmente en el pensamiento político de Castelar, porque él entendía que, una vez realizada la conquista política, las transformaciones sociales vendrían derivadas del mismo poder político que asumiese el Partido Demócrata, o sea que para él lo más importante era la conquista del poder político y después vendría la revolución social. Pi y Margall pensaba de otra manera; lo más importante para él era la revolución social y desde la misma se escalaría el poder político. Mediten ustedes que estas dos tesis enfrentaría a estos hombres hasta su destrucción y aniquilamiento político en el año 1873-74. Estos eran los ideales. ¿Porqué esta fe democrática? ¿porqué esta pasión democrática?. Les voy a leer solamente algunas palabras para que vean ustedes como, y me importa mucho señalarlo, Castelar no venía de la Revolución Francesa, Castelar venía de la Revolución Norteamericana. El ministro inglés Bright había dicho en el Palamento británico lo siguiente, que después es repetido por Emilio Castelar: «Cada Raza tiene sus grandes santuarios, los Judíos tienen a Jerusalén, los Arabes tienen la Meca y nosotros los sajones tenemos el Occidente, nuestra verdadera patria, la patria de nuestras ideas, el reflejo de nuestro espíritu, tenemos la América del Norte y os anuncio ingleses que somos profetas y que el régimen americano ha de invadir toda Europa». Esto es lo que dice el ministro inglés y vean ustedes que es lo que dice Castelar en España: «Yo había soñado que con la Revolución de Septiembre podría alcanzarse que España, mi patria, fuese el primer país que fundara los Estados Unidos de Europa» y añade: «Hay una ley natural que se extiende a todo el Universo; hay otra ley moral que se extiende a toda la Historia. Yo creo profundamente en la Providencia, creo en ese código de leyes invariables que rigen a las sociedades humanas. Todo tiende a democratizar Europa. Y si a esta obra traen los germanos la instrucción popular y el armamento universal, los latinos traerán el sufragio universal y la República».

Vean que, en definitiva, Castelar más que un programa político tenía unas ideas políticas, tenía una ideología perfectamente clara y formada, que quería imponer a Europa convencido que una vez conquistada la misma bajo este impulso de las ideas democráticas, se produciría la transformación de la sociedad. No era preciso para ello realizar una

Revolución, como había dicho Pi y Margall, quien consideraba necesario cortar cabezas; los dos políticos, Pi y Margall y Castelar, expresan sus posiciones en 1854 cuando ambos se dan a conocer en sendos mítines.

Lo que separa a estos dos republicanos son los procedimientos. Castelar no está dispuesto a admitir las formas y normas de Pi y Margall. Está dispuesto a liderar la marea revolucionaria de este último y a no permitir al desbordamiento socialista. Castelar gusta de repetir: «Más allá de donde yo estoy esta el abismo» y piensa que es suficiente con alcanzar los cambios de un sistema político, sustituyendo la Monarquía por una República y conseguir el sufragio universal y la unidad europea con lo que se podría realizar una vida nueva en un continente viejo, ciertamente viejo en sus estructuras pero siempre moderno en sus ideas.

La preocupación que tenían los políticos de entonces acerca del sufragio universal, la verán bien plasmada en las palabras de Aparisi y Guijarro, que era un pensador prudente, perteneciente al partido Moderado y pariente de Emilio Castelar. Los dos estaban en perfecta armonía y relación y, sin embargo, llega un momento en que Aparisi y Guijarro, cuando ve avanzar las ideas democráticas en España, dice: «Un día llegará en que os veréis arrastrados irremisiblemente al sufragio universal». Esto que lo dice a mediados del siglo pasado, más vean la distancia que separaba a estos hombres del Partido Moderado de los del Partido Demócrata, y que distancia les separaba también del Partido Progresista. Pero al mismo tiempo la lucha no la tienen ni con el Partido Moderado ni con el Partido Progresista, la lucha del Partido Demócrata la tienen entre ellos, dentro del Partido Demócrata. Esas luchas arruinaron la primera República Española, arruinaron la revolución de 1868, esas luchas incluso dentro de un partido tan pequeño como era el Partido Demócrata en sus militancias, pero tan grande en sus apetencias ideológicas esas luchas también arruinaron a España en cierto modo.

La primera confrontación de trascendencia, con miembros de ese partido la tuvo Emilio Castelar a partir de 1864 cuando, separándose de «La Discusión», cuya dirección había asumido Pi y Margall, produce la retirada también de Nicolás María Rivero. Al tomar Pi y Margall la dirección del diario «La Discusión», Emilio Castelar funda otro periódico que se titula, y no podía ser menos tratándose de Emilio Castelar, «La Democracia». De manera que Castelar con su periódico «La Democracia», Pi y Margall con su periódico «La Discusión» consigue que se separen inmediatamente de la redacción de «La Discusión» no solamente Nicolás María Rivero, sino además el Marqués de Albaida; Salmerón adopta una actitud ambigua, pero todos se van a la redacción de «La Democracia» de Emilio Castelar y empizan a discutir entre ellos acerca de la verdadera

solución para el régimen político español.

Todos ellos fueron los que más trabajaron para conseguir la Revolución de 1868. Con independencia de las revoluciones que se produjeron en España a lo largo del siglo XIX, revoluciones que venían tardías, desincronizadas de los movimientos europeos de 1830 y 1848, que tienen una enorme importancia en toda Europa, mientras carecen de ello en España. España hace las revoluciones cuando quiere.

Al estallar la revolución de 1868 a destiempo, pero revolución que es generadora de importantes luchas, no solamente en España sino también de la guerra de 1870 en Europa, el partido Demócrata Español se encuentra disminuido, dividido entre sí y con grandes polémicas internas, aunque se cree dañado pero a causa de la colaboración prestada durante el reinado de Isabel II manteniendo una oposición correcta y de escasa capacidad revolucionaria. No piensen que las discusiones que hubo dentro del Partido Demócrata eran exclusivas de este Partido, pues el partido Moderado estaba también peleado; todos estaban peleados entre sí. La Reina tenía auténticas dificultades para elegir un ministro cada vez que se producía una crisis y normalmente estaba asistida o bien por el general Narváez, que le producía una gran seguridad, por aquello de que dominaba también en el ejército y, por consiguiente, la vida española del Partido Moderado estaba vinculada a generales como Narváez, O'Donnell o Espartero. Aunque este último pertenecía al Partido Progresista, Espartero era también, como correspondía a la ideología del Partido Progresista, monárquico.

Cuando llega la revolución del 68 e Isabel II tiene que abandonar España, se le presenta la gran oportunidad al Partido Demócrata ¿y a qué se reduce el gran momento del Partido Demócrata en 1868?. A una gran exposición de todas sus teorías en las Cortes Constituyentes de 1869, otra cosa no puede hacer, porque ¿qué es lo que hace en aquella gran ocasión el Partido Progresista hacia el cual el Partido Demócrata le había tendido los hilos para una colaboración y cambiar la faz de España?. Pues el Partido Progresista se va por Europa en busca de un Rey, fiel a su vinculación con la idea monárquica. No es ajena a esta postura del Partido Progresista la teoría Krausista, de la que tanto se ha hablado en España y sobre la que tanto se ha escrito. La verdadera idea del Partido Progresista para utilizar el Krausismo era que le permitía y le justificaba la elección de un Rey para que asumiese la corona española, porque pensaba que la Corona, si era el Partido Progresista quien la ofrecía a un aspirante a Rey, ese Rey sería instrumento en manos del Partido Progresista, y podría realizar todas aquellas transformaciones que un Rey legitimista no podría realmente aceptar.

Esta es la teoría krausista en el orden político y esto es lo que aplica el Partido Progresista, de ahí que se vaya a buscar un Rey por Europa, que indirectamente provoca la guerra de 1870, que venga Amadeo de Saboya a España a sufrir lo indecible y que no se realice la idea de favorecer entonces un sistema republicano en España.

Recuerdo una declaración de Olózaga, que era embajador en París por aquellos tiempos, y expresa su idea de que no existiendo república en Francia, era imposible proclamarla en 1869 en España. Pero cuando en Francia triunfa la III República en 1870 entonces dice: «Ahora sí, ahora podríamos establecer la República en España». Pues en 1872 era demasiado tarde, porque era en 1872 cuando ya España había realizado como cuatro ensayos de Gobierno en ese interregno que va desde 1868-1873 en que se ha ensayado absolutamente todo; desde el krausismo político con Amadeo de Saboya, hasta el macmahonismo del general Serrano, la proclamación de la República, una República que tiene que hacerse cargo de toda una serie de problemas que se habían planteado en España: con las guerras Carlistas, el Cantonalismo, de forma que en ese breve espacio de tiempo que va desde el 11 de febrero de 1873 al 4 de enero de 1874, es decir, que ni siquiera llega a un año, España tiene cuatro presidentes de República y esos cuatro presidentes de la República eran los antiguos redactores del diario «La Discusión» y de «La Democracia»; aquellos que se estuvieron peleando desde 1854 hasta 1873 y que volverán a pelearse en la noche del 4 de enero de 1874.

Creo que bien merecen una meditación todas estas actitudes porque cuando llega el momento de las grandes realizaciones, el soñado instante histórico en que ese Partido Demócrata ve el establecimiento de la República, el sueño dorado de toda su lucha política a lo largo del siglo XIX quien trae la República a España es el Partido Radical Monárquico.

Puede parecer una incongruencia que la República se haya proclamado en unas Cortes con predominio de diputados monárquicos. Pero en aquella célebre abdicación de Amadeo del 11 de febrero, cuya salutación final ha sido redactada por Emilio Castelar, y cuando los radicales ven que ya no hay más ensayos políticos que realizar en aquella España de entonces, les dicen a los demócratas: «Bueno, pues gobernar vosotros» y votan una República.

Hay cuatro Presidentes en aquella breve República, Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar. Cuando llega la presidencia de Salmerón se le plantea el problema de que en plena guerra Carlista parece necesario, o se considera necesario, que hay que instaurar la pena de muerte para los delitos militares. Entonces Salmerón, que le ha jurado a su madre en el lecho de muerte que jamás firmara una condena de muerte,

cede el Gobierno a Castelar con este compromiso. Castelar no es precisamente un hombre a quien le guste la pena de muerte ni muchísimo menos pero, entiende que hay que salvar la república. Salmerón le dice a Castelar que asumiera la presidencia de la República, que aceptara y firmara la pena de muerte, cosa que él no podía hacer por el compromiso moral contraído con su madre y, además de eso, que cerrara las Cortes y que durante tres meses ejerciera un gobierno firme y ejecutivo.

Se fijó la fecha del 3 de enero para que Castelar, una vez terminado ese período, pudiera presentarse ante las Cortes e informar a los diputados de su gestión como Presidente de la República. Así se hizo, Castelar resolvió evidentemente todos los problemas de Estado con una gran autoridad, con gran dominio y personalidad, y al mismo tiempo con una participación de todo el mundo que apoyaba su gestión de Gobierno; el asunto del Nautilus, por ejemplo, con los EE.UU. y que él resolvió favorablemente cuando parecía que iba a estallar una guerra entre España y EE.UU. Es decir que su prestigio y su nombre, conocido en todo el mundo permitió una brillante y eficaz gestión a Castelar.

Pero se produjo un fenómeno muy curioso y fue la acentuación del Cantonalismo. Los cantonales se encerraron en Cartagena y ¿quién estaban entre los cantonales?. Pues diputados de aquellas Cortes que Castelar había cerrado con Salmerón y que estaban jugando a cantonales en Cartagena. Se acercaban pues, después del plazo impuesto a la gestión de Castelar, se acercaba el momento de dar cuenta ante las Cortes de la gestión de su Gobierno. Y todo el mundo estaba perfectamente enterado de que aquel hombre, Salmerón, que en septiembre de 1873 había hecho votar a todos los Diputados en favor del cierre de las Cortes durante un período de tres meses para que Castelar pudiese realizar su gestión de Gobierno, iba a dar orden la noche del 3 de enero de 1874 de que votasen en contra de Castelar. Eso lo sabía todo Madrid, hasta el punto que se estaban haciendo gestiones desde todos los poderes políticos y no políticos de Madrid para que no hiciera eso Salmerón. Entonces surge la figura de Pavía y Pavía habla con Salmerón y habla con Castelar y le dice a Salmerón: «Si usted vota contra Castelar el 3 de enero, yo entraré en las Cortes». Figúrense hasta que punto realmente querían defender la República estos monárquicos radicales. Y efectivamente, él convence también a Castelar de que ese golpe va a ser favorable a él para que asuma el poder y salve la república. Castelar trata de convencer a Pavía de que bajo ningún concepto él acepta un régimen político que nazca de un golpe militar. Y así se llega, con esa tensión de ánimo, a la noche del 3 de enero de 1874. Ya no hay más que un enfrentamiento de estos hombres pertenecientes al Partido Demócrata, porque así han llegado de lejos las

luchas internas del partido. Los hombres que más amaban la República, que habían defendido ese principio, en esa noche del 3 de enero, en que Castelar por primera vez no pronuncia un discurso sino que lo lee.

Cuando llega el momento de la votación, votan en contra de él. Castelar renuncia en ese momento al poder, pero cuando Pavía al enterarse de que han votado en contra de Castelar los diputados de Salmerón, inmediatamente entra en las Cortes y termina la república.

En ese momento es cuando Salmerón le pide, casi de rodillas a Castelar que asuma el poder, que está dispuesto a retirar los votos, que continúe en el poder, pero Castelar no lo acepta y Pavía se encuentra con un poder que no sabe que hacer con él, porque lo había hecho todo para ayudar a la República de Castelar. Castelar se va de las Cortes, se pasea durante toda la madrugada del 4 de enero de 1874, con sus más íntimos amigos.

Y esa decisión, permítanme que les diga que Castelar la lloraría después toda su vida, por una razón, porque su gran amigo Cánovas del Castillo en diciembre de ese mismo año 1874 acepta un poder que viene de otro golpe militar, es decir, del golpe militar de Sagunto de Martínez Campos y otros militares. Y él, que adoraba a Cánovas del Castillo, piensa que verdaderamente Cánovas ha sido mucho más pragmático que él. Cánovas ha realizado la Restauración Monárquica allí donde él pudo haber mantenido un sueño dorado de una República, de una República Democrática que era verdaderamente lo que él quería para España. Y se da cuenta también que, muchas veces, ese pragmatismo político que no roza con ninguna de las libertades, aunque éstas queden heridas en un determinado momento, puede salvar verdaderamente la vida de un sistema y la vida de un país. Y así, con esta decepción, Emilio Castelar se fue de la política, porque su retorno posterior, fue para poner fin a su partido y a su sueño político.

EL PENSAMIENTO ILUSTRADO EN ESPAÑA

D. ANTONIO MORALES MOYA

Departamento de Historia Contemporánea
Universidad Complutense de Madrid

I

¿HUBO ILUSTRACION EN ESPAÑA?

La Ilustración se origina con la aparición, a fines del siglo XVIII, en los países protestantes de una concepción laica de la vida, que se extenderá en la siguiente centuria — «Siglo de las Luces»— al resto de Europa. Su carácter esencial será, pues la secularización de la cultura que orienta a una serie de tendencias. «Se continúa — escribe Abellán— la crítica del concepto de autoridad, iniciada durante el renacimiento, que ahora alcanzará las bases mismas de la concepción del mundo vigente hasta entonces: la revelación, la teología y el escolasticismo. Frente a estos principios tradicionales se abren nuevos conceptos centrados en la autonomía de lo humano y en su capacidad cognoscitiva: la razón como medio de la investigación de la verdad dará lugar al racionalismo filosófico; la experiencia como base de la ciencia moderna originará el empirismo y el experimentalismo (sensualismo); la acumulación de noticias como fuente de conocimiento será el origen del enciclopedismo. Pero, sobre todo, se potenciará el sentido crítico y el valor de la crítica como medio de romper con la tradición y establecer un nuevo orden basado en la razón humana, es decir, en un conocimiento cierto y verificable que no delega en instancias transcendentales». Se exalta la naturaleza y sus normas, surgiendo una profunda convicción acerca de la igualdad de todos los hombres y de los derechos inherentes a la condición humana, que, paradójicamente, pretende realizarse a través de un autoritarismo que da contenido al Despotismo Ilustrado, del que se deriva un afán reglamentista, junto al que aparece, en la segunda mitad del siglo, un pensamiento económico liberal. Como subraya Paul Harsin: «no cabe duda de que el conflicto entre el orden tradicional y las exigencias de un nuevo pensamiento marca la transición desde el mercantilismo productivista y autárquico al liberalismo universalista y optimista. Pero los

neomercantilistas de fines del siglo XVII y los de la primera mitad del XVIII (...) extraen su filosofía y no pocas de sus concepciones del mismo fondo ideológico que los fisiócratas (...) Hobbes y Locke están muy lejos de compartir el mismo ideal, puesto que para el primero es el Estado y para el segundo el individuo el verdadero centro de las relaciones sociales, pero comparten la misma óptica, la de la utilidad».

El pensamiento de la Ilustración española refleja el de la Ilustración europea con importantes diferencias, por cuanto su orientación secularizadora y su racionalismo, tendrán como límites infranqueables la religión católica y la monarquía absoluta. Será abiertamente reformista, más ajeno, en definitiva, a todo planteamiento revolucionario, entendido como ruptura radical, debiendo justificarse su moderación, si es que hiciera falta, por, entre otras razones, su respeto al hombre concreto, a quien no cabe sacrificar en virtud de opiniones personales envueltas en sueños utópicos, y por su conocimiento de la realidad del país —nuestros ilustrados son, casi siempre, hombres vinculados al Estado, no intelectuales puros— y de la correlación de fuerzas políticas. Hay que destacar, también, el afán de la Ilustración española, tan manifiesto, como han puesto de relieve Mestre y François López, en el grupo ilustrado valenciano: Martí, Mayans, Andrés, Joaquín Lorenzo Villanueva... por armonizar la apertura a Europa con la conservación de la tradición hispana.

Hubo, pues, una Ilustración española, que alcanzará su culminación en el reinado de Carlos III. España, tras la implantación de la dinastía borbónica, supera el aislamiento de la anterior centuria, entrando en relación con el movimiento ideológico europeo, aunque, ésta es otra cuestión, no existe entre nosotros una aportación especulativa original a las «Luces». Tuvo, sin embargo, nuestra Ilustración un enorme interés: Sarrailh y Herr han subrayado todo lo que el pensamiento liberal le debe. Y la renovación del país por obra de la minoría ilustrada fue indudable, aunque la crisis de finales de siglo, en la que tantas esperanzas y sueños naufragan, haga a veces olvidarlo.

II

AMBITOS DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO

1. *Pensamiento filosófico*

En la España de Carlos III fueron muy leídos Montesquieu y Rousseau (J.R. Spell). El resto de los «philosophes» tuvo mucho menos suerte, aún cuando las obras del P. Juan Andrés, del Duque de Almodó-

var y de Luzán, difundieran su conocimiento. Apenas hay huellas en nuestros escritores de pensadores radicales como Holbach, Helvetius o La Mettrie. Y es que, como señala Richard Herr: «Con un espíritu muy similar al de Feijoo, los «ilustrados» que lloraban a Carlos III en 1788, eran partidarios de ideas nuevas en lo referente al progreso científico, a las reformas de la educación, a la prosperidad económica o a la justicia social — todo ello se podía llamar «luces»— pero hubiera sido necesario buscar mucho en las crecientes filas de los ilustrados para descubrir los pocos inevitables que ponían en tela de juicio la fe católica».

Resulta, por tanto, perfectamente explicable que la filosofía de nuestra Ilustración fuera el «sensualismo». Esta orientación del pensamiento resulta singularmente apta para promover el despliegue de la ciencia natural en España. El «sensualismo», con su rechazo de las ideas innatas y su base en la razón y en la experiencia, habrá de contribuir decisivamente al desprestigio de la escolástica y llevará directamente al método científico experimental. La influencia de Locke y Condillac se deja sentir en Eximeno, el portugués Verney, cuya obra conocerá entre nosotros amplia difusión, Foronda, Calzada, Jovellanos o Ramón Campos.

Las repercusiones prácticas del «sensualismo» fueron decisivas: «(...) La primacía concedida (...) a la experiencia hizo que los ilustrados centrasen su atención en la noción de «utilidad». Se potencian, desde luego, las llamadas entonces «Ciencias útiles» (agricultura, economía, ciencias físico-químicas, diversas técnicas...), pero también todo aquello que ayuda a mejorar la vida en su dimensión práctica. Surgen precisamente de ese manantial algunas de las tendencias más típicas y representativas del siglo XVIII, que, de otro modo, tendrían difícil explicación. Entre ellas ocupan el primer lugar la reforma de los planes de enseñanza universitaria, la fundación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, el desarrollo de la agricultura y la industria (...). Aquí nos interesa resaltar cómo ese sentido de utilidad práctica, que envuelve todas las actividades de los ilustrados, no tiene su único fundamento en el objetivo de lograr una transformación profunda de la sociedad española, sino que está hondamente arraigado en una concepción filosófico conscientemente profesada» (Abellan).

2. *Pensamiento científico*

Desde la sólida base de la filosofía «sensualista»: criticismo, método experimental... España se abre entonces a la ciencia europea, impulsada por la acción de un Estado que ve en ella un instrumento indispensable

en orden a la reforma del país. El desarrollo científico español de la segunda mitad del siglo XVIII fue importante en la medicina, la botánica, las ciencias fisicomatemáticas, la astronomía, la química, la metalurgia, las ciencias naturales... Se crean nuevas instituciones: Gabinetes de Historia Natural, Observatorios Astronómicos, Laboratorios de Química, Colegios de Cirugía... se da una nueva orientación a los planes de estudio, se multiplican los contactos con el extranjero y llegan a España científicos y técnicos tan brillantes como Chabaneau, Bowles, Loeffling o Proust.

Fue, pues, muy serio el esfuerzo realizado por incorporar España a la comunidad científica europea, de la que se está, con figuras como Jorge Juan, Ulloa, Bails, Tofiño, Piquer, Elhuyar, Cabanilles, Mutis, Quer y tantos otros, quizás, más cerca que nunca, siendo Humboldt testigo privilegiado de ello en un ambiente social de aprecio y aún de entusiasmo: «Ciertamente dan honor a la humanidad —escribe el jesuita padre Andrés— un Galileo, un Cassini, un Cartesio, un Leibnitz, un Newton, un Boherhave, un Morgagni, un Haller, un Linneo, y tantos hombres grandes que puede contar como dados a las ciencias en el breve transcurso de dos siglos (...); y la continua y no interrumpida serie de tantos y tan ruidosos descubrimientos hechos en estos tiempos en todas las ciencias, prueban un vigor y una feracidad del espíritu humano que de algún modo lo elevan a participar de lo divino» (J. Andrés: «Origen, progresos y estado actual de toda la literatura». Madrid, 1784-1806, t. VII, págs. 26-27). Desde el punto de vista de la ciencia —afirma Balaguer— este período representa la plena incorporación de España a lo que, desde Kuhn, llamamos «revolución científica». Y, al finalizar la centuria, «todo estaba dispuesto para el despegue científico de España». El avance de la ciencia parece, además, haber tenido el fundamento de un alto nivel de alfabetización que permitirá a España parangonarse con Francia o Inglaterra (Bennasar).

Dos últimas consideraciones sobre el pensamiento científico de nuestra «Ilustración». Se ha subrayado, en ésta como en cualquier otra actividad de la época, la preocupación «utilitaria». Ciertamente, pero, como dice Balaguer: «Para nuestros ilustrados, ciencia útil era equiparable a conocimiento científico moderno y la tecnología que de él se desprende», tal como expresa Jovellanos, en su «Oración inaugural» del Instituto de Náutica y Mineralogía de Gijón: «Sin duda el hombre nació para estudiar la naturaleza. A él sólo fue dado un espíritu capaz de comprender su inmensidad y penetrar sus leyes; y él sólo puede reconocer su orden y sentir su belleza, él sólo entre todas las criaturas».

Por otra parte, Herr pone de relieve cómo «los científicos españoles

mostraron reiteradamente desde la época de Feijoo esta disposición para acoger los descubrimientos más recientes del extranjero sin discutir la autoridad del dogma de la Iglesia. El Gobierno, interesado a la vez en el progreso científico y en mantener la pureza de la religión católica apoyaba dicha actitud. Poco después de publicar el primer volumen de su traducción (la «Historia Natural» de Buffon), Clavijo fue nombrado vicedirector del Real Gabinete de Historia Natural».

3. *Pensamiento político* (Concepción de la Sociedad y el Estado)

Todo el amplio universo de reformas de nuestra Ilustración se fundamenta en una cierta concepción de la sociedad y el Estado. Recurramos al pensamiento de Campomanes: a partir de una situación de violencia generalizada, los hombres se reúnen en sociedad e instituyen el Estado para su propia conservación, no siendo éste «otra cosa que una agregación de ciudadanos bajo leyes y superiores legítimos que les conservan en paz a sus personas y haciendas, librándoles ya de sus enemigos exteriores, ya de las agresiones o injusticias internas que dañen o perjudiquen al Estado en común, a cualquiera de los ciudadanos en particular o a una clase de vasallos de la prepotencia de las otras clases». Al Estado corresponde, pues, proteger a sus súbditos, a todos, mas no sólo ésto, sino que tendrá como función esencial hacer su felicidad, una felicidad que únicamente puede alcanzarse por la riqueza adquirida mediante el trabajo. Para cumplir sus fines, el Estado deberá intervenir siempre que sea necesario, por cuanto «todos los cuerpos políticos del Estado quieren regla y orden, para ser bien regidos a beneficio del público y con utilidad de los particulares que lo componen», lo que exige procurar su potencia, siendo «obligación estrecha de todo soberano cuidar de que las fuerzas de su imperio se mantengan. La riqueza y substancia de los vasallos (...) forman la esencial riqueza y fuerza del Príncipe; que no mantendrá la paz sin tropas ni éstas sin erario». (P. Rodríguez de Campomanes: «Tratado de la Regalía de España, o sea, el derecho real a nombrar a los beneficios eclesiásticos de toda España y guarda de las Iglesias Vacantes». París, 1830, XXVIII, pág. 109 y XIX, pág. 105).

El reformismo borbónico resulta, pues, explicable, a partir de la necesidad de mantener y aumentar el poderío estatal y de lograr la felicidad de los súbditos. Surge, así, un afán reglamentista —dice Abellán— que cubre todos los terrenos, «desde la economía y la educación hasta el teatro y las diversiones», y que en el terreno artístico y literario se expresa en los ideales neoclásicos, expresivos de las profun-

das tendencias del siglo : «propagar la verdad, educar al pueblo, formar la sensibilidad (...), transformar la sociedad», compatible en la segunda mitad de la centuria, por «más útil», con una concepción liberal de la economía, que, al servicio del hombre, debe de estar fundada en la iniciativa individual y debe ser liberada de cuantos obstáculos, legales o políticos, morales o fundados en la opinión pública, y naturales le sirvan de freno (Jovellanos). Se trata, en fin, de una corriente de pensamiento fisocrático, que cuestiona el Estado providencia del mercantilismo. Cabarrús, principal asesor de Carlos III en asuntos económicos, Vicente Alcalá Galiano, José Isidro Morales, Valentín de Foronda o Martín Fernández de Navarrete son, entre nosotros, seguidores de Adam Smith.

Por otra parte, el sentido pragmático de los ilustrados les lleva, ante la insuficiencia de recursos públicos, a intentar crear un estado de opinión favorable a las reformas y a estimular las iniciativas particulares. De aquí el apoyo oficial al movimiento, inicialmente espontáneo, de las Sociedades Económicas de Amigos del País (Anes).

La decidida orientación productivista —matizaré esto, después— del pensamiento ilustrado, le llevará, superando prejuicios estamentales, a valorizar el trabajo, concebido por Jovellanos como un derecho: «Poner límites a este derecho (el trabajo) es defraudar la propiedad más sagrada del hombre, la más inherente a su ser, la más necesaria a su conservación», y por Nicolás de Arriquíbar, como una obligación: «Todo hombre ocioso debe ser objeto de la inquisición del gobierno». De aquí deriva una concepción utilitaria de las clases sociales, que se traduce en frecuentes ataques a los estamentos privilegiados, y de donde surge, de una parte, un «pathos», destacado por Edith Helman —e ilustrado plásticamente por Goya— a favor de las clases laboriosas: campesinos, menestrales... y, por otra, una generalizada repulsa de la nobleza ociosa, llegando a constituir un lugar común de la literatura del siglo XVIII, «la preocupación por encontrar labores útiles a la nobleza y las exhortaciones para que ésta deponga sus prejuicios».

4. *Pensamiento Económico y Social* (Ordenación de la sociedad y de la economía)

La sociedad española durante el reinado de Carlos III es escasamente conflictiva. Los enfrentamientos ideológicos y políticos, las resistencias a la acción ilustrada no se produjeron —aunque su inicio ha de verse en el debate en torno al artículo sobre España de Masson de Morvilliers, publicado en la «Encyclopédie Méthodique»— hasta la crisis

de finales de siglo, sino dentro de una fundamental concordia en la que se aceptan las creencias básicas, aunque algunas personalidades aisladas: Ibáñez de la Rentería, León de Arroyal, Cabarrús, anticipan las futuras orientaciones liberales, a veces con un sentido radical. Mas el estado social del país, «tan cargado de cadenas y desigualdades», plantea urgentísimos problemas (Sarrailh), sobre los que actuará el Estado ilustrado, ejerciendo una acción de conformación social.

Hubo, ciertamente, un inevitable desnivel entre la acción gubernativa y las ideas de una Ilustración que, naturalmente, fue mucho más allá en sus formulaciones, tal como muestra el pensamiento utópico de la época: en la ficción de lo «Ayporcontes», en la «Sinapia» en significativos pasajes de autores como Meléndez Valdés y Jovellanos, se perfila una sociedad igualitaria, que tendrá, incluso, y aunque limitadamente, algún concreto reflejo. Así, la reglamentación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, al aplicarse a pueblos de nueva creación, sin condicionamientos históricos, muestra la visión ilustrada del «Municipio ideal», sometido a rigurosa centralización, sin regimientos perpetuos, en el que se prohíben vínculos y mayorazgos, etc. (González Alonso).

La amplísima obra legislativa de la Ilustración, apoyada en el ingente esfuerzo de información socioeconómica que suponen el Catastro de Ensenada y los censos de Floridablanca y de Godoy, ¿permite hablar de un abusivo reglamentismo, de una burocratización excesiva?. En parte sí, y existe un curioso texto crítico contemporáneo, exhumado poco ha, el «Tratado sobre la Monarquía Colombiana», que es una dura denuncia del proyecto ilustrado y de sus pretensiones hedonísticas. «Esprit de réglementation à outrance», escribe Desdèvises du Désert. Sin embargo, junto a esta orientación autoritaria, explicable si se tiene en cuenta el carácter minoritario del grupo ilustrado, la ausencia de una burguesía consistente y las resistencias sociales a los intentos renovadores, hay que poner de relieve el esfuerzo de nuestra Ilustración por construir una sociedad más libre, tanto en el terreno económico, donde junto al intervencionismo va surgiendo la idea de «fomento» —forma indirecta de conseguir finalidades públicas respetando la iniciativa individual— como en el de la ordenación de los grupos sociales.

En este sentido, las nuevas relaciones económicas establecidas por la Ilustración, se fundamentan en dos principios esenciales, que suponen otros tantos atentados al orden estamental. El primero, la honorabilidad del trabajo, es decir, de los oficios manuales, «mecánicos», del comercio y de la industria, considerados ahora compatibles con el honor nobiliario, superándose, por tanto, su relegación teórica al estamento popular. El segundo, la libertad industrial y de trabajo, que implica tanto la liber-

tad para establecer industrias, como para entablar tratos de tipo laboral, cuyo efecto decisivo será dejar prácticamente destruído un régimen gremial, que suponía, en expresión de Artola, la «estamentalización del trabajo», e impedía un desarrollo industrial moderno.

El desprecio del hombre español por el trabajo ha sido puesto de relieve muchas veces, tanto desde perspectivas existenciales —Américo Castro— como desde planteamientos más históricos —Sánchez Albornoz—. La Monarquía borbónica, apoyándose en la élite ilustrada, intentará cambiar el sistema aristocrático de valores, rehabilitando las actividades manufactureras y mercantiles y afirmando la existencia de un honor menestral, sin lo que no parecía posible un crecimiento económico que acrecentara el poder del Estado y procurara la felicidad de los súbditos: «Formar la nación comerciante, formar la nación industrial», tal será su propósito, servido por una política poblacionista que favorece la inmigración de extranjeros económicamente útiles.

Se consolida entonces, sin oposición, una doctrina que enaltece el trabajo manual en función de su utilidad. Así, Feijoo, Bruna, Nipho, Capmany, Pérez y López, Arteta de Monteseuro, Pedro Antonio Sánchez, cuya «Memoria» («Memoria anónima bajo el nombre de D. Antonio Filántropo, sobre el modo de fomentar entre los labradores de Galicia las fábricas de curtidos, leída en junta general el 7 de diciembre de 1782», en «La economía gallega en los escritos de Pedro Antonio Sánchez», Vigo, 1973, págs. 50-51), será decisiva para la promulgación de la Real Cédula de 1783, por lo que se devolvía la honra legal a todos los oficios.

La necesidad de aumentar la producción y la renta del país, incrementando el número de trabajadores, tal como postulaba Bernardo Ward, está, sin duda, en el origen de la Resolución a consulta de 12 de junio y Cédula del Consejo de Castilla de 2 de septiembre de 1784, que permitía el trabajo de las mujeres. Ahora bien, sin perjuicio de la orientación productivista, estas medidas hay que contemplarlas dentro del más amplio marco de las actitudes ilustradas, encaminadas a «devolver a las mujeres una mayor dignidad», tal como muestran textos de Jovellanos y Campomanes (G.M. de Jovellanos, «Informe sobre el libre ejercicio de las Artes». Obras. B.A.E., I, págs. 33-34; P. R. Campomanes: «Discurso sobre la educación popular de los artesanos». Madrid, 1775, I, pág. 367), y el mismo teatro de Moratín.

El segundo principio al que me referí antes, el de libertad de establecer empresas y de prestación de actividades laborales, fundamentará el ataque a los gremios. Defendidos casi exclusivamente por Romá y Rosel y Antonio de Capmany, propugnarán su reforma Dánvila y Campomanes, y los atacarán la mayor parte de los ilustrados: Ward, Ibáñez de la

Rentería... y, sobre todos, Jovellanos cuyo «Informe sobre el libre ejercicio de las artes» (1785), en el que son claras las huellas de las ideas de A. Smith, tendrá una enorme influencia en el pensamiento de la época, que repite su argumentación: Larruga, Foronda, Alcalá Galiano, Cabarrús... y en las reformas legislativas, asentando la Real Orden de 26 de mayo de 1790, el golpe de muerte al régimen gremial.

En cuanto al contenido de la relación laboral es de destacar en el sector agrario el decreto de 29 de noviembre de 1767, que, frente al criterio heteronómico de regulación principalmente municipal, estableció el libre ajuste de salarios entre los dueños de tierras y los trabajadores. Disposición de evidente carácter progresista es una muestra de que «la doctrina liberal de la concurrencia ilimitada de capital y trabajo (era), no sólo una norma legal, sino una práctica común en los medios rurales desde el reinado de Carlos III» (Artola). Asimismo, la supresión de trabas gremiales supondrá la libertad de salarios en la industria.

En resumen, a finales del siglo XVIII, y antes de que las Cortes de Cádiz estableciesen las libertades de industria y de trabajo, existía ya, resultado de un pensamiento liberal, un amplísimo mercado laboral libre, una regulación autonómica de precios y salarios y ha desaparecido toda vinculación personal y territorial de los agentes económicos, debiendo, además, tenerse en cuenta que la «interpretación de todas las materias relativas a la industria y al trabajo se vió influída desde determinadas altas esferas por el espíritu que inspiraba el citado informe de Jovellanos» (Bayón Chacón).

5. *Pensamiento Asistencial* (Beneficiencia, integración de minorías marginadas)

El pensamiento ilustrado exalta, como vimos, la naturaleza y sus derechos, proclamando la esencial igualdad de todos los hombres. De aquí deriva la filantropía o amor a la Humanidad, la preocupación, desde el cultivo de una sensibilidad prerromántica, por los oprimidos, los pobres, los marginados, la fe en la pedagogía y en la beneficencia (Carande).

Los pobres constituían un grupo social desde luego muy numeroso en la España de la Ilustración —Ward aventura la cifra de dos millones— pero, prácticamente, imposible de cuantificar, dada su difícil delimitación en la complejidad del tejido social y su dependencia de decisiones administrativas. Por otra parte, entre pobreza y delincuencia menor existe un evidente nexo, dada la ilegalidad de mendicidad y de la vagan-

cia, e, incluso, una verdadera continuidad en algunos supuestos: los jornaleros del campo que medio año trabajan y otro medio piden limosna...

Es claro que desde los principios informadores del pensamiento ilustrado, había de atacarse la organización tradicional de la caridad. La nueva mentalidad en orden a la asistencia social, que critica la caridad mal distribuída como fuente de vagancia y causa de atraso económico, y propugna una política encaminada a convertir al pobre en un sujeto productivo, útil a la sociedad, aparece plenamente reflejada en la «obra Pía» de Bernardo Ward, libro de decisivo influjo en las reformas legislativas que se adoptarán después. Ward niega la condición de necesitados a los vagabundos y holgazanes que viven de la limosna y propugna la creación de establecimientos que asistan al pobre impedido, virtuoso y digno de compasión, aliente al parado para salir de su inactividad y aplique al vago, al que se verá, con plena conciencia desde el Motín de Esquilache de 1766, como un grave peligro para el Estado y la sociedad. Y en esta misma línea se sitúan las obras de Sempere y Guarinos, Anzano, Cortines, Meléndez Valdés, Murcia, Franco de Salazar...

Las propuestas que surgen de toda esta literatura ilustrada configuran un verdadero sistema —plasmado en leyes e instituciones que permiten hablar de un verdadero plan de beneficencia en época de Carlos III— organizando y controlado por el Estado, aunque se mantiene la caridad como su principal fuente de financiamiento. Se defiende la reclusión de los pobres en hospicios, pieza fundamental de este proyecto reformista, distintos de las tradicionales Casas de Misericordia, en los que se les educa para su reinserción social mediante el aprendizaje de un oficio. Criticados por Jovellanos o Cabarrús, hóstiles a los encierros, se preconizará también la asistencia a domicilio —de honda tradición española— así como otro tipo de ayudas, tales los Montes de Piedad, y un sistema de previsión social, fundado en los Montepíos, propugnados por Campomanes, que deberían de sustituir a las antiguas Cofradías y Hermandades.

Desde la filantropía y la «sociabilidad», ese impulso, dirá Meléndez Valdés, «del ser humano a sus semejantes, constante, irresistible, que nace con nosotros, se anticipa a la misma razón y nos sigue y encierra en el sepulcro», existirá una preocupación por la suerte de los negros —en defensa de sulibertad, leerá Isidoro de Antillón un discurso ante la Academia de Derecho de Madrid, que servirá de punto de partida a los debates de las Cortes de Cádiz, concluídos con la declaración de la emancipación de aquellos en la sesión solemne de 2 de abril de 1811— y de los indios: «Parece, pues, que a fines de este siglo hay un nuevo

espíritu de moderación y de justicia que inspira las doctrinas de los españoles sobre la manera de proceder con los indios», señala Sarrailh. Y el interés por la integración de las minorías marginales es patente en Floridablanca: «Uno de los mayores estorbos que ha habido y hay para las conversiones ha sido y es la nota infamante y aún infame que se pone a los convertidos y a sus descendientes y familias (...). Siendo, por otra parte este modo de pensar y obrar contrario a la utilidad del Estado, al aumento de la población y a la unión íntima que debe haber entre los miembros del cuerpo político, he mandado formar una junta (...) para que se ventile, examine y proponga el modo de desterrar las predisposiciones que hay en esta materia (...)». («Instrucción reservada», XXXVI, en «Floridablanca. Estudios políticos. La Instrucción y Memorial» I edición, estudio y notas biográficas de Joaquín Ruiz Alemán; Murcia, 1982).

Aunque siguieron manteniéndose los antiguos «estatutos de limpieza de sangre», lo cierto es que, como señala Domínguez Ortiz, se habían convertido en un puro formulismo y sólo en Mallorca la cuestión resultaba viva y palpitante. La Real Cédula de 9 de octubre de 1785, habrá de suponer, aunque no de forma total, la emancipación e igualación social de los chuetas. Por otra parte, la Pragmática Sanción de 19 de septiembre de 1783, intentaba reintegrar los gitanos a la sociedad, admitiéndoles «a cualesquier oficios y destinos a que se aplicaren como también en cualesquiera gremios y comunidades».

6. *Pensamiento Jurídico* (Humanización del derecho penal)

Señalaré, previamente, que el pensamiento ilustrado contrario al «ethos» nobiliario, a su sistema de valores, encuentra expresión en la legislación contra el duelo, institución fundada en una moral del honor y de la vengaza, que se extendió, en cierta medida, a las clases populares. Para Tomás y Valiente, será en la segunda mitad del siglo XVIII cuando surja un clima social distinto en el que ya no tienen sentido los «dramas de honor», devenidos ridículos ante la nueva libertad de costumbres —recuérdese el «cortejo»— que afecta al matrimonio, y la nueva mentalidad nobiliaria, proclive al «majismo», tan alejada ya de las preocupaciones del mundo barroco. No quiere esto decir que la familia pierda en este período sus pautas tradicionales: un Sempere y Guarinos, un Arbiol, criticarán la crisis de la autoridad paterna y al relajación de los vínculos familiares. Disminuirán, por consiguiente, los desafíos, ante el embate, además, de una normativa muy rigurosa, que habrá de ser criticada por el magistrado modelo que fue Jovellanos, en «El delincuente honrado», cuya tesis rechaza que el castigo iguale a provocador y provocado.

Desde la filantropía y la sensibilidad prerromántica se enfrentarán los ilustrados contra una legislación penal durísima y un sistema correctivo inhumano. Los juristas de la segunda mitad del siglo XVIII, con un alto nivel de competencia profesional, una concepción igualitaria de la ley, tan patente en otro magistrado ejemplar como Meléndez Valdés, y una visión secular del derecho, manifiesta en Lardizábal, afirman la superioridad del derecho real, se enfrentan a las jurisdicciones especiales, propugnan una más rápida y eficaz administración de la justicia, y se insertan, como dice Sarrailh, en la vigorosa corriente humanitaria que circula por el mundo de los hombres de leyes en los finales del siglo XVIII: «La España de la razón ilustrada ha seguido este movimiento de las almas sensibles». Reformistas y críticos, los ilustrados pretenden modificar los fundamentos jurídicos (y no solamente éstos) de la sociedad; parten de una distinta y más benévola consideración del delincuente; de otra idea del delito; de otros principios de la política real en materia de represión penal. Y en esta visión sistemática, racional, desdeñadora del argumento de autoridad y del conservadurismo inmovilista, encajaba perfectamente la censura al tormento y la exigencia de que fuera eliminado (Tomás y Valiente). De aquí que bajo la influencia de los más grandes juristas de la época, bien conocidos en España: Montesquieu, con su «Espíritu de las Leyes», y Beccaria, el genial autor de «De los delitos y de las penas» —también ejerció influencia considerable «La Ciencia de la Legislación» de Filangieri—, crecerá el ataque a la tortura, después de la polémica planteada hacia 1770 entre Alfonso María de Acebedo, apoyado, entre otros, por Forner, Jovellanos, Lardizábal y Sempere y Guarinos, contra Pedro de Castro, cuyo conservadurismo tendrá el respaldo del Colegio de Abogados de Madrid. El tormento no será abolido, sin embargo, hasta las Cortes de Cádiz —una vez más, el liberalismo llevaba a ejecución reformas propuestas y defendidas por los ilustrados— siquiera, desacreditado, cae en un progresivo desuso, por cuanto el arbitrio judicial permitió que las nuevas concepciones humanitarias se fueran abriendo paso, pese al inmovilismo legislativo.

III

RASGOS DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO

1. *Entusiasmo por el presente, fe en el futuro*

Concluye el espíritu del barroco, dejando paso a una nueva visión, crítica, sí, pero también llena de estimación y entusiasmo, por el país. Se

percibe a España como «llena de ingenio, de fuego, de vivacidad y de incomparables talentos», que había estado condenada, por «no se que fatalidad», a no dar el fruto que éstos debieran, pero que se inserta ahora en una renovada conciencia histórica, desde la que la inserción en Europa, frente al aislamiento y al cosmopolitismo a la vez, se desprende de un entendimiento unitario de la realidad europea, cuya realidad presente se juzga muy superior a la antigua. Tal afirma «Pedro Fernández» (Antonio de Capmany, según Glendinning), en un texto exhumado hace unos años por Marías (J. Marías: «La España posible en tiempos de Carlos III». Madrid, 1963).

2. *Progresismo*

¿Fueron las reformas ilustradas falsas reformas?. ¿Estuvo orientado el pensamiento ilustrado a «lavar la cara», simplemente, al orden estamental?.

No, ciertamente. El Estado ilustrado de Carlos III no fue, ni por los hombres que ocupan los aparatos del poder, ni por la política desarrollado, un instrumento en manos de las fuerzas económicas dominantes de la sociedad —los grandes propietarios de la alta nobleza o el clero— sino que muestra una autonomía que le permite hasta cierto punto —no opera en el vacío sino en una realidad social compleja— modelar esa sociedad y regular las relaciones entre las clases sociales de acuerdo con sus intereses, centrados en su consolidación y fortalecimiento. De aquí se desprende la necesidad de unos cambios políticos, de unas transformaciones sociales y de un desarrollo económico, que pugnan con las viejas estructuras que han de ser transformadas. El Estado no está, pues, al servicio de los estamentos privilegiados. Ni de la Iglesia, duramente afectada por la política regalista, ni de la nobleza, admitida solamente como servidora de aquél: «La nobleza, señores, examinada en su acepción política, no es otra cosa que una cualidad accidental», dirá Jovellanos. No parece, pues, que el pensamiento ilustrado se orientara a una mera racionalización de la sociedad de órdenes, sino que hubo en él, por cuanto la sustracción de bienes al mercado libre mediante las vinculaciones, el peculiar carácter de la honorabilidad nobiliaria, etc., se oponían al desarrollo económico y social, una fuerte corriente antiestamental, traducida en una política igualitaria, reduciéndose los privilegios nobiliarios: Glendinning recoge, al ocuparse de un significativo suceso de la crónica negra de la época — 1798—, la afirmación del fiscal, al incumplir la obligación en que se hallaban los funcionarios de preguntar al sospe-

choso si era noble, antes de someterle a tormento: «Todo ciudadano es, según nuestras leyes, a ojos de la autoridad pública, plebeyo, igual a los demás, y su clase, aunque más encumbrado y distinguida, queda eclipsada ante la majestad que representa». La igualdad ante la ley se perfila con nitidez.

3. *Moderación*

El carácter moderado de nuestra Ilustración —en los actos y en el pensamiento— hace que se considere, con no poca frecuencia, a nuestros ilustrados, como servidores del orden estamental del «feudalismo tardío», al que, se dice, tratan de renovar, o de restaurar.

En realidad, la moderación ilustrada se explica desde una serie de supuestos que, creo, desvirtuan la anterior imputación.

En primer lugar, los ilustrados españoles, a diferencia de los franceses, intelectuales alejados de toda práctica de gobierno, se encuentran incorporados a la máquina gubernativa, fuera de la cual, ignorados socialmente, se encuentran incapacitados para orientar la acción histórica de la comunidad. Serán, pues, plenamente conscientes de los obstáculos que la realidad puede oponer a los proyectos más racionales.

Además, hay en nuestra Ilustración una fundamentación antropológica, una idea del hombre que no cabe reducir a las orientaciones productivistas, tal como hacen sus críticos actuales (Andioc, Elorza), y que encuentra su más acabada expresión en la famosa carta de Jovellanos al cónsul Jardine, donde el humanismo ilustrado se manifiesta con más noble acento y sorprendente vigencia: «Dirá Vd. que estos remedios son lentos. Así es: pero no hay otros; y si alguno no estaré yo por él. Lo he dicho; jamás concurriré a sacrificar la generación presente por mejorar las futuras (...). Entendámonos. Alabo a los que tienen valor para decir la verdad, a los que se sacrifican por ella; pero no a los que sacrifican otros entes inocentes a sus opiniones, que por lo común no son más que sus deseos personales, buenos o malos (...)». (G. M. Jovellanos: «Obras. I. Epistolario». Edición prólogo y notas de José Caso González. Barcelona, 1970. Carta 17. A. Alexander Jardine, págs. 89-92).

Finalmente, debe insistirse, la moderación ilustrada se fundaba, desde un conocimiento preciso de la realidad del país, en lo que hoy llamaríamos correlación de fuerzas. De hecho, la minoría de los ilustrados, sin una clase burguesa en que apoyarse, con la hostilidad de la alta nobleza y de una buena parte de la Iglesia, y con la indiferencia o la enemiga de un pueblo «abandonado a la pura espontaneidad», extrema-

damente reacio a la disciplina social que intentaban imponer los ilustrados, fácilmente manipulable, por consiguiente, por los grupos privilegiados opuestos a las reformas, necesitaba del apoyo de la Monarquía y tenía que moverse con extremadas cautelas, cuidando de no atacar frontalmente a aquellos, para mantener un estado de equilibrio en el que se iban obteniendo éxitos indudables.

BIBLIOGRAFIA

I

- ANDRES, Juan: «Origen, progresos y estado actual de toda la literatura». Madrid, Imp. A. Sancha, 1795-1806.
- CABARRUS, Francisco de: «Elogio de Carlos III, rey de España y de las Indias». Madrid, 1789.
- MAYANS, Gregorio: «Organum Rhetoricum (...)». Valentiae, apud. Franciscum Burguete, au, 1774.
- «Obras y traducciones de Fray Luis de León, con su vida», en Valencia, por Joseph Tomas Lucas, 1761.
- «Joannis Ludovici Vivis opera omnia (...)», Valentiae Edetanorum, ex officina Benedicti Monfort, anno 1782.
- SEMPERE Y GUARINOS, J.: «Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III». Madrid, 1785-1789.

II

1.

- CAMPOS, Ramón: «Sistema de lógica». Madrid, 1791.
- CONDILLAC, Etienne Bonnot de: «La lógica o los primeros elementos del arte de pensar (...)» (Trad. de Bernardo Marías de Calzada). Imp. de Ibarra. Madrid, 1784.
- «Lógica de Condillac puesta en diálogo por don V. de F. y adicionada (...)». Madrid, 1789. (V. de F. es Valentín de Foronda).
- CONDILLAC, Etienne Bonnot de y MOREAU DE MAUPERTUIS, Pierre Louis: «Las lecciones freliminares (sic por errata) del curso de estudios que escribió en francés el abad de Condillac... y el ensayo de filosofía moral que escribió en francés Mr. de Maupertuis, traducido al castellano por don Lope Núñez de Peralveja». Madrid, 1786.
- EXIMENO, Antonio: «Del origen y reglas de la música». Roma, 1774. (El 1er. volumen de esta obra ha sido publicado por Ed. Nacional. Madrid, 1978).
- VERNEY, Luis Antonio: «Verdadero método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia» (trad. José Maimó y Riber), 4 vols. Madrid, 1760.

2.

- BAILS, Benito: «Elementos de matemáticas». Madrid, 1772-1776, 1783.
- BARNADES, Miguel: «Principios de botánica (...)». Madrid, 1767.
- BOWLES, Guillermo: «Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España». imp. Francisco Manuel de Mena, Madrid, 1775.
- BUFFON, Conde de: «Historia natural, general y particular». (Trad. J. Clavijo y Faxardo), 20 vols., Madrid, 1785-1805.
- CASAL, Gaspar: «Historia natural y médica del Principado de Asturias». Imp. Manuel Martín, Madrid, 1762.
- GARCIA, J. J.: «Elementos de Aritmética, Algebra y Geometría». Imp. Ibarra, Madrid, 1782.
- GOMEZ ORTEGA, Casimiro: «Curso elemental de botánica teórico y práctico (...)». Imp. Real, Madrid, 1785.
- JUAN Y SANTACILIA, Jorge: «Observaciones astronómicas y físicas (...) por D. (...) y Don Antonio de Ulloa (...)». Imp. Real, Madrid, 1773.
— «Estado de la astronomía en Europa (...)». Madrid, Imp. Real, 1774.
- LECLERC, G. L., Conde de Buffon: «Historia natural del hombre». (Trad. Alonso Ruiz de Piña). Madrid, 1773.
- LINNAEUS, K.: «Parte práctica de botánica del caballero Carlos Linneo (...)», 9 vols., Madrid, 1784-1788.
- LOPEZ, Tomás: «Principios geográficos aplicados al uso de los mapas». Imp. Ibarra, Madrid, 1775-1783.
— «Descripción de la provincia de Madrid». Madrid, 1763.
- MASDEVAL, Josef: «Relación de las calenturas pútridos y malignas (...)». Imp. Real, Madrid, 1786.
- PALAU Y VERDERA, Antonio: «Explicación de la filosofía y fundamentos botánicos de Linneo (...)». Imp. Antonio Sancha, Madrid, 1778.
- PIQUERII, Andrae: *Archiatri, Institutiones Medicae ad usum Scholae Valentinae, Matriti*, 1762.
- PLUCHE, Antoine: «Espectáculo de la Naturaleza (...)». (Trad. P. Esteban de Terreros y Pando), 16 vols. Madrid, 1753-1755.
- QUER, Joseph: «Flora española o historia de las plantas de España». Imprime J. Ibarra, Madrid, 1762.
- TOFIÑO, Vicente: «Derrotero de las costas de España (...)». Imp. Ibarra, Madrid, 1787.
- ULLOA DE LA TORRE GUIRAL, A. de: «Conversaciones de Ulloa con sus hijos al servicio de la marina». Imp. A. Sancha, Madrid, 1795.

- ANZANO, Thomas de: «Elementos preliminares para poder formar un sistema de gobierno de Hospicio General». Imp. Manuel Martín, Madrid, 1778.
- ARRIQUIBAR, Nicolás de: «Recreación política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su Tratado de Población (...)». Vitoria, 1779.
- BRUNA, Francisco de: «Reflexiones sobre las artes mecánicas» en P. Rodríguez de Campomanes, tomo 3 del Apéndice a «La educación popular (...)».
- RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro: «Explicación y suplemento de las dos instrucciones públicas (...) para el recogimiento y útil aplicación al Exército, Marina u obras públicas, de todos los vagantes y mal entretenidos (...)». Madrid, 1764.
- «Tratado de la Regalía de Amortización (...)». Imp. de La Gazeta, Madrid, 1765.
 - «Discurso sobre el fomento de la industria popular». Imp. de A. Sancha. Madrid, 1774.
 - «Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento». Imp. de A. Sancha, Madrid, 1775.
- CAPMANY, Antonio de: «Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la Antigua Ciudad de Barcelona...». Imp. de A. Sancha, Madrid, 1779.
- «Discurso económico político en defensa del trabajo mecanico de los menestrales (...)». Imp. A. Sancha, Madrid, 1778 (publicado bajo el seudónimo de Ramón Miguel Palacio).
- CORTINES Y ANDRADE, F. J.: «Discurso político sobre el establecimiento de los Hospicios en España». Madrid, 1768.
- DANVILA, Bernardo Joaquín: «Lecciones de Economía Civil o del comercio (...)». Imp. de J. Ibarra, Madrid, 1779.
- JOVELLANOS, G. M. de: «Informe (...) en el expediente de Ley Agraria». Imp. Sancha. Madrid, 1795.
- MUÑOZ, Antonio: «Discurso sobre la Economía Política». Imp. J. Ibarra, Madrid, 1779.
- NORMANTE Y CARCAVILLA, Lorenzo: «Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos y la necesidad de su estudio metódico». Zaragoza, 1784.

MURCIA, P. J.: «Discurso político sobre la importancia y necesidad de los hospicios (...)». Madrid, 1798.

PEREZ Y LOPEZ, Antonio Xavier: «Discurso sobre la honra y la deshonra legal (...)». Imp. Real, Madrid, 1786.

5-6

CASTRO, Juan Francisco de: «Discurso crítico sobre las leyes y sus intérpretes (...)». Madrid, 1765.

FILANGIERI, G.: «Ciencia de la legislación» (Trad. Jayme Rubio), 3 vols. Madrid, 1787-1789.

FORONDA, Valentín de: «Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política y sobre las leyes criminales». 2 tomos, Madrid, 1789.

MARIN Y MENDOZA, Joaquín: «Historia del Derecho Natural y de Gentes». Imp. Manuel Martín, Madrid, 1776.

LARDIZABAL Y URIBE, Manuel: «Discurso sobre las penas contraído a las leyes de España para facilitar su reforma». Imp. J. Ibarra, Madrid, 1782.

— «Apología por los Agotes de Navarra y los chuetas de Mallorca, con con una breve digresión a los Vaqueros de Asturias». Madrid, 1786.

EL LIBERALISMO ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX

D. DALMACIO NEGRO PAVON

Univerisdad Complutense de Madrid

Para entender el liberalismo hispano, que hizo eclosión, de manera súbita, un tanto inesperada, a principios del siglo XIX, es preciso tener en cuenta antecedentes históricos aparentemente remotos. Voy a insistir especialmente en uno de ellos, que se suele pasar por alto, pero es, problamentente, decisivo: la forma política.

En la historia del liberalismo español ocupa el lugar central la cuestión del Estado. No porque se quisiera éste o aquél tipo de Estado sino porque, en rigor, no había Estado. De manera su tarea principal consistió en instituir el Estado. Esto no quiere decir que fuesen los liberales plenamente conscientes del hecho, sino que, retrospectivamente, se advierte que constituyó la mayor dificultad a que hubieron de enfrentarse y la causa de su fracaso final. Esto exige explicar la inexistencia del Estado por sus antecedentes históricos. El déficit de estatalidad fue debido a la pervivencia de la vieja forma política moderna, de la que sólo quedaba su forma, como pura formalidad, en el momento en que apareció el liberalismo.

Se considera, en primer lugar, la naturaleza del liberalismo para hacer después unas breves observaciones sobre las dos formas fundamentales de liberalismo; se examinará, en tercer lugar, la problemática de la forma política hispana y, a continuación, su momento final. Tras una breve panorámica, se describirán, en cuarto lugar, cada una de las fases o momentos históricos del liberalismo hispano: el primer liberalismo o liberalismo *idealista*, el liberalismo *posible* y el liberalismo *imposible*.

1. Liberalismo y política

La ideología que se impuso en la guerra de Independencia fue la liberal, más por influencia de pequeños grupos intelectuales que como opinión común. Las ideas liberales modernas, un fenómeno universal específico de la cultura occidental, irán penetrando a lo largo del siglo en el tejido social. Sin embargo, hubo varias corrientes liberales de distinta

orientación y consecuencia. Hoy en día, uno de los principales problemas tanto del liberalismo como de la historia de las ideas en general, consiste en dilucidar qué es lo genuinamente liberal. Pues, por lo menos *a posteriori*, constituye un hecho innegable que han salido tendencias de la común actitud liberal, que acaban por ser radicalmente opuestas al principio de la libertad; una de ellas el socialismo, otra la democracia.

Por lo pronto, el liberalismo es, políticamente, la idea clave de la cultura y de la civilización de Occidente, la única que puede denominarse en su conjunto liberal. Una de sus constantes, practicada con mayor o menor fortuna, consiste en la idea de que los conflictos políticos deben resolverse mediante la discusión y el compromiso y que el gobierno ha de limitarse a ser una institución al servicio de la Sociedad, sin entremeterse en ella o pretender alterarla.

El primer punto es común a todas las formas de liberalismo; el segundo ha dado lugar a diferencias radicales entre las formas de liberalismo. Pues, de la idea de que el gobierno se instituye para atender necesidades sociales, se infiere indebidamente, con excesiva frecuencia, que su misión le autoriza a rebasar las limitaciones establecidas y las naturales.

Del examen de las formas de liberalismo, resulta que hay un liberalismo genuino, que sostiene que el gobierno ha de tener siempre límites, determinados en función de las razones por las que se instituye. Se puede resumir su idea en que su fin consiste en proteger la libertad para que la Sociedad pueda producirse normalmente, según sus preferencias. Cabe, pues, concretar los fines del gobierno en la protección de la vida humana en todas sus dimensiones, la seguridad de la propiedad, la administración de justicia considerando a todos iguales ante la ley y la defensa o protección frente a las pretensiones o agresiones de otros gobiernos. Deriva de ahí todo el sistema de las libertades, de conciencia, de pensamiento y de acción, que a su vez se configuran, para mayor garantía, como derechos individuales y, ficticiamente, colectivos, singularmente, en este último caso, el derecho de asociarse libremente.

Los demás liberalismos se caracterizan porque en la teoría, en la práctica o en ambos casos rechazan alguna de esas libertades o de estos derechos en bien de la Sociedad.

2. Formas de liberalismo

Las formas predominantes de liberalismo son dos. Para el primero es esencial la limitación del poder, cuya acción tiene barreras infranqueables, las libertades y derechos mencionados, que no puede transpasar

bajo ningún pretexto; el segundo defiende la legitimidad de las extralimitaciones del gobierno, siempre que sea para el bien de la Sociedad. El primero hace de aquello una cuestión de principio; el segundo, tiene por principio el bien social o colectivo.

El primero se atiene a la lógica de las consecuencias que se derivarían de la conculcación del principio de la libertad; el segundo arguye que la libertad quedaría finalmente ampliada. El primero parte de la concepción antropológica intermedia de que el hombre, dada su condición de ser finito y limitado es falible, puede dejarse dominar por las pasiones y sentir la tentación del poder; el segundo tiene una concepción angelista: piensa que el hombre es esencialmente bueno, y no existe, por tanto, semejante riesgo; lo pernicioso es el sistema social, que induce a obrar mal. El primero confía en el individuo corriente, pues cree que nadie sabe mejor que él qué le conviene; el segundo piensa que el gobierno —los gobernantes— posee conocimientos superiores a los demás y que, por consiguiente, es preferible atribuirle el poder que necesite para hacer el bien. El primero cree que la vida histórica nunca adquiere su forma definitiva y que, si bien hay progreso, también puede haber regresiones; el segundo, sostiene que el progreso es indefinido y continuo y que la edad de oro constituirá su plenitud. En fin, el primero antepone la libertad a la igualdad; el segundo equipara ambas y acaba favoreciendo la igualdad.

De estas dos corrientes liberales principales, la nueva es la segunda, estrechamente vinculada al optimismo de la Ilustración, a su ideología de la emancipación y a sus mitos de la edad de oro, del hombre nuevo, etc.

Entre otros autores, F. A. von Hayek ha investigado detenidamente la raíz de las diferencias conceptuales entre ambos liberalismos. Como resultado de su investigación, cabe resumir brevemente según sigue los supuestos intelectuales de uno y otro, que ayudarán a clasificar el liberalismo hispano.

El primer liberalismo es empirista, tradicionalista y evolutivo, individualista, antiestatista. El segundo es racionalista, antihistórico y constructivista, colectivista y estatista. El primero se ha conservado mejor en el mundo anglosajón y por eso lo denomina liberalismo «inglés». El segundo ha florecido en el continente europeo y por lo que prefiere llamarlo liberalismo «continental», «galicano» o «francés», por tener en Francia su expresión más depurada.

En efecto. La tradición del gobierno limitado no sólo se olvidó en Inglaterra sino que allí fue siempre una práctica. El intento de la monarquía de establecer el absolutismo provocó dos revoluciones, la de 1640-

1649 y la de 1688-1689, llamada gloriosa. Esta última consolidó la tradición de libertades afirmándola frente al gobierno, que quedó sometido a límites precisos. La concepción liberal de la política se matuvo, pues, ahí, libremente, adoptando la forma de constitucionalismo; pero sin constitución escrita, asegurando simplemente la tradición práctica del gobierno limitado, mediante ciertas cauciones legales. En el Continente se impuso en cambio el absolutismo. La idea de la limitación del gobierno quedó circunscrita a la literatura, perdiéndose las libertades como hábito y costumbre. Sin embargo, en el siglo XVIII muchos ilustrados del Continente consideraron ejemplar el régimen inglés, difundándose la idea de restaurar las libertades conforme al modelo. Más, perdida su experiencia práctica, se entendieron las libertades abstractamente y, en combinación con otras ideas, se planteó la necesidad moral de estructurar la vida social sobre nuevos fundamentos para que fuese no sólo liberal sino lo más liberal posible, de manera que la igualdad no fuese sólo legal sino «real», al coincidir, finalmente, la libertad y la igualdad. Se dedujo de ello que la intervención del gobierno en la Sociedad para moralizar las relaciones sociales de manera que las libertades formales coincidan con las reales es perfectamente legítima.

El liberalismo continental constituyó así el origen del socialismo, que es antiliberal y del radicalismo democrático, que acaba con la libertad: uno y otro implican regímenes estatistas. Aunque algunas de sus formas atenuadas, como cierta socialdemocracia, se presentan como liberales, todas coinciden en otorgar al Estado los máximos poderes posibles en orden a transformar la vida social. Con ello no sólo se desnaturaliza el gobierno, que es una institución de la Sociedad, al hacer de él su contradictor, casi su enemigo permanente, sino que las libertades pasan a un segundo plano o desaparecen: el Estado no sólo no las garantiza de hechos, sino que las tergiversa o las destruye, aunque las defiende como derecho. El primer problema de interpretación del liberalismo hispano estriba en determinar a qué tipo pertenece, lo que está, en su caso, en estrecha relación con la forma política.

3. El problema de la forma política

A finales del siglo XV, Fernando el Católico, «la genial vulpeja aragonesa», instituyó la estatalidad bajo una forma singular: la Monarquía Hispánica o Católica. Forma estatal constituida según el uso medieval, corriente en el Mediterráneo, de uniones personales. Predominaban por consiguiente los elementos personalizadores del poder. Tenía un antecedente directo en la Península en la monarquía aragonesa. La Monarquía

Hispánica prolongó su existencia con diversas vicisitudes, hasta la guerra de Independencia, a pesar del cambio de dinastía.

Se caracterizaba por la descentralización, en tanto los distintos reinos, señoríos, etc., se unificaban en la persona del monarca. El rey era príncipe de cada uno de ellos por separado; todos conservaban su constitución, instituciones y leyes y costumbres propias. Los Austrias se mantuvieron fieles a esta constitución, a pesar de que el proceso de concentración del poder seguido en los demás Estados europeos, singularmente en Francia, les situaba en desventaja en su política universal. El conde-duque de Olivares llegó a proponer a Felipe IV una unificación del poder político semejante a la que estaba teniendo lugar en Europa, pero el monarca no aceptó su consejo. Esta es, sin la menor duda, una de las causas que explican mejor la decadencia de la inmensa Monarquía, que habiendo sido la primera forma estatal, quedó retrasada con el transcurso del tiempo en relación a los demás poderes. Pues, en España no se dió la concentración del poder político que tuvo lugar en casi todas partes, fortaleciendo, directamente, el Estado e indirectamente, en las condiciones de aquellos tiempos, la Sociedad.

Los Borbones intentaron desde el primer momento reformar la forma política según el modelo francés. Tropezaron sin embargo con toda clase de resistencias y sólo consiguieron realizar mínimamente su propósito. Lo que había detrás era toda la tendencia moderna orientada inconscientemente a la despersonalización del poder estatal y de las relaciones políticas, lo que equivalía a objetivar el Estado y con él toda la actividad política.

4. El fin de la Monarquía Hispánica

Con ello, ciertamente, como se vió en la revolución francesa, resultaban innecesarias las mismas monarquías que promovían la objetivación del poder, puesto que el Estado podía cumplir igualmente sus fines sin un poder personal permanente que asegurase la continuidad de propósitos. Al no seguir ese camino, se entiende porqué en España, dadas las características de la forma política, abandonado el Estado a sí mismo por la monarquía, al producirse la guerra de Independencia, sencillamente se desplomó.

Quedó claro además que descansaba lo estatal de tal manera en la monarquía, que era esta última el único lazo político estructurador. De ahí el doble problema con que tuvieron que afrontar los liberales: por una parte, crear un Estado con los materiales de derribo de la antigua forma política a la altura de los tiempos; por otra, tener que contar con la

monarquía, a pesar de su defección, por ser todavía la única posibilidad de establecer un vínculo político. Con la agravante: de que la guerra de Independencia se hizo contra la monarquía legítima, pues, según el derecho de soberanía vigente, la doble transmisión de la titularidad por parte de Carlos IV a Napoleón y de éste a su hermano José, era absolutamente legal.

La lucha tuvo, pues, lugar entre la nación española y el Estado monárquico; contradicción grave, ya que el Estado europeo, forma política de la nación, descansa en ella, puesto que nación es la conciencia del pueblo de formar una unidad política; sentimiento que, ciertamente, se avivó y se confirmó en la guerra, que, se producía sin embargo contra lo único que había de estatal. La contienda se prolongó a lo largo del siglo XIX bajo la forma de lucha por la soberanía: ¿quién era el soberano?. ¿La monarquía, o la nación?. O, ¿qué proporción correspondía a una u otra?. Todas estas contradicciones estarán siempre latentes en la historia del liberalismo hispano. Serán la causa principal de sus dificultades, de sus conflictos, de sus aciertos, de sus errores y de su fracaso final, que siguió al de la monarquía, a la que había unido su destino.

La mayor dificultad estribaba, en estas condiciones, en el hecho de constituir la monarquía una pieza indispensable, dada la debilidad de lo estatal, aunque resultase, simultáneamente, un grave inconveniente. Por una parte, no se podían echar sin ella los cimientos del Estado —en rigor de un Estado nuevo; por otra, no le convenía a la monarquía que fueran suficientemente sólidos. Al fracasar la Restauración canovista, excesivamente obsesionada con asegurar la institución monárquica, se vió que lo estatal no se hallaba a la altura de las circunstancias, resultando especialmente incapaz, dadas las nuevas condiciones internas e internacionales de todo orden, para evitar la división de la nación en dos partes —quizá en un principio más— hostiles entre sí. Correspondió a la segunda República espiar los fracasos del liberalismo y de la monarquía, cerrando el ciclo del largo siglo XIX español.

Este había comenzado en 1808 con la guerra de Independencia, o, según Aranguren, en 1805, con la derrota de Trafalgar; concluyó en 1936, con la guerra civil.

5. El liberalismo español

La historia del liberalismo español se confunde con la historia general comprendida entre estas dos fechas, en que prevaleció sin contradicción. Sólo al final hicieron su aparición ideologías antiliberales, aunque coexistieron desde el principio otras corrientes —por ejemplo el

carlismo— de mucha menor importancia ideológica. Se distinguen claramente los tres períodos que cabe denominar, de liberalismo idealista el primero, desde 1808 hasta 1834; de liberalismo posible, el segundo entre 1834 y 1874; de liberalismo imposible, desde esa última fecha hasta 1936, el tercero.

Las ideas liberales salieron a la luz pública en 1808. Comenzaron a organizarse en 1812 en torno a las Cortes de Cádiz en que prevaleció la doctrina, con diversidad de matices. Con la vuelta de Fernando VII y la restauración de la monarquía, por cierto, con un sesgo absolutista que no había tenido hasta entonces, sufrió el liberalismo un retroceso, produciéndose el primer exilio liberal. El liberalismo se restableció en 1820, manteniéndose hasta 1823 —el famoso «trienio liberal»— en que la expedición francesa de «los cien mil hijos de San Luis», restableció el régimen absoluto, cumpliendo los deseos de la Santa Alianza. Los liberales hubieron de exiliarse otra vez. La experiencia y el exilio tuvieron, no obstante, la virtud de hacer madurar las ideas, un tanto ingenuas, de los primeros liberales sobre la naturaleza del poder y su ejercicio. Por lo demás, en este período quedaron sentadas las bases doctrinales del liberalismo posterior.

En la primera fase afloraron los mitos políticos con que el liberalismo se justificaba a sí mismo, no sólo como tal doctrina, sino como tradición española. El liberalismo hispano se distinguirá por ello como el de más neto corte historicista entre todos los liberalismos nacionales. Se apela a la historia no solamente para explicar el fenómeno, sino para legitimarlo. La mayoría de los liberales creía sinceramente que la limitación del poder político constituía una parte esencial de la tradición nacional. También se plantearon entonces casi todos los temas ulteriores, en torno al debate sobre la titularidad de la soberanía.

6. Liberalismo idealista

En primer lugar se potenció el mito de la monarquía gótica. Se contaba al respecto con el apoyo en Montesquieu, lo que ayudó, sin duda, a la preferencia del liberalismo hispano por el barón de la Brède frente a Rousseau. Como se sabe, la idea consiste en que fueron los godos los fundadores de la nación española —por esa razón la más antigua entre todas las europeas. Por una parte, la monarquía goda unificó la Península en su doble dimensión geográfica y espiritual al establecer la religión católica como religión oficial. Por otra, puso el germen del gobierno representativo, mediante los Concilios que eran ya verdaderas Cortes:

La invasión musulmana —«la pérdida de España»— fue un interregno en que se luchó por recuperar las libertades nacionales —la Reconquista— en los diversos reinos. Concluyó al restaurar los Reyes Católicos la unidad nacional. La tradición de las libertades se perdió de nuevo con la Casa de Austria. El momento que simboliza esta otra pérdida fue la batalla de Villalar, uno de los grandes mitos liberales.

Al luchar por las libertades castellanas, los Comuneros defendían la tradición hispánica. Durante la época moderna se refugió en las Universidades dominadas por la escolástica, cuya doctrina del derecho natural seguía sosteniendo la concepción de que el gobierno tiene que tener límites, puesto que no puede sustraer la libertad natural. Según los escolásticos, se instituye el gobierno mediante un contrato que implica el reconocimiento de esta libertad, connatural al hombre, previa, pues, a la Sociedad y al propio gobierno, etc.

En conjunto, aunque se reconocen méritos a la dinastía austriaca, se lamenta que hubiera suspendido, por decirlo así, la práctica de las libertades. Sin embargo, las mayores críticas son para la dinastía sucesora, los Borbones y, singularmente para el monarca más alabado por el liberalismo racionalista, Carlos III. Para los liberales, muchos de los cuáles habían conocido este reinado, el despotismo había llegado con este monarca a su punto álgido. Censuraban la conducta de su sucesor como otro acto despótico, por lo que negaban legitimidad al acto de transmisión de la soberanía sin contar con la nación, invocando el derecho de resistencia. Otro argumento para demostrar que la falta de libertades había sido la causa de la catástrofe.

La concepción historicista hispana permite sostener la comparación con el liberalismo «inglés». En Inglaterra, el liberalismo surgió y se afirmó ideológicamente en su lucha contra la monarquía absoluta, invocando libertades y derechos tradicionales que se remontaban a los tiempos medievales, singularmente a la famosa *Charta Magna* de 1215. Y con este mismo espíritu se había producido la revolución norteamericana, que invocó igualmente el derecho de los colonos, súbditos de la corona británica, a ser tratados igual que los insulares; es decir, a ser gobernados por medio de un sistema representativo. Para los ingleses, su constitución era histórica, aproximadamente en los términos en que lo expuso Burke, de gran predicamento entre los liberales españoles, que invocaban el carácter histórico de la constitución material o histórica nacional. Este fue siempre uno de los argumentos gaditanos a favor de la Constitución de 1812, enteramente congruente en este sentido con la norteamericana. Esta última parece apartarse, por el hecho de ser escrita, del espíritu de la inglesa. Sin embargo, el hecho de que se circunscriba en su

brevedad a cuestiones directamente relacionadas con la limitación del gobierno, la asemejan a una ley fundamental, y se puede reconocer en ella el espíritu del constitucionalismo inglés.

Cabe afirmar, pues, que el liberalismo hispano pertenece a la tendencia liberal clasificada como «inglesa» o anglosajona, como lo evidencia también su moderación. La «exaltación» del Trienio, que lo aproxima al liberalismo jacobino, hay que cargarla a la cuenta del trato que habían merecido los liberales y el liberalismo de la primera Restauración, a pesar del tono moderado del famoso *Manifiesto de los persas* (1814) al que se atribuye la decisión real de restablecer al antiguo régimen. El *Manifiesto* respondía más a la preocupación por la gobernabilidad de la nación, que a una actitud netamente antiliberal como la que adoptó el rey.

Hay que tener presente asimismo para entender el sesgo del liberalismo hispano, qué autores influyeron en él. En primer lugar es preciso mencionar aparte de la escolástica nacional, a Locke, una de las grandes figuras del liberalismo anglosajón, seguidor de Santo Tomás de Aquino; parece haber sido más vaga la influencia de Hume, aunque se conocía su *Historia de Inglaterra*. Se han citado ya Montesquieu y Burke. Montesquieu, a pesar de ser francés, pertenece intelectualmente a la tradición inglesa. Es, en cierta manera, el contrapunto continental de Rousseau y, además uno de los inspiradores de la Constitución norteamericana, cuya influencia tampoco puede descartarse, pues era bien conocida. Burke fue asimismo familiar a los españoles — por ejemplo, a través de Jovellanos y todo el círculo gaditano inspirado por lord Holland, quien encarecía sus méritos frente al liberalismo jacobino. Hay que mencionar igualmente, para abreviar, la influencia de Benjamín Constant, individualista antijacobino, y la de Bentham. Aunque este último podría pasar por racionalista en el contexto inglés, la adscripción ha de tener siempre en cuenta el carácter mucho menos radical del racionalismo anglosajón. Bentham es en política y derecho, igual que David Ricardo en economía, un pensador abstracto dentro de la tradición liberal inglesa, cuyo influjo, por lo menos en aquellos momentos, resultaba sumamente eficaz frente al jacobinismo, entre otras razones por constituir el derecho su tema preferido.

Para entender este liberalismo inicial y sin evolución, hay que tomar en consideración dos cosas. En primer lugar, que, tras la Restauración, el lugar de residencia preferido por los exiliados fue fundamentalmente Inglaterra, puesto que la monarquía restaurada en Francia era partidaria del antiguo régimen. Muchos liberales exaltados de Cádiz y del Trienio, entre la experiencia vivida en España y el contacto directo con la vida inglesa, matizaron el radicalismo en lo que podía ser favorable a adoptar

actitudes constructivistas. Esta combinación entre experiencia vivida y conocimiento directo de la política insular, fue decisiva para orientar el rumbo del liberalismo hispano. En segundo lugar, que los liberales más influidos por el liberalismo «francés», proclives por consiguiente al jacobinismo, militaron por lo general en el bando afrancesado, colaborando muchos de ellos, después de la guerra de Independencia, con la Restauración fernandina. Y aunque no se puede destacar en modo alguno su influencia en las ideas y las prácticas, no cabe duda que su desprestigio contribuyó a limitar su influencia; es preciso añadir que, intelectualmente, eran casi todos personajes de talla menor.

La mayor parte de los nombres importantes de este primer liberalismo están vinculados a la Constitución gaditana. Entre ellos hay que mencionar a Jovellanos (1744-1810), Quintana (1772-1858), Muñoz Torrero (1761-1829), Flórez Estrada (1766-1853), el conde de Toreno (1784-1843), Argüelles (1776-1844), Martínez Marina (1754-1833), Capmany (1742-1813), Toribio Núñez (1776-1843) y Ramón de Salas (mediados s. XVIII, mediados s. XIX), benthamitas del influyente grupo de Salamanca los dos últimos. Aunque a medias afrancesado, es preciso citar a Alberto Lista (1775-1848), hombre de gran talento y erudición, liberal por sus ideas, formó a generaciones de liberales e influyó en otros muchos hasta finales de la centuria. Políticamente, los más importantes fueron sin duda Jovellanos, que murió muy pronto, pero cuya influencia fue enorme; Quintana, no sólo por sus ideas sino por la enorme actividad que desplegó durante la guerra, y, sobre todos, el escolástico Martínez Marina, el de más calibre intelectual, que suministró articuladamente los temas decisivos del liberalismo hispano.

7. Liberalismo posible

La sublevación de los sargentos de La Granja puso fin a la primera Restauración y a los restos de la vieja forma política, la Monarquía Hispánica, despojada ya de la mayor parte de lo que quedaba de su inmenso cuerpo, por la independencia de las provincias de Ultramar. Con el Estatuto Real de 1834 comenzó, pues, una nueva fase de la historia de España bajo la égida del liberalismo. Evidentemente, el problema más acuciante consistía ahora, en estatuir el Estado en consonancia con la nueva situación y las nuevas realidades.

El liberalismo era ahora más maduro, empezando porque muchos de los liberales actuantes en este período —antes jóvenes «exaltados» de Cádiz y del Trienio— estaban predispuestos a acomodar el idealismo a las posibilidades de la situación y, también, porque había surgido una

nueva generación, romántica en literatura pero ecléctica en política, aunque el eclecticismo tendió a dar el tono al período. Románticos eran sobre todo los literatos más jóvenes, que a través del teatro, la novela, la poesía contribuyeron decisivamente a que las ideas liberales penetrasen en el seno de la Sociedad, especialmente en el medio urbano. Gracias a ellos, el liberalismo dejó de ser una doctrina circunscrita casi a grupos intelectuales. Por otra parte, la situación internacional había cambiado.

El primer liberalismo sólo tuvo simpatías exteriores por su contribución a la resistencia frente a Napoleón. El fragor de la contienda llevó el prestigio de España a un punto que, renovado durante el Trienio, no había tenido en mucho tiempo ni volvería a tener después. No obstante, en plena Restauración, el liberalismo hispano, igual que otros liberalismos nacionales, sólo fue para Inglaterra, única nación liberal, un peón de su política de Estado; los liberales de todas partes y de cualquier signo, aunque por lo general se veía en ellos jacobinos, lo que contribuyó, como es lógico, a potenciar esta orientación, sólo podían esperar del único régimen liberal, un asilo. El espíritu predominante en Europa era el de la más antigua de las Internacionales, la monárquica, vocada, bajo la dirección de Metternich, a la conservación de las monarquías, a la restauración en lo posible del antiguo régimen y, por supuesto, a la contención del liberalismo, que era ahora el enemigo principal. En semejante contexto, el incipiente liberalismo hispano, sociológicamente débil de suyo por carecer de un decisivo soporte social, tenía en contra suya todos los factores esenciales.

La situación del nuevo liberalismo era mucho más favorable. Por una parte, las ideas liberales se habían difundido ya de tal manera, que no constituían ninguna novedad, lo que contribuyó a disipar recelos normales ante lo nuevo. Por otra, la revolución liberal de 1830 en Francia y sus repercusiones internacionales, una de ellas, en cierto modo, la de La Granja, habían inclinado el viento de la historia hacia el liberalismo, con el que empezaban a verse obligadas a transigir las monarquías a fin de sostenerse. La fórmula de la monarquía constitucional —un arreglo transitorio mientras no se estableciese la república, como decía Augusto Comte— comenzó a ser considerada enteramente normal. Este climax contribuyó también naturalmente a la moderación del liberalismo español. Los famosos «pronunciamientos» de la época liberal no fueron otra cosa que una consecuencia casi normal de las específicas condiciones peninsulares, en que se producía con frecuencia un vacío de poder ante la insuficiencia de la política. Los liberales tenían que acometer la doble tarea de atender a los acuciantes problemas sociales y estatuir el Estado, pero las circunstancias no eran tan favorables en este aspecto.

La guerra de Independencia no sólo había afectado gravemente a la estatalidad sino que había trastocado toda la urdimbre social. No se puede decir que la Restauración fernandina, entregada a afirmar el poder político absoluto, hubiese conseguido paliar las secuelas de la guerra. Con un nuevo problema añadido: la secesión de la mayor parte de las provincias americanas con las normales repercusiones psicológicas, económicas y sociales.

El Estado había desaparecido y sólo quedaba la realeza, por demás, desprestigiada, al menos en cuanto a las personas. La sombra de Bayona se proyectó siempre sobre la institución y sobre la familia. La política de Fernando VII no mejoró la fama, y, aunque la viuda tenía dignidad, sumorganático matrimonio no constituyó a paliar el descrédito. La conducta de su hija, «la de los tristes destinos», colmó la tolerancia posible. Sin embargo, creían los liberales, no sólo por monarquismo sino por sentido de la responsabilidad, que únicamente contando con la monarquía resultaría posible afrontar la *necessité* de las cosas. Se movían inevitablemente en un círculo vicioso, que vino a complicar todavía más la guerra civil entre las dos ramas dinásticas, cuya diferencia se reducía en lo esencial a que una era más absolutista que la otra, o, por lo menos, tenía la franqueza de proclamarlo.

Prisionero de la situación, de la que era aparentemente dueño, optó el liberalismo por una vía media, el *juste milieu*, que constituía asimismo la consigna del nuevo régimen liberal francés, amparado ideológicamente por la escuela de los doctrinarios franceses que dirigían, Royer-Collard y Guizot. Como nunca es fácil precisar en estas cuestiones donde está el punto medio, el liberalismo se escindió en dos corrientes, la moderada y la progresista. Más práctica la primera, más abstracta la segunda, aunque los mejores intelectuales militasen generalmente en aquella. Las diferencias ideológicas entre ambas tendencias no eran demasiado graves. Basta pensar que los progresistas, más inconformistas, tenían como lugar común de inspiración a Bentham, mientras sus rivales empezaban a tomar ahora por mentores intelectuales a los franceses de la citada escuela, cuyo liberalismo estaba, por cierto, más cerca de la concepción «inglesa» que la «galicana».

El resultado fue la formación de una sociedad política, marcada por la cortejana, en cuyo seno se decidieron siempre las cuestiones de Estado. Fue, paradójicamente, el fruto de operaciones políticas de los progresistas, que decretaron grandes desamortizaciones de la Iglesia y de bienes públicos de que se beneficiaron los grupos mejor situados, que vieron notablemente reforzada su posición social y se separaron aún más de la masa de la nación. Es evidente, que ni la monarquía ni las

clases superiores, inesperadamente fortalecidas con este regalo —expresamente calculado, como no tuvo reparo en reconocer su principal inspirador, Mendizábal, para consolidar el régimen—, iban a estar predispuestas a la institucionalización de un Estado al servicio de los intereses objetivos de la nación. El Estado se fue asentando poco a poco; se hicieron cosas estimables, pero siempre resultó demasiado débil para hacer prevalecer aquellos. Bravo Murillo quiso intentarlo con todas las consecuencias, más el único efecto que consiguió fue provocar su propia caída. El caos que siguió al desenlace final de esta etapa, la primera República, constituye la prueba más elocuente de que el problema seguía siendo el Estado o, más bien, la falta de estatalidad. Al Estado le es esencial que gobierne una clase dirigente «con sentido del Estado», es decir, que considere los asuntos públicos con suficiente independencia para que no se conviertan en particulares de una clase o grupo. La sociedad cortesana, haciendo las veces de clase política era bastante fuerte para oponerse a una política nacional, pero adolecía de la capacidad política necesaria, para objetivar los asuntos nacionales y actuar como verdadera clase dirigente. De naturaleza burguesa, sin embargo, como dijo Schumpeter, la burguesía no sabe gobernar y necesita un amo. El espectáculo de la primera república es de sobra expresivo.

Aparte de los literatos y artistas, hubo en esta etapa notables pensadores liberales. Hay que mencionar especialmente a Martínez de la Rosa (1787-1862), un antiguo exaltado de Cádiz y el Trienio; Larra (1809-1837); Antonio Alcalá Galiano (1789-1865); Adrés Borrego (1802-1891); Joaquín Francisco Pacheco (1808-1865); Juan Donoso Cortés (1809-1853), pensador político cuya importancia trasciende la circunstancia española, Jaime Balmes (1810-1849); Salustiano Olózaga (1805-1873), alma del partido progresista; Bravo Murillo (1803-1873), hombre de Estado; Joaquín Marías López (1798-1862), teórico del progresismo; y Nicomedes Pastor-Díaz (1811-1863). Muchos de ellos actuaron en política, lo que se refleja en su pensamiento, bastante ceñido a la realidad efectiva. Aparte de Donoso, el de más fuste intelectual fue sin duda Alcalá Galiano; Balmes, de indiscutible finura como escritor político, se interesó relativamente tarde por la materia y murió muy joven.

8. Liberalismo imposible

La anterior etapa liberal concluyó en el tremendo fracaso ya aludido de la primera República, cuyo desbarajuste sólo resulta comprensible por la inexistencia del Estado. Con la Restauración, que es en realidad la

segunda, se inicia la tercera fase del liberalismo que, en gran parte, pertenece ya al siglo XX en sentido cronológico.

A los problemas tradicionales se añadieron otros nuevos. Principalmente, en lo que respecta a la política interior, la liquidación definitiva de los restos del Imperio ultramarino, que causó un enorme impacto en la conciencia nacional, y la aparición de los primeros conflictos sociales serios, unida a un importante cambio económico y social precedido y acompañado por el demográfico. En el exterior es de señalar, aparte del agotamiento de los supuestos del siglo XIX, los importantes cambios producidos en Europa con la constitución de los Estados alemán e italiano; asimismo, el auge del colonialismo, que afectó doblemente a España, con la citada pérdida de los restos físicos de la Monarquía Hispánica por un lado, y la participación más activa en los asuntos de Marruecos por otro. Esto último pertenece ya al siglo XX en que habría que mencionar la revolución rusa y la eclosión de las tendencias totalitarias.

El tema fundamental del tercer liberalismo en su primer momento, es decir, dentro del siglo XIX, consistió, evidentemente, en la Restauración. Constituía un sentimiento general la necesidad de poner fin a las causas que habían agitado sobremanera la época. A pesar del fracaso de la primera república, el descrédito de la monarquía había hecho crecer los sentimientos republicanos, alentados, como es lógico por la instauración de esta forma de gobierno en otros lugares, singularmente en Francia. Prevalció sin embargo el sentimiento monárquico, predominante especialmente en el ejército, el único elemento estatal coherente. El «mito del rey», arraigado de antiguo, avivado al aparecer la realeza como única forma posible de cohesión, hizo que la Restauración concentrara obsesivamente sus energías en asegurar la monarquía, con el resultado de un sistema político artificioso y, en cierta manera, anticuado, en cuanto aplicación del liberalismo doctrinario, cuyo momento había pasado. Resultó así que el nuevo Estado monárquico se distanció excesivamente de la Sociedad. La cohesión entre uno y otra siguió dependiendo del ejército — la fuerza del Estado —, según se vió en cuanto el régimen empezó a hacer aguas.

No obstante, desde el punto de vista de la historia del liberalismo, constituye un hecho importante el largo período de tranquilidad interna, que, coincidiendo con la paz casi universal de la *belle époque*, dió el tono a la Restauración canovista. La Sociedad se desarrolló enormemente y comenzó a modernizarse. Calaron entonces las ideas liberales en la Sociedad, lo que suscitó nuevos problemas, debido, precisamente a que

el sistema político, tal como estaba concebido, se distanciaba demasiado del social.

La Restauración fue casi obra personal de un liberal, Cánovas del Castillo (1828-1899). Personaje de extraordinarias cualidades, auténtico hombre de Estado, fiel a la tradición histórica, su mayor defecto, que condicionó su obra, fue, como señaló Salvador de Madariaga, su pesimismo. Debido a esto último no acometió las reformas económicas y sociales que la Sociedad aguardaba, y, a fin de cuentas, todo quedó en atrincherar el régimen político salvaguardándolo de la Sociedad. Murió además, justo en el momento en que la grave crisis moral del 98 empezaba a sacudir los cimientos de su obra. Su nombre se vincula con razón al de su enemigo-colaborador Sagasta. Pero fue seguramente más decisiva la actitud de otro hombre de Estado, Emilio Castelar (1832-1899), tribuno republicano sin cuya colaboración desinteresada hubiera resultado muy difícil sino imposible la pacificación de los espíritus, que, aunque fuese transitoria, constituyó uno de los mayores éxitos de la Restauración.

Esos dos hombres son las principales figuras liberales de la última fase liberal, cuyo sistema político, que escindía la España «*oficial*» de la España «*real*», llevó al liberalismo a convertirse en un ideal imposible de realizar. Después del noventa y ocho, muchos liberales, entre ellos casi todos los intelectuales, empezaron a despegarse de la Restauración, llegando incluso a enfrentarse con él. Pero esto pertenece a la historia del siglo XX.

Otros nombres que deben mencionarse de liberales del período, son los de algunos krausistas, si bien esta escuela mezclaba el liberalismo con un tenue socialismo, en dando en la forma de liberalismo social más próximo al racionalismo que al empirismo. Entre ellos destaca Gumerindo Azcárate (1840-1917), republicano, pero más preocupado por afirmar la soberanía de la nación. Otros grandes nombres liberales del período como Azaña, Ortega, Marañón, Madariaga, Sánchez Albornoz pertenecen ya al siglo XX.

EL LIBERALISMO ESPAÑOL EN EL SIGLO XX

LORENZO BERNALDO DE QUIROS

Periodista - Madrid

La aventura liberal del siglo XX en España puede resumirse en la acertada frase del Profesor Negro Pavón en su libro «El Liberalismo en España, una antología»: «Gran fracaso el del liberalismo español que tuvo que enfrentarse a lo largo de su historia a obstáculos excesivos para una ideología que si caló en la sociedad, no pudo llegar a instituir el estado que necesitaba la nación».

Para comprender una ideología política y ese es el caso del liberalismo español del siglo XX, es necesario comprender la actitud de quienes la encarnan, para lo que es preciso analizar el marco histórico en el que éstos y que no es otro que la España de comienzos del siglo XX. Nuestro país llega a este siglo con dos grandes lastres morales y políticos sobre sus espaldas, por un lado, la desmoralización nacional que supuso la pérdida de los últimos girones del imperio colonial; por otro, la Restauración comienza a verse por los sectores más conscientes y dinámicos del país, como un enorme edificio de cartón-piedra alejado de la realidad de una nación en plena transformación e incapaz de abrirse a las emergentes fuerzas sociales y políticas que, desde finales del siglo XIX y principios del XX, habían empezado a aflorar en la sociedad española.

Ambos factores de disolución del entramado colectivo se alimentan mutuamente. El Desastre desenmascara la mentira de la Restauración y la Restauración hace posible el Desastre. Así pues, cuando Alfonso XIII se convierte en Rey de España en 1902, se enfrenta con una crisis histórica de la que el 98 es sólo la punta del iceberg y con una crisis institucional latente producida por el desfase existente entre la sociedad española y la sociedad política que detenta el poder.

Vamos a analizar, con algunas pinceladas, estos dos factores. En el Tratado de París, España liquida los restos de su imperio colonial. Cuba alcanza la independencia y Puerto Rico y Filipinas pasan a la soberanía de los EE. UU. España tiene tras de sí un ciclo imperial cerrado, su misión universal terminada y se encuentra con la obligación de reconcentrarse sobre sí, de buscarse a sí misma. Es preciso darse cuenta de la importancia que sobre la imaginación colectiva de los españoles tiene este hecho, la vuelta de España sobre su auténtica realidad para comprender el

enorme impacto que le 98 produjo sobre la sociedad española. Hasta la pérdida de las últimas colonias, España tiene la sensación de que algo le une a su pasada grandeza. Todavía es posible ir en busca de la fortuna a ultramar. Las Indias aún tienen gran poder de fascinación sobre una nación que prefiere soñar glorias pasadas, que se considera heredera de Cortés y de Pizarro. Por eso, el choque con la realidad pone sobre la escena las enormes carencias de la España de comienzos del siglo XX. Resalta su desfase con el resto de las naciones europeas y la terrible sensación de aislamiento en un mundo que le es extraño. Si a este hecho se añade que los Gobiernos españoles enfrentados a la crisis del 98, habían ocultado a la opinión pública las dimensiones reales del conflicto con los EE.UU. e incluso extendieron la noticia de que podíamos ganar la guerra, el Desastre sorprendió completamente a los españoles. Cuando comienzan a desembarcar en los puertos nacionales miles de soldados enfermos de malaria, escualidos, llenos de harapos, etc., la gente comenzó a darse cuenta de la gran mentira de la Restauración, a la que la opinión pública nacional obviamente culpó del fracaso.

A comienzos del reinado de Alfonso XIII, el sistema organizado por Cánovas comienza a dar muestras de agotamiento. Los dos protagonistas del mismo, Cánovas y Sagasta, mueren muy pronto. La vida política española se había convertido en una auténtica farsa en, como ha escrito Madariaga, «una política de comedia». En lugar de fomentar hábitos políticos sanos en el pueblo a través de la creación de una ley electoral limpia que diese auténtica base nacional al régimen, se pervirtió absolutamente el sistema constitucional. Los Gobiernos no salían de las elecciones sino que las fabricaban. Los resultados electorales se sabían de antemano. El Gobierno ganaba siempre y la oposición tenía siempre garantizado el número de escaños necesarios, para que el juego pudiese continuar. De esta forma, la práctica de la Restauración no sólo se alejaba de la sociedad civil, sino que vaciaba de legitimidad al Gobierno. Los partidos tampoco eran partidos, sino facciones que utilizaban el poder para sus propios fines y para explotar al país. El nuevo rey, no sólo no corrigió los viejos hábitos, sino que los acentuó; el resultado fue que la Monarquía se convirtió en la única y auténtica fuente del poder.

La carencia de un Estado objetivo y moderno fue suplida en España por una doble alianza del Trono con el ejército. Las posibilidades de regenerar el régimen por dentro, que podían haber sido viables de consolidarse Maura al frente del Partido Conservador y Canalejas del Partido Liberal, se hundieron frente al «Maura no» y el asesinato de Canalejas. A partir de ese momento, la sentencia sobre el régimen de 1876 esta echada. La Corona y el Ejército imponen su voluntad a los

Gobiernos de turno. Los partidos se convierten en coaliciones tribales de interés centrífugos sin proyectos. El viejo régimen pierde definitivamente la credibilidad, cuando se aprueba la Ley de Jurisdicciones y el poder Militar se impone al poder Civil. La unión de las únicas instituciones con fuerza real en España, la Corona y el Ejército se alían en la Dictadura de Primo de Rivera en un intento desesperado de salvar el «statu quo».

En ese largo proyecto, la Restauración se ha ido vaciando de sustancia nacional. Las fuerzas vivas del país le han enajenado su apoyo. La egoísta, miope y suicida incapacidad del régimen de 1876 de integrar a los trabajadores en el sistema agravaría y radicalizaría la «cuestión obrera» que heredó la República. La cerrada actitud ante los regionalismos burgueses, dispuestos a colaborar con la Restauración y con pretensiones moderadas de autonomía creará el problema Catalán y apuntará, mucho después, el Vasco. Y es que Cánovas, como decía Madariaga, logró consolidar la Monarquía para una generación, pero no era el hombre capaz de dotarle de una base sólida para una centuria. «La Restauración se había convertido, en palabras de Ortega, en un inmenso esqueleto, en un organismo evaporado, desvanecido que queda en pie por el equilibrio material de su mole». La radical diferencia entre la España vital y la España oficial hizo que unas simples elecciones municipales derribaran el edificio ampuloso de la Restauración.

La España que se acostó monárquica se levantó republicana. La República es básicamente un proyecto fallido de modernizar España, de hacer coincidir la España vital y la España oficial. Pero, una vez más, la tentativa se saldó con un fracaso. Si la Restauración no fue capaz de integrar, por decirlo genéricamente, a la nueva España en el sistema político, la República quiso deshacerse de la que consideraba la vieja España, cuyos valores eran abrazados por amplísimos sectores de la vida nacional. Los republicanos no supieron encontrar los puntos de encuentro entre sus ideas y la pluralista realidad del país y la República se transformó en el escenario de la última batalla entre los dos auténticos ejes de la historia española del siglo XIX: Un progresismo tendente a comportamientos jacobinos y el tradicionalismo contrarrevolucionario. El hecho es que la falta de altura de miras y el sectarismo de la clase política, la crisis de las democracias y el auge totalitario en la Europa de los años 30, el *crac* económico del 29 y su repercusión en España, etc.; fueron, a lo largo de esos años convirtiendo a la alegre «Niña Bonita» de 1931 en una hidra de dos cabezas, las dos Españas, dispuestas a devorarse la una a la otra. El final del drama fue la Guerra Civil y el comienzo de un régimen autoritario que duraría más de 40 años. En este conflicto

enloquecido, los liberales españoles fueron la *tercera España*, la España de la concordia imposible que murió a manos de las otras dos.

En el Liberalismo español del siglo XX que, como parece ser tradicional en este país, no tiene nada que ver con los partidos liberales de turno, hay que distinguir dos actitudes vitales: en primer lugar, el rechazo de la política, entendida ésta tal como la practicaba la Restauración. De ahí que su actividad se despliega primero fuera de la política, en el terreno intelectual; después al margen de la política oficial y, por último, contra esa política oficial; en segundo lugar los liberales españoles poseen una marcada actitud generacional, es decir, adoptan una parecida sensibilidad vital ante un mismo abanico de cuestiones o, mejor aún, una misma identificación de cual es el problema de España, porque parece evidente que España tiene un problema.

La generación que interesa caracterizar aquí como típica del Liberalismo español del siglo XX es la que, en un sentido amplio, integra a figuras como Ortega, Azaña, Madariaga, Sánchez Albornoz y Marañón que son, en términos ortegianos, «la minoría selectiva de la masa de su generación». Los Liberales españoles del siglo XX son a la vez una generación *cumulativa* y *polémica*. En efecto son *cumulativos* respecto a la generación intelectual previa, la del 98, y son *polémicos*, quieren romper con los hábitos, actitudes y comportamientos de una generación, la que gobierna la España del reinado de Alfonso XIII, a la que hacen culpable de la decadencia española. A la vieja política oponen la nueva política, que es, principalmente, una actitud histórica ante una cuestión también histórica: el problema de España. Su progresivo acercamiento a la solución republicana se produce, cuando llegan al convencimiento de que la monarquía alfonsina no sólo es inseparable de la vieja política, sino su causa eficiente.

La generación de Ortega y al de Azorín constituyen la contestación de la sociedad civil al poder establecido. Son generaciones complementarias, porque ambas abordan bajo ópticas diferentes, una misma cuestión: la crisis de España. Los del 98 utilizan como armas regeneradoras principalmente las de la Literatura. Así en pocos lugares se halla una descripción tan demoledora de los hábitos de la Restauración como en la obra de teatro de Valle Inclán «Luces de Bohemia». Ahora bien, los escritores del 98 utilizan la Literatura no sólo para criticar el sistema político, sino también para reconstruir las señas de identidad de España. Ello supone recuperar la tradición histórica de la nación a través de su literatura y la evocación de un punto de referencia espacial del quehacer nacional que simbolizan en Castilla. El resultado es el florecimiento de la literatura.

Los ortegianos o los novecentistas, como otros les han llamado, intentan abordar las cuestiones nacionales a través del método científico. Como recuerda Marías, España había perdido toda tradición intelectual propia desde hacía mucho tiempo. Por ello, la gran aportación de Ortega y de su generación es la elaboración de una teoría, esto es, de un cuerpo sistemático y coherente de doctrina capaz de analizar y aprender la realidad española. La actitud literaria de los hombres del 98 es completada, así por la actitud científica de la generación de Ortega. De esta forma se produce en España el florecimiento de la ciencia, de la filosofía, de la historia, de la filología, de la medicina. Ambas generaciones vuelven a dar autenticidad a la vida intelectual española.

Hemos centrado el marco histórico en el que viven y piensan los liberales españoles del siglo XX, hemos analizado brevemente cuales son los rasgos distintivos de su generación, su sensibilidad vital ante los problemas nacionales. Ahora ha llegado el momento de hacer una exposición de cuales son los temas básicos, teóricos y prácticos, de su discurso intelectual. A mi juicio son los siguientes: en primer lugar, España como problema histórico; en segundo lugar, la europeización de España como proyecto; en tercer lugar, la cuestión regional como forma de completar el quehacer nacional, y, en cuarto lugar, cuales son las raíces del liberalismo español de este primer tercio del siglo XX.

Los liberales españoles del siglo XX no pueden ni quieren comprender lo que pasa en España como un episodio coyuntural, como algo puramente epidémico, como una equivocación que en un momento de nuestra historia nos hizo errar de camino. Para ello la causa de nuestros males se encuentra en las profundidades de nuestra historia. Para buscar donde empezó el cáncer empiezan a proliferar todo tipo de ensayos y de estudios más o menos rigurosos. Para Ortega, la causa de todo era que los visigodos, parece ser que debilitados por la romanización, habían dejado invertebrada a España. Para el brillante filólogo, que no historiador, Américo Castro todo lo creativo y enriquecedor de la historia de España era producto de moros y judíos, a los que habíamos pagado su magnífico servicio expulsándolos del país y acelerando con ello nuestra pobreza espiritual y material; por si fuera poco también fuimos el país de la Inquisición, del oscurantismo; quemamos brujas, quemamos herejes, quemamos de todo.

En el clima histórico en el que vivían nuestros amigos, era muy fácil justificar el caos presente descalificando todo el pasado español posterior a Recaredo. El problema es que además de ser falsa esa interpretación de la historia española tuvo una enorme influencia, porque se convirtió en una idea dominante en las minorías intelectuales del país

que desde ellos se transmitió como verdadera a la opinión pública. Muchos años después, el oprobioso pasado de España se esgrime todavía tácitamente por algunos como arma política para justificar el mesianismo salvífico de la izquierda.

Pero si los liberales acuñaron esta mala imagen del pasado de España, también fueron ellos quienes han deshecho el daño causado dando las claves de la auténtica interpretación de nuestra historia. Oscurecida por la propaganda durante muchos años, la obra de Sánchez Albornoz nos permite no sólo reconciliarnos con la historia de España, sino en buena parte, enorgullecernos de ella. En su *«España, un enigma histórico»*, el gran historiador liberal reconstruye de una manera difícilmente contestable, la realidad histórica de nuestro pasado. Liquidada viejos mitos y destruye esquemas hechos.

Para Sánchez Albornoz, la catástrofe del 98 provocó un apasionado examen de conciencia nacional. Sin duda guiaba una noble intención a quienes lo iniciaron, pero fueron injustos en sus apreciaciones. Por otra parte el hipercriticismo de Ortega y sus amigos provocó la reacción contraria, el sarampión nacionalista que hemos sufrido en las primeras décadas del franquismo y que me temo veremos resurgir muy pronto. Voy a poner unos ejemplos del análisis de D. Claudio Sánchez Albornoz que desmontan algunos prejuicios tradicionales como el de nuestra secular incapacidad para gobernarnos a nosotros mismos. Los españoles supimos articularnos políticamente más temprano y mejor que los pueblos feudales allende del Pirineo. Desde fecha muy remota castellanos, aragoneses, etc., conscientes de sus derechos e interés público, procuraron pacíficamente asegurarlos por medios legales. Al margen de sus furores monárquicos y religiosos, lograron garantizar sus libertades mediante leyes, primero locales y luego territoriales. Cuando las creyeron amenazadas, supieron organizarse en hermandades y pactar ligas defensivas y en las horas de caos político y anarquía nobiliaria supieron muy bien que el orden jurídico y la paz interior podían garantizar sus libertades y volcaron toda su potencia económica, que era mucha, del lado de la legalidad constituida.

Hicimos un enorme servicio a Occidente, durante la Edad Media, y al mundo entero, al comienzo de la modernidad. Fue imposible cumplir esa misión sin el sacrificio de nuestra plenitud histórica y de nuestra contribución al movimiento filosófico y científico de la Europa racionalista que cuajó en el siglo XVIII. Pero esto no implica que para modernizar España haya que imitar la última moda francesa o vivir intentando vengarse de la modernidad. El cortocircuito del proyecto español de cristiandad postrenacentista fue el intento de mantener en vigencia una contextura dema-

siado enraizada en las categorías de la Europa Medieval. Nadie puede negar el éxito inicial de los reformadores españoles del siglo XVIII. Pero, antes de que pudieran madurar los frutos y su obra, llegaron la Revolución Francesa y Napoleón. Entre tanto, nuestros aliados ingleses destruían las fábricas que Napoleón dejaba en pie. Los liberales del Trienio fueron vencidos porque su movimientos coincidió con el cénit de la Santa Alianza, etc.; etc.

Es decir, España ha tenido también mala suerte y todo el mundo sabe que el azar juega un papel muy importante en la historia. Nuestra dirección cambió, porque descubrimos América, porque la muerte del príncipe Juan y la entronización de la monarquía austriaca nos metieron de lleno en los conflictos europeos y porque ambos acontecimientos mantuvieron militante el fervor guerrero y religioso de la Reconquista, que prolongó durante dos siglos los ideales medievales y caballerescos en España, cuando Europa ya había elegido otro camino. A mi juicio, una de las aportaciones más importantes de Madariaga y Sánchez Albornoz al acervo colectivo de este país es la reconstrucción de esta identidad histórica de España, libre de apasionamientos y de brillantes, pero falsos ejercicio de estilo.

Y ahora vamos con Europa, con el proyecto de europeización de los liberales españoles. Ante el orgulloso y falso reto de los franceses: «Africa empieza en los Pirineos», muchos españoles han venido dándoles la razón de dos manera: la primera oponiéndose a todo lo que es foráneo, la segunda abrazando todo lo que viene allende de la prontera pirenaica. En la España contemporánea, Ferrater Mora, Francisco Ayalla, Américo Castro, el mismo Ortega y otros, han acentuado exageradamente el contraste entre España y Europa. Les ha sucedido algo semejante a lo que les pasó a los novecentistas al enfrentarse a la historia de España. Su hipercriticismo les ha hecho perder de vista la realidad, que es bastante más compleja de lo que parece. En este marco es preciso hacerse una pregunta: ¿Ha estado España ausente de Europa?. Sólo alguien ciego, sordo o tonto puede negar la presencia de España en Europa y su colaboración en las grandes empresas europeas que desbordan los límites estrechos de las puras secreciones filosóficas y científicas de la razón pura.

Para comprender nuestra europeicidad vamos a dar un breve repaso histórico. España, en el Finisterre del mundo antiguo, recibió durante miles de años las vanguardias de los movimientos migratorios que desde Africa, Oriente o la Europa Central alcanzaron este límite de la tierra. Pese a ello, la historia demuestra que nuestro país ha hecho muy difícil y precario el triunfo de las razas y culturas que a él han llegado. Las

culturas traídas a la península por las minorías étnicas que desembarcaron en sus playas han sido transformadas, renovadas y reelaboradas para ser propagadas después por Europa, por África y por América. Eso hizo España en el Neolítico con las culturas dolménicas y en los siglos XVI y XVII al llevar a América la cultura europea. Esta recreación cultural de un país geográficamente excéntrico de Europa y en las vecindades de África, no puede ser desdeñada para entender la especialidad de nuestro europeísmo. África, aunque a muchos no les guste o les decepcione, reconocerlo no empieza en los Pirineos, pero, nos plazca o no, lo africano, en conjunción con lo oriental mediterráneo, ha contribuido a la acuñación de lo hispano con más intensidad que lo ha hecho en la forja de lo occidental-europeo.

No obstante, a la postre en la historia de España siempre acabaron por triunfar los pueblos y las culturas europeas. A lo largo de toda la Reconquista siempre Europa, la Europa ultra Pirenaica es la meta de la España cristiana y el eficaz contrapeso a la penetración e inundación cultural procedente de Al-Andalus. Cuando los españoles, constituida su unidad política, se desbordan por Europa, captan rápidamente cuanto es importante: el Eramismo, el Humanismo, el arte renacentista y la nueva visión del mundo centrada en la exaltación de la persona humana y de sus posibilidades creadoras. Al secundar la política imperial de Carlos I, España tiene dos objetivos: restaurar la unidad de la cristiandad frente a sus enemigos exteriores y la unidad interior, suprimiendo las disensiones ideológicas. Así pues, la política española durante la primera mitad del siglo XVI sólo intentó salvar la unidad espiritual y cultural europeas y careció de otros móviles, como por ejemplo la conquista. Nuestra preponderancia, que duró siglo y medio, cambió radicalmente la relación entre España y Europa. Los españoles trocaron su admiración hacia lo europeo por orgullo y autoafirmación y los europeos soportaron mal nuestro dominio; la Europa ultrapirenaica no fue derrotada sólo por la espada española, sino por la superioridad intelectual de nuestro país en ese momento histórico. El repertorio sustancial de la contrareforma fue definido por España en sus rasgos básicos. Y es que Europa debe a España mucho más que un continente, lo que no es poco. Los descubrimientos de españoles y portugueses contribuyeron al nacimiento de la modernidad mucho más que la Reforma, al crear un nuevo clima intelectual en Europa. Por otra parte, basta recordar a Melanchtan calificando de imbécil a Copérnico por haber coontradicho con sus tesis el pasaje bíblico sobre la detención del sol por Josue, para desmitificar, un tanto la apertura intelectual de la Reforma.

Ahora bien, España no pudo seguir a Europa en la tercera etapa de la

modernidad, la que abren Galileo y Descartes. El Racionalismo halló en la Europa ultrapirenaica, rebelde al catolicismo y menos saturada por el espíritu de la Contrarreforma, un suelo más fértil. En la defensa de la Contrarreforma, los españoles fuimos vencidos, y llegamos al agotamiento y al colapso. Esa derrota y ese agotamiento colaboraron a apartarnos del cambio que se producía en el resto de Europa, a la vez que debilitó la energía vital hispana. Nos desinteresamos así de la doble eclosión filosófica y científica del potencial creador de la razón, para vivir sonámbulos y renació la multiseccular fórmula de equilibrio entre Europa y España «desdeñoso maestrazgo y admiración discipular». La Reconquista, prolongada por la aventura imperial y el Descubrimiento de América, mantuvieron vivo en España el espíritu caballeresco que había entrado en franco declive fuera de la península, donde avanzaba ya el proceso ascensional de la burguesía. Así, el español se distinguió cada vez más del tipo de hombre con vigencia en Occidente.

Desde finales de Barroco, durante siglos, España, pese a excepciones de alguna personalidad, apenas da lugar, da luz, a ideas e ideales, el país vive de las germinadas antes de su agotamiento vital o de las recibidas allende de sus fronteras, pero nadie con un mínimo rigor puede negar que hasta el colapso del siglo XVII la razón española alumbró ideas con no menos fecundidad que la razón europea. Es con estos antecedentes históricos con los que hay que contar para entender el esfuerzo europeizador del liberalismo español del siglo XX.

En la España desmoralizada y chata de la segunda mitad del reinado de Alfonso XIII, y para poner en forma al país, los liberales tienen un proyecto claro: europeizar España. Hablar de europeización supone dos cosas: por un lado tener conciencia de que la España contemporánea no es plenamente europea; por otro, la idea de que Europa es la meta a alcanzar, porque es la realización más completa del éxito histórico.

Esta necesidad de europeizar España que ya había sido planteada por los Ilustrados y por los regeneracionistas es recogido por Ortega, Madariaga, Albornoz y convertido en un proyecto que, en frase de Ortega, significa que «España era el problema y Europa la solución». Pero ¿a qué Europa apela el pensamiento liberal para solucionar los males de España?. Aquí hay dos posiciones complementarias. Para Ortega Europa no es, simplificando ni el ferrocarril ni los buenos hoteles ni un superior nivel de vida ni la calidad lo que distingue a Europa de otras civilizaciones, es, fundamentalmente, la ciencia. Es pues necesario formar un reducido número de personalidades en la ciencia moderna, para que se conviertan en un foco capaz de suscitar preocupaciones científicas y extender el progreso. Sin este proceso de pedagogía previa, la europeí-

zación se vuelve imposible. Por lo tanto, la primera europeización de España en el siglo XX, la que vuelve a poner a nuestro país a la altura del resto de Europa en los terrenos cultural y científico, es una europeización de las élites del país.

A partir de 1907, con la creación de la Junta de Ampliación de Estudios, una oleada de estudiantes becados recorre las mecas de la ciencia, de la filosofía y de la técnica europea. Ellos formarán parte de lo que se ha dado en llamar el medio siglo de oro español cuyos frutos hizo imposible recoger la guerra civil.

Pero el pensamiento liberal español de esta época no sólo ve en Europa un método utilitarista para salvar a España, sino que tiene también una visión global de lo que significa y puede significar el papel del Viejo Continente en el siglo XX. Cuando le preguntan una de esas cuestiones metafísicas tan típicas de los españoles como ¿qué es Europa?, Sánchez Albornoz responde que no es sólo ni principalmente la filosofía, la ciencia y la técnica, sino que son dos las ideas centrales que caracterizan la historia europea: creaciones espirituales de valor universal e ininterrumpidos esfuerzos para asegurar la libertad del hombre. A lo largo de su historia, con sus avances y retrocesos estos dos han sido las fuerzas que tiran de la vida europea.

Pero Europa, la Europa del primer tercio del siglo XX, no está bien de salud está apática, desmoralizada. Para la inmensa mayoría de los liberales españoles, esa desmoralización tiene dos razones básicas: una que el viejo continente ha perdido, a partir de la primera Guerra Mundial, el dominio sobre el mundo y asiste impertérrito al surgimiento de los dos futuros colosos, los Estados Unidos y la URSS. La Europa que jamás ha dudado de su preeminencia, ya no confía en sí misma. La otra causa es la pérdida de vigencia en la vida europea de los valores transcendentales del cristianismo que constituyen la base del respeto a la libertad y a la dignidad del hombre.

Por eso, una Europa sin alma es un caldo de cultivo fácilmente digerible para los totalitarismos, aunque éstos al final pensaba Ortega que no iban a triunfar, porque son incompatibles con la individualidad que es la carta jugada por los europeos a lo largo de los siglos.

Pero para evitar la decadencia sólo hay un camino: la unidad Europea. Las viejas naciones-estados ya no sirven en un mundo donde Europa ya no es el eje. Ortega con la pluma y la conferencia, Madariaga con ambas y la acción pugnan tenazmente por extender la idea de los Estados Unidos de Europa. Para ellos, Europa es la unidad de paisaje de las naciones de Occidente desde el resurgimiento nacional en el Renacimiento. Generación tras generación la homogeneidad de los europeos

crece. La religión, la ciencia, el arte van siendo comunes. «Si hoy, decía Ortega, hiciésemos balance de nuestro contenido mental, notaríamos que la mayor parte de eso no le viene al francés de su Francia, ni al español de su España, sino del fondo común europeo. Es por eso por lo que hay que construir una Europa, porque es un edificio cuyo plano esta perfectamente trazado en el espíritu de todos los continentales».

El descenso del potencial político y cultural hispánico al fondo del bache máximo de su crisis histórica y las sangrientas pugnas entre las viejas y las nuevas concepciones estatales que agitaron las turbulentas obras del siglo XIX español, apartaron a nuestras minorías dirigentes del problema máximo de España: el de afirmar su unidad espiritual mediante una política eficiente. Richelieu, la Revolución y la escuela decimonónica hicieron Francia y procesos parecidos han conducido a la unidad de Alemania e Italia. La de España comenzó a agrietarse por la incompetencia de los políticos, pero también por el empuje de vientos ideológicos y sentimentales nuevos como las proyecciones nacionalistas del romanticismo, el fabuloso crecimiento económico de la riqueza industrial de algunas regiones (Cataluña y el País Vasco), y por la creación de un centro urbano de colosales dimensiones (Barcelona) que habría de constituir el foco de una creciente fuerza centrífuga. Con el romanticismo resucita la literatura catalana pero con carácter más erudito que popular. Sólo hacia 1890, tras el auge económico y vital de Cataluña y tras el crecimiento desbordante de Barcelona, se inicia la segunda *Renaxença* y la gran cultura de la que es eje la metrópoli mediterránea. El mismo proceso, aunque con mayor retraso y menor intensidad, se observa en el País Vasco y un poco en Galicia. Este nacionalismo va ganando fuerza a lo largo del reinado de Alfonso XIII sin ser integrado en el sistema y tiene que ser afrontado por los gobiernos republicanos.

Para los liberales españoles, las torpezas de los Austrias y de los Borbones frente a la cuestión de hacer España, dejaron en pie el problema de la articulación política y estructural del país. Ahora bien tampoco se ha completado el proceso unificador de los particularismos debido, a los avatares de nuestra historia. Todos reconocen que el problema debe abordarse desde una óptica de respeto a la pluralidad de las distintas comunidades y el tema es para ellos tan importante que, en palabras de Sánchez Albornoz, «sólo si se logra hallar la fórmula precisa de esa articulación podrá España recobrar su camino en la historia».

Este problema se plantea en la práctica en dos momentos básicos, en la discusión del texto constitucional de la República y en el proceso de elaboración del Estatuto Catalán. Ortega, Azaña y Madariaga son los que tienen una idea más clara y precisa de lo que hay que hacer. El primero

defendió sin éxito, lo que era o podía haber sido un criterio eficaz de articulación política de España: la generalización del proceso autonómico a todas las regiones y no solo a Cataluña, Galicia y el País Vasco. Este hecho no sólo hubiese cambiado probablemente la estructura política del país, sino que hubiese hecho posible diluir los aspectos diferenciales y las tendencias particularistas de las, llamada hoy, nacionalidades históricas y por lo tanto hubiese logrado frenar las tendencias centrífugas al disolverlas en la generalidad. Azaña no sólo rompió con la tradición de un liberalismo político esencialmente centralista, sino que realizó una tarea importantísima que, si hubiera sido imitada por la derecha con respecto a la Lliga, hubiera evitado graves acontecimientos; en efecto, Azaña fue capaz de incorporar a los nacionalistas de izquierdas, la Esquerra, a la política general del país a través de su inteligentísima defensa del Estatuto Catalán. Por último, Madariaga siempre defendió el federalismo. Para él, España era una nación de naciones y el federalismo era el instrumento ideal para conjugar la pluralidad natural del país.

Hemos analizado brevemente, simplificando mucho y excluyendo de nuestro análisis temas muy importantes, las cuestiones que, a mi juicio, sirven para identificar la posición del liberalismo español a lo largo del siglo XX. Ahora quiero que veamos brevemente cual es la posición que los liberales españoles ocupan dentro de lo que es el marco general del liberalismo continental.

El liberalismo español en la primera mitad del siglo XX enraiza con la revisión y perversión que se había operado en el liberalismo británico a partir de la Segunda Ley de Reforma y, sobre todo, de la gestión política de los últimos gobiernos liberales. Cuando la larga carrera de la expansión económica sin trabas sufrió un duro golpe con la depresión de los años 70, en el siglo XIX, las doctrinas de Charles Bout y Joseph Boumtry proclamaron que las condiciones sociales y económicas de los obreros urbanos y de los jornaleros del campo no mejorarían sin la intervención del Estado. Para reducir las desigualdades sociales y económicas de las masas, el Estado debía intervenir. Cirini y su escuela dieron fundamentos filosóficos y políticos a la revisión de ciertos aspectos del individualismo liberal clásico. Nació así el llamado nuevo liberalismo que, formulado con detalle por Wuthause, puso base intelectual al programa de legislación social introducido por Campbell Banerman y Asquith de 1906 y 1914. Este nuevo liberalismo suponía una ruptura decisiva en la tradición anglosajona, en la tradición liberal clásica y establecía unos lazos de cooperación ideológica entre liberales y laboristas.

Es este sedicente liberalismo, como le llama Hayek, el que se recoge en el libro que por los años 20 publicó Tomás de Elorrieta en España bajo

el título «El liberalismo». Básicamente en Ortega y en Madariaga se encuentran las líneas maestras de un programa político liberal para España. Ambos expresan su confianza no en el gobierno ni en el estado, sino en la libre espontaneidad de la sociedad civil. Sus colegas generacionales previenen contra la tendencia fatal en todo estado de asumir en sí la vida entera de la sociedad. El individuo y la sociedad civil son por lo tanto las fuentes a través de las cuales se despliega la libertad creadora y se dinamiza la vitalidad nacional. Su confianza en la libertad y en la espontaneidad les alejan del estatismo y de la socialización. Su valoración del socialismo y del sindicalismo como factores de cierta modernidad se debe más a la condena frontal que lanzan sobre el sistema de la Restauración que a cualquier afinidad ideológica. No obstante, en Ortega aunque hay un claro rechazo del socialismo, cuyo credo dogmático implica para él una amenaza para la libertad, dice que las afirmaciones prácticas de la corriente revisionista del partido obrero, es decir, de la socialdemocracia, las asumiría todas. Al contrario, Madariaga no sólo atisba los peligros del socialismo clásico, si no de la socialdemocracia que convierte, a su juicio, a los ciudadanos en caballos en las cuadras bien organizadas del estado providencial. Para Madariaga, la corrección de los extremos del individualismo tienen que realizarse a través de las instituciones de la sociedad, a través de la autoregulación social, a través de la corrección del orden espontáneo, pero no a través de las intervenciones estatales.

Por influencia del liberalismo inglés, no obstante Ortega y Madariaga (más el primero que el segundo) son en alguna forma representantes de un cierto liberalismo social. Y es que en los liberales españoles del primer tercio del siglo XX hay una falta enorme dentro de su sistema de ideas: el desconocimiento de la economía. De formación filosófica e histórica primordialmente, no comprendieron el carácter estratégico de la economía en la defensa de las libertades en una sociedad y en un estado moderno. Algunos como Marañón, Sánchez Albornoz y el mismo Ortega recomendaron fuertes intervenciones del estado y, en el caso de Marañón, incluso nacionalizaciones de algunos sectores estratégicos de la economía. La ausencia de formación económica les hizo también imposible responder a los dos elementos que pusieron la base fáctica para la explosión del crecimiento del papel del estado en las sociedades occidentales: la crisis del 29 y la hiperinflación alemana de los años, y 20 y 30, factores que tuvieron una influencia decisiva en la instalación del Welfare-State en los EE.UU. y en el resto de las economías desarrolladas y del nazismo en Alemania.

En la España de los 30, la incapacidad de elaborar un programa

económico frente a los efectos del crack del 29, fue una de las causas que contribuyeron al desastre socio-económico de la República. Sólo Madariaga reconoce el importante papel de la libertad económica, pero los potentes argumentos que emplea contra el intervencionismo estatal se hallan compensados luego por toda una retáhila de recomendaciones que diluyen y, en algunos casos, liquidan la libertad económica como la creación de consejos obreros, la instalación de la autogestión en las fábricas, etc.

En segundo lugar, los liberales españoles son críticos de la sociedad de masas. Para ellos, el advenimiento de unas masas desgarradas e inorgánicas al pleno poder social es una grave amenaza para la libertad. Por lo tanto quieren proteger al liberalismo de los excesos de la Democracia y este papel sólo puede ser desempeñado por las élites. La salvación de la libertad sólo puede ser posible mediante la influencia bienefactora de una *minoría selecta* como dice Ortega, o de la *aristocracia* en terminología de Madariaga. La moderna democracia de masas sin límites efectivos asfixia el pluralismo, liquida las desigualdades naturales que hacen posible la supervivencia de las sociedades y acaba aniquilando la libertad. Esas minorías selectas, de la que habla Ortega, las forman los mejores desde el punto de vista intelectual y moral, aquellos en los que el espíritu humano llega a la cima. Ahora bien el elitismo de los liberales españoles tiene, a mi juicio, un defecto básico: no explica como circulan las élites, como se reclutan. Es un elitismo poco móvil, excesivamente cerrado y subjetivo que conduce a una especie de república de sabios. Este elitismo intelectualoide fue una de las causas de la poca aceptación de las ideas liberales por las clases populares de este país. En una sociedad moderna y compleja, la misión de las élites se justifica por su función de utilidad y dicha función ha quedado sumamente oscurecida en las tesis de Ortega, Madariaga y del resto de los liberales españoles. El reconocimiento de las diferencias de las élites en una democracia es básicamente el respeto de unas minorías plurales en el sentido de que tienen distintas visiones de la realidad, competitivas entre sí y cuyo respeto se debe no sólo al derecho político, sino porque ponen en marcha proyectos cuya senda sirve para orientar a una sociedad y que sirven como bancos de experimentos de cuestiones en que una sociedad no puede embarcarse si no están experimentados. En este sentido las minorías son las vanguardias del progreso y la mejora del progreso de la sociedad exige que se permita que los grupos de individuos piedan ir contra la corriente. La minoría selecta orteguiana da sensación no obstante de casta monolítica.

Desde final de la guerra civil el liberalismo vive en España proscrito

en la vida pública, pero no especialmente proscrito en la vida intelectual. La llama del pensamiento liberal se mantiene, aunque en una situación precaria, por Ortega y su escuela, en la que destacan Julián Marías y Díez del Corral que escribe uno de los libros más importantes del pensamiento político cultural y filosófico de los últimos 20 años, «El rapto de Europa». Pero quizá lo más significativo es que junto a los continuadores de la herencia Orteguiana han ido madurando unas nuevas generaciones que han introducido en España el pensamiento liberal moderno y que han intentado llenar las lagunas económicas de las que adolecía la anterior generación, ellos están consiguiendo dar al liberalismo un tono más popular capaz de convertirle en un discurso atractivo para los ciudadanos.

Excma. Diputación Provincial de Soria
Fundación Cánovas del Castillo
